AÑO XIII MADRID NUM. 3.438

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes..... 2 ptas
Provincias, trimestre.. 9 »

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

HEMEROTECA MUNICIPAL MADRID

VIERNES 27 DE MARZO DE 1931

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 951

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8. Administración: SAN ROQUE, 7.

Número suelto, 10 céntimos

DESDE EL DESTIERRO

LA REVOLUCION ESPAÑOLA

Aquí, en este cuarto de hotel del barrio Latino, leyendo en la Prensa de España las reseñas del Consejo de guerra contra mis ilustres compañeros del Comité revolucionario y del Gobierno provisional de la República, evoco el salón donde el solemne acto histórico se ha celebrado. En este mismo salón, cumple ahora cinco años, ocupábamos el banquillo de los procesados los que aparecíamos como responsables del primer movimiento revolucionario que se produjo contra la Dictadura: el de la noche de San Juan.

Para quien asegura, ciegos los ojos y cerrados los oídos, que en España no pasa nada, formule juicio sobre la revelación de los hechos siguientes: En el proceso de la noche de San Juan sentábanse en el banquillo, confundidos con sindicalistas y republicanos, varios militares. Uno de ellos el príncipe del Ejército, capitán general Weyler. Yo no podré desvanecer ya de mi espíritu la emoción que me produjo la aparición ante el Tribunal de aquel caudillo de noventa años, que rememoraba todo un período de la historia de España. Iba con traje de campaña; sobre el pecho, la cruz de San Fernando; en el cuello, el Toisón. Entró rugiendo, porque, por su condición de procesado, se había visto conspuído a desceñir la espada. Otro de los militares, primer teniente general, antiguo ministro de la Guerra, presidente insigne del mismo Tribunal que ahora le residenciaba, era el general Aguilera. Otro de los militares, alma de místico y de guerrero, carne de héroe y de mártir, lleno de medallas el uniforme, de fuego la palabra y de serenidad los ojos, era Fermín Galán. Si la Dictadura hubiese tenido el valor de sus actos y hubiera sabido afrontar las responsabilidades de un proceso histórico, en el banquillo de los procesados habríanse sentado también Melquiades Alvarez y el actual ministro de Estado, conde de Romanones. ¿No pasa nada en España? ¿Cómo se juzgaría la estabilidad y la dignidad del régimen republicano en Francia si los generalísimos Foch y Joffre, en los días de la plenitud de su autoridad y de su gloria, hubiesen debido aparecer como procesados ante un Consejo de guerra? ¿Cómo se juzgaría la situación de la Monarquía inglesa si se viera que Lloyd George, jefe del partido liberal, y Baldwin, jefe del partido conservador, se consideraban obligados a conspirar y como conspiradores eran encarcelados? Cuando los más altos y más adictos servidores de un régimen se ven en la obligación de romper toda disciplina en defensa del derecho que el régimen desconoce, pasa mucho. Pasa todo lo que debe pasar cuando una revolución está en marcha y la responsabilidad de que ella se produzca cae plenamente sobre el régimen que no pudiendo subsistir ya dentro de la ley, aceptando las evoluciones de los tiempos, con el apoyo de la fuerza busca su subsistencia.

De 1926 a 1931 han pasado cinco años. Menos tiempo que el que gobernó Napoleón I con el propósito de matar el espíritu republicano en Francia. Menos tiempo que el que reinaron Luis XVIII y Carlos X antes de la revolución de 1848. Menos tiempo que el que, antes de la tercera República, estuvo en el Poder Napoleón III. En estos cinco años han sucedido estos tres hechos trascendentes que evidencian que la revolución sigue implacablemente su marcha: la presencia de Sánchez Guerra en Valencia, la sublevación de Ciudad Real, el alzamiento civil del mes de Diciembre último. Por este alzamiento es la causa en que acaba de entender el Consejo Supremo de Ejército y Marina. Esta causa enseña cómo la revolución, en vez de disminuir su volumen, lo ha extendido; en vez de debilitar sus huestes, las ha engrosado; en vez de circunscribirse a sectores más limitados de la sociedad, va ganándolos todos. El elemento militar comprometido, en Madrid y Jaca, ha actuado de modo definitivo. ¿El elemento civil? El republicanismo de derecha no existía en 1926. Hoy aparece en el banquillo de los acusados, con la insigne representación de Alcalá Zamora y Miguel Maura. Los socialistas en 1926 estaban ausentes de todo compromiso revolucionario. Hoy se sitúan en primera línea y destacando sus figuras más calificadas. Y por si el frente revolucionario quisiera demostrar que donde no tiene adeptos encuentra simpatizantes que justifican las ideas y los actos, en los estrados de la defensa, allí donde en 1926 se sentaba Alcalá Zamora se sienta hoy, defendiendo a Alcalá Zamora, el presidente del Colegio de Abogados, Ossorio y Gallardo; y allí donde se sentaba en 1926 Alvaro de Albornoz se sienta hoy, defendiendo a Albornoz, un ex ministro conservador. Bergamín. Es decir, es como si en Francia, sublevados Blum, Herriot y Briand, los defendieran, no los correligionarios devotos o quienes, en el orden de los principios y los procedimientos, se situaran en una posición más extrema. No. Es como si los defendieran Poincaré y Tardieu. ¿No pasa nada? Pasa tanto, que nunca ha pasado más en España. Nunca ha pasado más. Ni en vísperas de la caída de la reina gobernadora; ni en los meses que precedieron a la huída de Isabel II. Pasa lo que pasaba en Inglaterra en 1679, cuando Carlos I se negaba a la soberanía del Parlamento; lo que pasaba en Francia cuando Mirabeau dirigía a Luis XVI sus conminaciones desoídas; lo que pasaba en Portugal cuando el suicida Carlos de Braganza buscaba en Joao Franco la salvación que fué su perdición.

Pasa, en resumen, que España ha crecido espiritual y civilmente, y que ante el crecimiento de España el Estado se ha encogido y acorazado. La revolución ascendente y en marcha anuncia el curso y el fin de este magnífico proceso histórico. El Estado, encogido y acorazado, saltará, y España, dueña otra vez de sus destinos, recobrará nuevamente en el Mundo su inconfundible personalidad.

MARCELINO DOMINGO

París, Marzo, 1931.

MARRUECOS

El embajador norteamericano, en la zona francesa

Rabat, 26.—El Sr. Walter Edge, embajador de los Estados Unidos en París, que visita actualmente Marruecos, almorzó ayer en Uxda, continuando su viaje a Tazza, donde pasó la noche.

El embajador norteamericano debe llegar hoy a Fez.

Los campos petrolíferos de Mossul

Bagdad, 26.—Ayer se ha llegado a un acuerdo satisfactorio entre el Gobierno del Irak y varias Compañías petrolíferas acerca de la explotación de los campos petrolíferos de Mossul.

Todavía no se tienen detalles de lo concertado en este acuerdo.

Ha muerto un príncipe

Roma, 26.—Esta mañana ha fallecido, a la edad de ochenta años, el príncipe Galeazzo Furst Thun und Hohenstein, gran maestro de la Orden soberana y militar de Malta.

Tragedia familiar

Trento, 26.—En San Valentino, y con motivo de una violenta discusión familiar, dos hermanos han agredido a hachazos a su padre, a su madre y a una de sus hermanas, causándoles graves heridas.

POR QUIEBRA FRAUDULENTA

Hamilton (Ontario), 26.—Ha empezado a verse la causa instruída contra Charles y Mary Oliver, acusados del delito de estafa con relación a la quiebra fraudulenta de la Monight Oliver Holding Company.

Según declaración de los testigos, los acusados hacían uso del nombre del rey de España para interesar a sus clientes en sus negocios. Varios testigos han declarado que los encartados les enseñaron recortes, con los que intentaban demostrar el interés del monarca español por un nuevo proceso de obtención del acero.

Por su parte, el técnico del Instituto de Investigación de Ontario, O. W. Ellis ha declarado que este nuevo procedimiento no tenía ningún fundamento científico.

La acusación ha revelado también que los procesados hacían uso del nombre de J. P. Morgan, de la Corporación del Acero de los Estados Unidos y de la Standard Oil Company.

Los Tratados referentes al contrabando de licores

Washington, 26.—En el departamento de Estado se estudia con gran interés la posibilidad de efectuar una revisión de los Tratados referentes al contrabando de licores concertados con 16 naciones.

Hasta ahora no se han realizado gestiones con este fin; pero se cree que los Estados Unidos tienen el propósito de establecer un límite jurisdiccional de 12 millas para reemplazar al límite actualmente en vigor.

Se cree también que el Gobierno americano, con el fin de lograr la aceptación de su proyecto, amenazará con retirar las autorizaciones concedidas a los buques extranjeros que llevan a bordo licores y otras bebidas alcohólicas para entrar en los puertos norteamericanos bajo determinadas condiciones.

La Federación Lanera Internacional

París, 26.—El presidente de la Federación Lanera Internacional, Sr. Maurice Dubrulle, ha recibido una petición oficial de adhesión a la F. L. I. de la Federación Española de Entidades de la Industria Lanera. El cambio de firmas se efectuará en breve entre los Sres. Dubrulle y Bosch Labrus, presidente del grupo de la industria lanera española, que tiene su sede en Barcelona.

LOS SUCESOS DE LIMA

Lima, 26.—Como responsables de los sucesos del martes han sido detenidas 59 personas, a las que se acusa de los delitos de sedición, sublevación y perturbación del orden público. Los acusados serán juzgados por un Consejo de guerra que se celebrará dentro de esta semana.

Hoy, a las doce de la mañana, entregará el juez que ha tomado declaración a los detenidos sus conclusiones al Consejo de guerra.

Varios destacamentos de tropas leales están buscando en los alrededores del cuartel de Santa Catalina a los rebeldes que se escondieron por aquellos contornos.

El presidente de la República, Sr. Samanez Ocampo, ha declarado que la sublevación del martes fué organizada por elementos partidarios de Leguía o por el partido comunista.

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, redactor jefe; Ricardo Hernández del Pozo, secretario de Redacción; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Rafael Hernández Ramírez de Aida, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfredo R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

El "impacto"

¡El «impacto»!...
¡Punto exacto
do al blanco da el proyectil!...
¡Breve huella,
roja estrella
de la concordia civil!

¡El «impacto»!...
¡A su contacto
rómpese el limpio cristal!...
¡Una bala
por la sala
cruza del santo hospital!...

¡El «impacto»!...
¡Corta el acto
de la excelsa profesión!...
¡Si la mano
al cirujano
le temblase, qué emoción!...

¡El «impacto»!...
¡No hay extracto
de profanación igual!...
Un proyectil por un flanco
da en el blanco;
pero... ¡en el blanco hospital!

—

¡El «impacto»!...
¡Bien exacto
fotografiado fué!...
Al influjo
del dibujo,
¿qué pensará Europa, qué?

¡El «impacto»!...
¡Poco tacto
de un Poder conciliador,
que a la cultura española
hoy inmola!...
(O in Mola, dicho mejor.)

¡El «impacto»,
punto exacto
que fijo en un hospital
es barrunto
de que el punto
podrá ser punto final!

LUIS DE TAPIA

Tolerancias incomprensibles

Hemos hablado recientemente en LA LIBERTAD de la actitud indelicada y poco conveniente del cónsul de Italia en Barcelona, puesta de manifiesto con motivo de una supuesta campaña antifascista llevada a cabo en algunos periódicos catalanes. Aun suponiendo como cierta lo que no fué sino vidriosa suspicacia del mencionado agente consular, ¿hasta qué punto puede tolerar una nación, dentro de los límites de su soberanía, intromisiones de esta índole? Las autoridades barcelonesas atendieron aquellas protestas cortésmente, sin duda impulsadas por la fuerza de aquella frase cervantina, que de cortesanía y finas maneras hace archivo a la ciudad condal. Los periódicos siguieron enjuiciando el fascismo como sistema político como mejor creen conveniente.

La actitud del cónsul, una vez comentada y establecidos claramente los límites de su misión, no merece otros comentarios.

Pero un nuevo hecho, cuya calificación al ministro de Estado encargamos, así como también su esclarecimiento, viene a poner de relieve la figura del cónsul italiano. Ha ordenado éste la deportación al país que representa de un súbdito italiano detenido por las autoridades locales.

Con relación a súbditos italianos, por segunda vez las autoridades españolas no respetan las leyes de la hospitalidad, entregando indefensos a los perseguidos políticos de un país extranjero a las iras de sus perseguidores.

No se explica que se tolere la osada intromisión de un cónsul, que notoriamente y contra todo derecho, sin previo expediente de extradición, invade actividades que no le corresponden. Y más inexplicable es todavía la tolerancia de las autoridades españolas. ¿Es que no hay embajador de Italia en España? ¿O es España una nación ya sometida a las violentas y aparatosas vehemencias imperialistas de los camisas negras?

EL ACUERDO AUSTROALEMAN

París, 26.—Las conversaciones que sostienen los ministros de Negocios extranjeros de la Gran Bretaña y Francia han puesto de manifiesto una perfecta unanimidad de opinión entre los dos Gobiernos acerca de la situación creada por el proyecto de acuerdo austroalemán.

Hoy por la mañana volverán a reunirse en el Quai d'Orsay los Sres. Henderson y Briand para tratar de diversas cuestiones relacionadas con la redacción definitiva del acuerdo naval anglofrancoitaliano.

Se restringe la publicación de sucesos sangrientos

Santiago de Chile, 26.—El Gobierno ha acordado prohibir la publicación de noticias detalladas relativas a crímenes y sucesos sangrientos.

En virtud de este acuerdo, las Empresas editoras de diarios han sido invitadas, tanto las de Santiago de Chile como las de provincias, a limitar su información en lo que a aquéllos se refiere al relato sucinto de los hechos e indicación de los nombres de los autores y las víctimas.

El Gobierno hará estereotipar las noticias diarias relacionadas con los delitos de sangre, que podrán ser reproducidas por los diarios en lugar más o menos visible, a voluntad de sus directores.

GALERNA

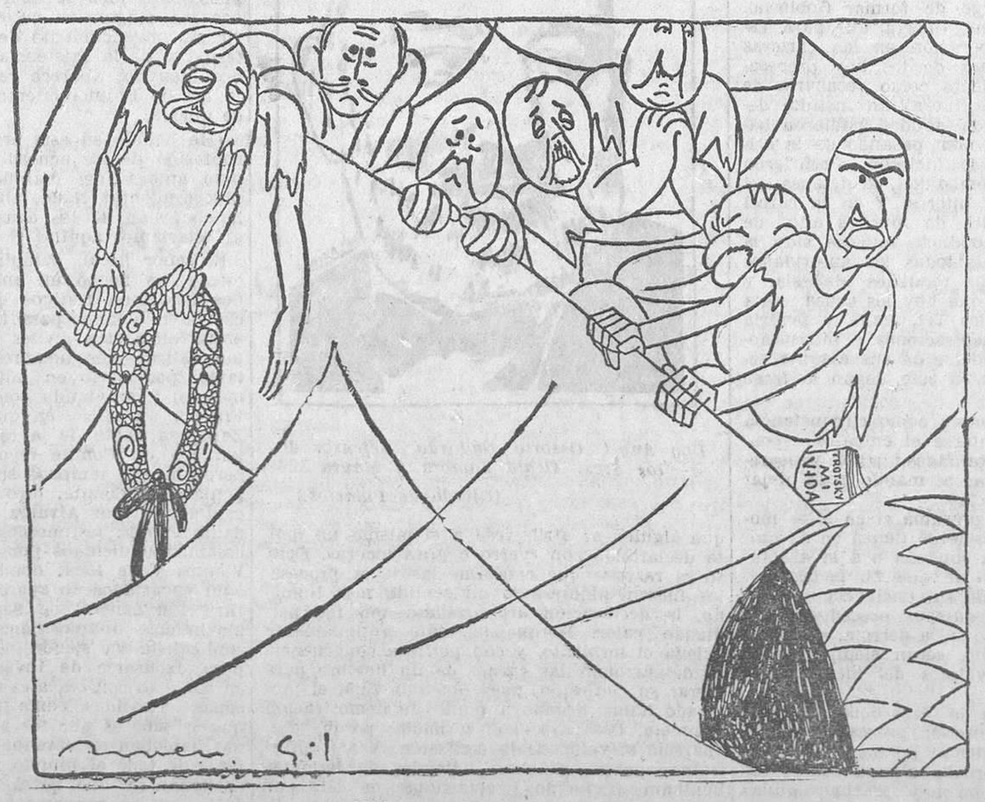

Náufragos a la deriva

NOTAS ACTUALES

LA EMOCION DEL MOMENTO

¿Pacificar los espíritus? Aquí ya no puede haber paz mientras subsista la Monarquía, contra la que se alza España entera. No; no puede haber paz en un pueblo que está gobernado por un régimen contrario a su voluntad. Y son los que se obstinan, contra viento y marea, en mantener ese régimen los verdaderos anarquizantes y propulsores del desorden, a pesar de que, con un cinismo sin par, siempre hablan en nombre del orden.

Huelgas, levantamientos militares, motines estudiantiles, protestas reiteradas, manifestaciones, etcétera, etc., nos están demostrando de manera bien notoria cuál es el sentir de España. El último suceso ha sido la brava batalla que los estudiantes madrileños han librado, a pecho descubierto, casi inermes, contra las fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad. Verdaderamente gloriosa es la página que los estudiantes están escribiendo en la Revolución española: ellos se echaron a la calle contra Primo de Rivera en momentos en que el país parecía narcotizado; ellos han gritado en la vía pública, en toda ocasión, lo que es el unánime sentir de España; ellos se alistaron en las tropas de los heroicos capitanes Galán y García Hernández, y ellos han luchado anteayer, durante cuatro horas, contra las fuerzas del Gobierno, poniendo en el empeño un valor y un heroísmo que reconfortan y levantan el espíritu. ¡Gloria a la juventud universitaria! Juventud que sale a la vida pública henchida de ideal y de romanticismo, dispuesta a darlo todo por un imperativo de honor y de justicia. Esos mozos que dan su sangre sonrientes y orgullosos por una idea nos dicen que España renace, que todavía se puede esperar mucho de este pueblo que hasta hace poco parecía definitivamente sumido en la abyección.

Los obreros que en la plaza de Neptuno se lanzaban, inermes, hace unos meses, contra los fusiles de la Guardia civil; el pueblo que en la revolución de Diciembre se alzó airado y valeroso en tantos lugares de España; la hazaña inmortal de los mártires de Jaca; la página magnífica de Cuatro Vientos; la actitud tan digna, inteligente, decidida y serena en todo momento de los firmantes del manifiesto; el fervor y el heroísmo con que los estudiantes mantienen su barricada, siempre en primera línea; la simpatía y el entusiasmo con que la opinión acoge todo esto y le da calor y vida..., nos hacen pensar, sin incurrir en exagerados optimismos, que España, al fin, está en pie, dispuesta a conquistar su independencia, y que lo ha de lograr, cueste lo que cueste.

¿Qué han de poder frente a esta fuerza arrolladora de todo un pueblo que revive, deseoso de redimirse de tantos años de abyección, de mentecatez y de esclavitud, un corro de palatinos y de negociantes, dispuestos a defender sus conveniencias e intereses particulares?

Nada, absolutamente nada.

¿Pacificar los espíritus? Es muy sencillo: váyanse ustedes, de una vez y para siempre; así nos dejarán en paz. Esa es la única paz posible. Mientras, habrá guerra, guerra a muerte. No; la paz con que ustedes realizaban sus chanchullos y sus negocios, con que tan bien iban en su machito, ya no es posible. Este pueblo, tan sufrido, tan manso, ya no está dispuesto a tolerar más humillaciones, despotismos, injusticias, atropellos, latrocinios, botaratadas..., y se mantendrá en pie de guerra hasta que venza, hasta que instaure su dignidad civil.

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

El príncipe de Gales, en el Brasil

Río de Janeiro, 26.—El presidente Vargas ha dado anoche un banquete en honor de los príncipes británicos, cambiándose brindis cordialísimos.

El príncipe de Gales entregó al presidente Vargas las insignias de la gran cruz de la Orden del Imperio, y al Sr. Mello Franco las de caballero de la misma Orden.

CAMARA FRANCESA

EL PROYECTO DE PETROLEOS

París 26.—En la Cámara de Diputados ha continuado esta mañana la discusión del proyecto gubernamental relativo a los petróleos, siendo rechazado, por 305 votos contra 265, un contraproyecto presentado por los socialistas, favorable al establecimiento del monopolio de petróleos, y aprobándose, por 350 votos contra 210, el artículo del proyecto gubernamental sobre ratificación del convenio concertado en 1924 entre el Gobierno y la Compañía francesa de petróleos.

Muertos y heridos en Birmania

Rangoon, 26.—En un choque habido entre un numeroso grupo de amotinados y la Policía, en Inseiss (Birmania), han resultado veintiocho muertos y numerosos heridos de una y otra parte.

EL CENTENARIO DE SAN ANTONIO

Roma, 26.—En diversas ciudades de Italia se llevan con gran actividad los preparativos de las fiestas del séptimo centenario de San Antonio de Padua. Con este motivo se esperan varias peregrinaciones, entre ellas una española.

Crisis económica del Gobierno peruano

Londres. 26.—Telegrafían de Nueva York al «Financial News» que en los círculos financieros de Nueva York se prevé que el Gobierno peruano no podrá hacer frente al pago de los intereses de la deuda nacional en el próximo vencimiento de 1 de Abril.

El rey de Bélgica en París

París, 26.—Esta mañana, a las once y cuarto, llegó el rey de los belgas, que viene a hacer una visita privada y de cortesía al presidente de la República, por hallarse próximo al fin de su mandato presidencial de siete años, que, como se sabe, expira el día 13 de Junio.

El Sr. Doumergue ha dado en el Eliseo un almuerzo en honor del rey Alberto, que regresará a Bruselas esta noche.

Cincuenta muertos en Cawnpore

Londres, 26.—Según los diarios, el número de muertos en los desórdenes de Cawnpore pasa de cincuenta.

EL ACUERDO NAVAL

París, 26.—Los Sres. Briand y Dumont han conferenciado esta mañana en el Quai d'Orsay con el Sr. Henderson y lord Tyrrell. El Sr. Massigli, que regresó de Londres, donde ha participado en la redacción del acuerdo naval francoitaliano, asistió a esta entrevista, en la que se trató del desarrollo de una acción diplomática relacionada con el proyecto de unión aduanera germanoaustríaca.

La actitud negativa adoptada por el Gobierno alemán no ha sorprendido en los círculos oficiales franceses e ingleses, cuyos Gobiernos continuarán actuando por la vía diplomática habitual. La opinión está convencida de que los Gobiernos de Berlín y Viena no acordarán la entrada en vigor del acuerdo de principio que han concertado hasta después de la próxima sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, ante el cual se planteará seguramente la cuestión.

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

BOLSA Y FINANZAS

Por la mañana, en el Bolsín del Banco de España

Con excepción de los Explosivos, que registran bastante actividad, en los demás valores que ayer se contrataron se realizan pocas transacciones, y más bien con tendencia depresiva.

Se hacen: Explosivos, a la liquidación, a 815-16-18-20-22-24-25-24-20 18-16-14-812,00, y Alicantes, a 395,00, a este mismo plazo, haciéndose también, al próximo, a 396,50, así como Explosivos y Nortes, a los cambios de 818-20-19-23-24-27-28-26-27-29-30-29-28-27-26-24-22-20-18-17-815,00; para los primeros, y de 460,50 para los últimos.

Bolsín de última hora de la tarde

A última hora, en el Bolsín, y entre particulares, quedaban: Alicantes, a 396,00; Nortes, a 460,00, y Explosivos, a 828,00. Todo al próximo.

Bolsín de la mañana en Barcelona

En el transcurso de la mañana se recibieron de Barcelona los siguientes cambios: Chade, a 666-667,00; Alicantes, a 388-91,25-390,00; Nortes, a 453-55-53,50; Española de Petróleos, a 45,50-46,00, y Explosivos, a 805-810-802,50-807,50.

COTIZACIONES DEL DIA 26 DE MARZO DE 1931

4 por 100 Interior.—Series F y E, 65,70; D, 66,00; C, B, A, G y H, 67,00.

4 por 100 Exterior.—Series A, 86,25; G y H, 85,00.

4 por 100 Amortizable.—Con impuesto, serie C, 74,50.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F, 88,50; D, C, B y A, 88,60.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series D, C, B y A, 84,00.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series D, C, B y A, 99,60.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 99,90.

5 por 100 Amortizable 1927.—Con impuesto, series E, C, B y A, 82,00.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E, D, C, B y A, 67,35.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series B y A, 84,00.

4 1/2 por 100 Amortizable. Sin impuesto, series D, C, B y A, 89,90.

5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, serie B, 99,90.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 165,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A, 97,50; B, 97,50; C, 97,00.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, series A, B y C, 87,25.

Ayuntamientos.—Villa de Madrid, 1918, 91,50; Mej. Urb., 1923, 96,25.

Garantía Estado.—Hidro Ebro, 6 por 100, 99,50; Transatlántica, 1926, 94,25; ídem, 1928, 83,00; Tánger-Fez, 100,00.

Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 98,00; 6 por 100, 109,10; 5 1/2 por 100, 104,50. Banco de Crédito Local, 6 por 100, 97,00; Céds. argentinas, 3,24; Bonos Exposición, 98,25.

Efectos públicos extranjeros.—Marruecos, 91,30.

Acciones.—Banco España, 584,00; ídem Hipotecario, 453,00; ídem, bonos, 463,00; Canal. Guadalquivir, 162,00; Chade, A, B y C, C., 669,00; Mengemór, 258,00; C Sevillana, 148,50; Telefónica, preferentes, 108,25; ords., 139,00; Minas del Rif, portador, C, 510,00; F. C., 514,00; F. P., 516,50; nominativas, 464,00; Duro-Felguera, C. y F. C., 95,00; Guindos, 126,50; C. A. Petróleos, 123,00; C. Esp. Petróleos, 44,75; ídem, F. C., 44,75; Fénix, 490,00; Ferr. Andaluces, 33,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, C., 393,50; F. C., 394,00; F. P., 395,50; Metro, céds., 600,00; Norte de España, F. C., 455,50; Azucarera Adra, 162,00; Azucarera de España, ords., C. y F. C., 69,50; F. P., 70,00; Explosivos, C., 820,00; F. C., 823,00, F. P., 825,00.

Obligaciones.— Alberche, 99,75; H. Española, 88,50; Telefónica, 5 1/2 por 100, 96,75; U. Eléctrica Madrileña, 1930, 103,50; Duro-Felguera, 1928, 86,00; Cons. Naval, 6 por 100, 100,50; Transatlántica, año 1920, 84,25; Norte, primera, 69,00; Asturias, primera, 67,65; ídem, segunda, 67,75; Esp., 6 por 100, 102,25; V.-Utiel, 67,50; Alicante, primera, 306,50; ídem, segunda, 453,00; ídem, I, 101,00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, 99,50; Azucarera, estampillada, 83,50; Peñarroya, 6 por 100, 101,00.

Moneda extranjera.— Francos, 36,70; suizos, 180,40; belgas, 130,50; liras, 49,10; libras, 45,55; dólares, 9,37; marcos oro, 2,235; escudos portugueses, 0,421.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.).—Banco Español del Río de la Plata, 35,75; ídem Hispano Colonial, 103,50; Ferr. Norte, 91,50; Madrid a Zaragoza y a Alicante, 78,80; Andaluces, 34,00; Tabac. Filipinas, 374,00; Chade, A, B y C, 668,00; Aguas, ordinarias, 212,25; Explosivos, 165,00; Minas Rif, portador, 103,15; Soc. Esp. de Petróleos, 9,10; Comp. Gral. Corcho, preferentes, 7 por 100, 60,00; Obl. Norte, 3 por 100, primera, 68,50; ídem, segunda, 68,00; Norte, 6 por 100, 102,25; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 72,25; Esp. Pamplona, 3 por 100, 68,50; Asturias, 3 por 100, primera, segunda y tercera, 67,50; Córdoba-Sevilla, 3 por 100, 62,50; Badajoz, 5 por 100, 99,50; Alsasua, 4 1/2 por 100, 83,50; Huesca, 4 por 100, 80,50; Madrid a Zaragoza y a Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 64,35; ídem, íd., segunda, 98,00; ídem, íd., tercera, 96,00; Ariza, 5 por 100, 93,50; ídem, íd., serie E, 4 1/2 por 100, 84,75; ídem, íd., íd. G, 6 por 100, 101,00; ídem, íd., íd. H, 5 1/2 por 100, 97,50.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 158,00; Explosivos, 810,50; Resineras, 30,00; Papelera, 190,00; Banco de España, 580,50; Ferr. Norte, 458,50; Alicante, 393,50; Sota, 1.005,00; Chade, 668,00; H. Ibérica, 860,00; H. Española, 228,00; E. Viesgo, 725,00; C. Naval, blancas, 110,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 88,40; Marruecos, 5 por 100, 1918, 516,00; Madrileña de Gas, 102,00; Alicante, primera, 825,00; Tánger-Fez, 500,00; Banco de Francia, 18.225,00; ídem de París y Pays Bas, 2.265,00; ídem de la U. Parisienne, 1.312,00; Crédit Lyonnais, 2.535,00; Crédit Comerciale de .Francia, 1.219,00; Soc. Générale, 1488,00; Midi, 1.165,00; Orleáns, 1.435,00; Nord, 2.150,00; Wagons-Lits, 306,00; Société Gén. d'Electricité, 2.640,00; Peñarroya, 451,00; Riotinto, 3.465,00; Asturiana de Minas, 280,00; Unión y Fénix, 2.635,00; De Beers, ords., 679,00; Royal Dutch, 29.300,00; The Lautaro Nitrate Co, 433,00; Kuhlman, 623,00; Suez, nuevas, 15.525,00; Caoutchoucs Financ., 100,00; Sole de Tubice, ord., 251,00; Portug. de Tabacos, 284,00; pesetas, 273,80; libras, 124,175; dólares, 25,5562; belgas, 355,80; francos suizos, 491,80; liras, 133,85; florines, 1.024,75.

Orientación: más floja.

Bolsa de Londres.—Chade, 14,00; Hidro Electric., 26,50; Snia Viscosa, 7,50; Empréstito guerra, 104,00; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 56,62; Argentina Rescis, 87,75; Céds. argentinas, 36,50; pesetas, 45,15; francos, 124,27; dólares, 4,8594; francos suizos, 25,25; belgas, 34,915; marcos, 20,3875.

Bolsa de Berlín.—Chade, series A y C, 300,00; A. E. G., 106,75; Gesfürel, 126,75; I. G. Farbenindustrie, 144,50; Harpener Bergbau, 73,00; Deutsche Bank & Disconto-Gesellschaft, 111 1/8; Dresdner Bank, 111,00; Banco Alemán Transatlántico, 79,75; Reichsbank, 163,50; Phoenix Bergbau, 60,75; H. A. P. A. G., 70,25; Norddeutscher Lloyd, 72 5/8; Siemens & Halske, 177 1/8; Continental Gummiwerke, 117,50; Danatbank, 145,25; Schuckert & Co, 133,00; Gelsenkirchener Bergwerk, 84,00; Empréstito Alemán de Cancelación (s. certif.), 6,20; 4,50 por 100 Céds. oro liq. del Ham. Hyp. Bank, 92,63.

Bolsa de Bruselas.—B. Belge pour l'Etr., 1.010,00; ídem de Bruselas, 885,00; Sofina, ord., 19.100,00; Asturiana de Minas, 390,00; Chade, A, B y C, 12.725,00; ídem, D, 2.540,00; ídem, E, 2.525,00; Brazilian, 837,50; Madrileña de Tranvías, 2.205,00; Sevillana de Elect., 2.800,00; Madrid a Zaragoza y a Alicante, 1.522,50.

Orientación: apenas sostenida.

Bolsa de Milán.—Renta Ital. 3 1/2 por 100, 72,60; Consol. italiano 5 por 100, 82,65; Banco de Italia, 1.680,00; Banca Com. Italiana, 1.367,00; Banco di Roma, 109,00; Navigazione Gen. Ital., 381,00; Montecatini, 201,00; F. I. A. T., 233,00; Adriática, 202,00; Soc. Ital. Pirelli, 694,00.

Orientación: floja.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 101,00; Inter. Tel. and Tel., 37 3/8; Pensilv. Rail., 58,75; Allied Chemical, 157,50; Radio Corporat., 26 1/8; Standard Oil N. Y., 45 5/8; Electric. Bond Co, 58 3/8; American Telegr. and Telephone, 197,00; pesetas, 10,77; francos, 3,9118; libras, 4,8593; francos suizos, 19,245; liras, 5,2387; florines, 40,095; marcos, 23,83.

Orientación: firme.

Ultima hora

General Motors, 46,50; U. S. Steels, 146,25; Baltimore and Ohio, 76,00; Canadian Pacific, 42 3/8; New York Central, 113,00; Anaconda Copper, 36 5/8; General Electric., 52,50; Nat. City Bank, 100,00; Inter. Tphon. and Tlg., 37,50.

Orientación: irregular.

MOVIMIENTO OBRERO

Obreros en Madera

Próxima a terminar en el Comité paritario de nuestra industria la discusión de las bases generales por las que se han de regular los contratos particulares de oficio, los vocales obreros deben informaros de su actuación en dicho organismo.

Para este fin, esta Federación convoca a una gran reunión, que se celebrará hoy, día 27, a las seis de la tarde, en el salón teatro de la Casa de Pueblo, Piamonte, número 2, en la que harán uso de la palabra los compañeros Antonio Santúy, de Tapiceros; Antonio Génova, de Ebanistas y Similares; Fernando Alarcón, de Aserradores Mecánicos; Gerardo Ibáñez, de Carpinteros de Taller, y G. Bruno Navarro, de Tallistas, que presidirá.

La Marta de España

La Sociedad de Peleteros celebrará junta general el día 29, a las diez de la mañana, en el salón grande del domicilio social, Casa del Pueblo, sirviendo este aviso para los socios que no hubieran recibido convocatoria.

UN PROCESO SENSACIONAL

El Consejo de guerra del Tribunal Supremo del Ejército para juzgar a los firmantes del manifiesto revolucionario

Informes de los defensores

Defensa del señor Ossorio

El Sr. Ossorio y Gallardo, defensor de D. Niceto Alcalá Zamora y D. Miguel Maura:

Muy especialmente recomiendo a la rectitud del Tribunal la rara situación de mis defendidos, los Sres. Alcalá Zamora y Maura—igual que la de los otros procesados—, que se hallan hoy afrontando el riesgo de asumir penas muy graves, sencillamente porque han querido, pura y exclusivamente porque han querido. Y no una vez, sino dos, muy bien definidas.

El primer acto de su honrada y evidente valentía está en haber confesado la paternidad del manifiesto, que constituye único tema de acusación contra ellos. Si ellos no la hubieran reconocido haría mucho tiempo que esta causa se encontraría sobreseída y los hoy procesados en libertad. Ningún otro acto de conspiración se les atribuye. Nada se sabe de su presunta actuación revolucionaria sino lo que ellos han querido reconocer. La propia Policía, agotando las fuentes de la investigación, no ha podido aportar ni el menor dato que pueda comprometerles. Y ya limitado el tema acusatorio a la redacción del manifiesto, tampoco se sabe otra cosa sino lo que ellos han dicho. No existe el original ni copia alguna auténtica. No se sabe quién lo mandó imprimir, ni dónde, ni en qué momento, ni si llegó o no a repartirse, ni si era propio de los encartados u obra ajena, de otros elementos republicanos o de agentes provocadores o de humoristas insólitos, que no sería la primera vez que se cruzaron en la vida del Sr. Alcalá Zamora. Con haber dicho que lo ignoraban todo no hubiera habido posibilidad de proceso. Lo hay porque ellos han querido proclamar su fe y reconocer la verdad de su conducta.

La segunda manifestación de su voluntad es todavía más sorprendente. Hace poquísimas semanas el Sr. Sánchez Guerra recibió de su majestad el rey encargo de formar Gobierno. Entendió el Sr. Sánchez Guerra útil para España recabar la colaboración en las carteras ministeriales de algunos de los hoy procesados, que era virtualmente como recabarla de todos. Una habilidad tortuosa, un instinto defensivo, una tentación de vanidad pudieron hacerles aceptar la invitación, pasando de la celda al ministerio. No lo hicieron. Prefirieron la consecuencia a la comodidad, la defensa del ideal a la defensa del interés. Y en la cárcel quedaron y amenazados de muchos años de prisión están. Si su conducta hubiese sido la contraria, a estas horas todas las autoridades de España tendrían que rendirles pleitesía, y el mismo señor fiscal, que hoy les acusa, sería su representante ante los Tribunales y tendría que tomar de ellos inspiraciones e instrucciones. En lugar de defenderse de sus ataques serían los excitadores de su celo, según la frase consagrada.

El Código penal reconoce como circunstancia atenuante la de presentarse el culpable espontáneamente a las autoridades. ¡Qué pensaremos de los que renuncian al mando para dejar paso franco a la justicia!

Imposible es que yo presuma si en estos momentos los señores consejeros tienen en su ánimo una tendencia a la condena o a la absolución; mas estoy seguro de que no podrán resistir en la intimidad de su conciencia una actitud de respeto para quienes procediendo de ese modo en el triunfo o en la derrota, en el Gobierno o en el presidio, serán siempre caballeros intachables, servidores del ideal, maestros de limpieza.

Por lógica asociación de ideas debo plantear, ante todo, una grave cuestión procesal. En esta causa no se puede condenar, por la sencilla razón de que no hay prueba alguna contra los encartados. Digo que no hay prueba alguna, porque sólo existe su confesión, y la confesión (1 por sí sola no tiene autoridad ni es elemento de juicio. Fué antiguamente la confesión una de las llamadas «pruebas plenas». Con ella bastaba para que el juez formara opinión y aun se viese constreñido a condenar. Mas sin necesidad de llegar a los actuales progresos del enjuiciamiento, ya la propia ley de Partidas desconfió de las confesiones (ley V, título XIII, partida tercera), reconociendo la posibilidad de

Don Angel Ossorio Gallardo, defensor de los Sres. Alcalá Zamora y Maura

(Dibujo de Palacios.)

que alguien se atribuyese a sí mismo un delito declarando con «yerro o gran locura». Ocioso es razonar que conforme las leyes procesales fueron adquiriendo un sentido más humano, la declaración del presunto reo fué perdiendo valor. Porque lo tenía antiguamente existía el tormento, y con perfecta congruencia se desgarraban las carnes de un hombre para lograr su confesión, pues obtenida ésta, el procesado había llegado a punto de demostración completa. Desapareció el tormento porque desapareció el valor de la confesión. Y así, en el tratado de las pruebas judiciales de Jeremías Bentham, traducido y comentado en 1812 por nuestro compatriota D. Baltasar Anduaga, ya se decía, apoyándolo en la autoridad de otros autores, que «la confesión sola», aun cuando se preste voluntariamente, no basta para probar un crimen. Y con palabras casi idénticas, una figura gloriosa del mundo jurídico francés, el canciller D'Aguesseau, dijo que «la sola confesión del culpable no basta para poner a la Justicia en estado de condenarle. Nuestros más autorizados comentaristas contemporáneos, como Aguilera de Paz y Rives Martín, han entendido también que la sociedad no puede fiar la defensa de sus intereses a la mayor o menor voluntad de los delincuentes para facilitar la prueba de su delito.

Concepto tan prudente no podía menos de encarnar en nuestras leyes. Por eso el artículo 406 de la ley de Enjuiciamiento criminal dice que «la confesión del procesado no dispensará al juez de instrucción de practicar todas las diligencias necesarias a fin de adquirir el convencimiento de la verdad de la confesión y de la existencia del delito». En términos idénticos aparece redactado el art. 160 de la ley de Enjuiciamiento militar de la Marina de guerra.

¿Ha habido en este proceso algo más que la confesión de los acusados para que se les repute autores del manifiesto, objeto único del procedimiento? Nada, absolutamente nada. Sin la confesión de los acusados no habría causa ni estaríamos aquí.

El señor fiscal, cumpliendo su deber celosamente, ha hecho un análisis de la prueba y nos menciona testigos que sabían la existencia de relaciones para implantar la República entre elementos civiles y militares; pero sin puntualizar más nombres que los de los militares (por cierto en número y variedad alarmantes) y señalando como jefe al comandante Franco; un oficio en que un juez militar de Zaragoza habla de la relación del capitán Galán con un Comité revolucionario de Madrid; pero sin que tampoco se precise quiénes componían tal Comité; otro de las relaciones del capitán aviador Alvarez Buylla con el comandante Pastor; testimonios de los autos de procesamiento dictados por los sucesos de Cuatro Vientos y de Jaca, donde los nombres de los aquí encartados no aparecen; un informe de la Dirección general de Seguridad relativo a un movimiento anarcosindicalista (esto de anarcosindicalista va siendo un tópico muy cómodo para excusarse de investigar y de discurrir) en contacto con oficiales del Ejército y con personas conocidas como republicanas. Lo más que se sabe es que los acusados y otras personas hablaban en verano, a la luz del día y delante de todo el mundo, en algún café de San Sebastián, y que quizá también fuera de ese café tuvieran conversaciones con el Sr. Alcalá Zamora el general Queipo de Llano, un jefe y un oficial.

Esto es todo lo que una apretada indagación y un estímulo acusatorio han podido encontrar. La mejor prueba de que todo eso no es nada, es que por nada de ello se formula cargo. No se persigue a mis defendidos porque intervinieran en ningún complot, ni porque tuvieran armas, ni porque sedujesen, conquistasen ni sobornasen a nadie, ni porque tuvieran planeado un golpe de mano, ni porque se propusieran atentar contra vidas y haciendas... Se les persigue únicamente por el manifiesto. Y que ese manifiesto fuese cosa suya sólo se sabe porque ellos lo han querido decir. No hay diligencia alguna encaminada a averiguar dónde, cómo ni por encargo de quién el manifiesto se imprimió. Unicamente ha mostrado interés en averiguarlo alguno de los propios procesados, quien propuso como prueba—que no fué aceptada por el Tribunal—que se preguntara sobre imprentas clandestinas a un señor ministro de la Corona, avezado a propagar publicaciones subrepticias durante la primera dictadura. Fuera de esto, parece como si nadie hubiese tenido el menor interés en comprobar por algún otro medio probatorio la inculpación de los procesados. Insisto en que por sí solo eso nada significa. La historia del enjuiciamiento brinda abundantes casos de personas que se acusaron a sí mismas de delitos imaginarios, ya autosugestionados, ya para salir de una prisión en que se encontraban, ya para ocultar la responsabilidad del culpable verdadero, ya por motivos patológicos. Sin acudir a casos tan extremados, todos los días sabemos que hombres nobles y generosos se confiesan autores de escritos perseguibles, en los cuales no pusieron mano, para evitar el castigo de los verdaderos autores, que tienen razones o temores para no comprometerse. Y en materia de delitos políticos es más admisible y frecuente que en ninguna otra el hecho de asumir la responsabilidad de actos no realizados, bien para ocultar a otras personas, bien para destacarse con un relieve político.

Entiéndase bien que con nada de esto quiero significar que mis defendidos se retracten de sus declaraciones ni pretendan buscar recovecos para excusar su responsabilidad. Soy yo, como abogado, quien cumple la obligación de advertir al Tribunal que aun manteniendo mis clientes su confesión y ratificándola mil veces, no es legalmente posible dictar contra ellos una sentencia condenatoria mientras la culpa no aparezca patentizada por otros medios extraños a sus declaraciones.

Hay todavía en este punto un tema más de-

(Continuará.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

DESPUES DE LOS SUCESOS

UN ERROR FUNDAMENTAL

En nuestro número de ayer publicábamos completa información de los luctuosos sucesos a que ha dado lugar la represión de la fuerza pública contra los estudiantes refugiados en la Facultad de Medicina. Los hechos se califican por sí mismos; pero, no obstante, es preciso el comentario.

Queremos hoy hacerlo, serenos ya dentro de lo que cabe estarlo después de la tremenda impresión—mezcla de indignación, de dolor y de vergüenza—que el insólito ataque a un hospital lleno de enfermos, entre los que contaban mujeres y niños, ha causado en nuestro ánimo, como tiene que haberlo causado en el de todos los españoles.

Seguramente será éste el primer caso, no ya en España, sino en el Mundo, en que la fuerza pública dispara contra un hospital. Durante la guerra europea nos indignamos los españoles ante el rumor de que uno de los bandos beligerantes no había respetado la insignia de las ambulancias de la Cruz Roja. ¡Tan inconcebible y monstruoso parecía aquel hecho a los españoles! Sin embargo, anteayer hemos visto en la capital de nuestra propia patria, en lo más céntrico de ella, en pleno día y durante varias horas—que no en un momento de error, de ofuscación o de pánico—, friamente, tenazmente, acribillar a balazos de mauser, por los agentes enviados de la autoridad, uno de nuestros primeros hospitales.

Ni énfasis ni aspavientos. Ahí están los hechos, con la fuerza terrible de lo que nadie puede negar ni borrar.

Quirófanos atravesados a balazos en los momentos en que doctores eminentísimos, famosos dentro y fuera de España, practicaban su ciencia, cumplían el sagrado deber de salvar la vida del semejante. Milagrosamente han librado la vida esos doctores y sus ayudantes, que tuvieron que suspender sus operaciones y arrojarse al suelo para no ser víctimas del plomo de la fuerza pública.

Proyectiles que rebotan en las paredes de la sala de mujeres; inocentes criaturas en peligro de recibir un balazo; enfermos que, llenos de terror, huyen mientras las monjas y los enfermeros, sobreponiéndose al natural espanto y desconcierto que un ataque de tal naturaleza tenía que producir, procuran tranquilizar los ánimos. Todo ello dentro de un hospital situado en el centro de la capital de España.

*

¿Qué vidas se trataba de defender con el ataque a la Facultad de Medicina? ¿Es que los estudiantes reñían batalla con los vecinos de la Facultad? No. Allí la fuerza pública era el único elemento de discordia. Y si de lo que se trataba era de sitiar a los estudiantes refugiados en la Facultad, hubiera bastado con acordonar una zona determinada, aislándola completamente.

Pero el mal de España, más agravado aún en estos pasados años de dictadura, en que la mordaza a la Prensa permitía actuar con una política de terror solapado, es el empeño de dramatizarlo todo; de creer que deben existir dos castas de españoles: los armados y los inermes; de creer también que el mauser o el sable del guardador del orden no han cumplido con su deber — véase cómo ciertos fanáticos que piden sangre hablan del cumplimiento del deber—hasta que se han descargado sobre un ciudadano.

Por ese afán de dramatizarlo todo no se ha consentido celebrar la manifestación cuyo permiso solicitaron los estudiantes, lo cual trajo como consecuencia la natural protesta de los escolares.

¿Qué hubiera pasado si se concede la autorización? ¿No se celebró una manifestación estudiantil a la llegada del Sr. Sbert a Madrid a raíz de la caída de la primera Dictadura, sin que ocurriesen disturbios?

Pero el sentido intransigente y despótico de que están viciadas las alturas no se ha detenido a reflexionar sobre las graves consecuencias que trae consigo la pretensión de meter en un puño el sentir y el pensar de todo un pueblo. Y ha ocurrido otra vergonzosa e inolvidable jornada, que supera a las que anteriormente provocó aquel mismo espíritu pretoriano de que hablamos antes.

*

Parece confirmarse que ha sido separado de su puesto el responsable de la tragedia; pero no basta. Importa acabar con el mal entendido principio de autoridad; importa democratizar las instituciones encargadas de velar por el orden público; acabar con la España negra que vive bajo los cascos de los caballos; hacer, en fin, de España un Estado europeo, donde los españoles, con y sin uniformes, armados o inermes, no tengamos que mirarnos unos a otros con recelo, sino como lo que somos: hijos de una misma tierra, en la que hemos de vivir, con las naturales discordias y disparidades de toda colectividad humana; pero sin estos odios crueles que emanan de un error fundamental: no querer aceptar que sólo en el pueblo, y hoy más que nunca, reside la verdadera soberanía.

LOS ENEMIGOS DE LA ESCUELA NACIONAL

OTRA INJUSTICIA DE "EL DEBATE"

«El Debate» aprovecha todas las ocasiones para desacreditar la función de la escuela primaria nacional y a los maestros del Estado. Ello es táctica para defender las subvenciones que cobran las escuelas religiosas del presupuesto de Instrucción pública.

Y para que se vea, una vez más, el «espíritu cristiano» de «El Debate», publicamos el comentario que pone a la siguiente nota del presidente de la Asociación de Maestros de Madrid, D. Tomás Lucas García, publicado en todos los periódicos:

«En nombre maestros nacionales Madrid y de los veinte mil niños que educan, pido clemencia sublevados Jaca. — Tomás Lucas, presidente Asociación Maestros Nacionales Madrid.»

Por nuestro conducto ruega el señor presidente de la Asociación a todos los maestros que en la primera clase digan a los niños unas palabras sobre la terrible sanción de la pena de muerte, del respeto que a todos ha de merecer la vida humana, principalmente al Estado, como ejemplarizador de la nación y del deber sacratísimo que entraña la petición de clemencia que en su nombre se ha hecho.»

Nuestros lectores no verán en esto nada revolucionario. Pero «El Debate», por tratarse de un maestro nacional, encuentra en esas palabras del presidente de la Asociación de Maestros de Madrid algo «anticristiano», a juzgar por el siguiente comentario:

«Creemos que la iniciativa de la presidencia de la Asociación de Maestros es una solemne impertinencia, pues no es a ese organismo ni a sus directivos a quien toca decir lo que cada maestro ha de hacer en su clase.

Pero es algo más: esa presidencia no se acordó de sugerir a sus asociados que explicaran a los niños el deber moral de respetar al Estado y de encarecerles el valor de la vida humana el día en que ni las vidas de los militares, ni las instituciones del Estado fueron respetadas por la vesania de los revolucionarios. La sensibilidad no debe hacer crisis cuando el que cae es defensor del Estado, del orden y de la Monarquía, y exaltarse cuando el que va a sufrir la pena es el enemigo de las tres cosas a la vez.

De todos modos, las escuelas nacionales, que tienen sus programas y sus horarios oficiales, no pueden estar al servicio de las sugestiones de nadie que se proponga engarcharlas en semejante empresa de coacción política.»

Nosotros vemos una impertinencia en esas palabras de «El Debate», que quieren interpretar, con intención poco sana, los dictados de una conciencia que sufre con la pena del prójimo y pide clemencia para el caído.

«El Debate» odia la escuela nacional y, consecuente, arremete furiosamente contra la iniciativa del presidente de la Asociación de Maestros de Madrid, intentando lanzar una mancha en la vida profesional de un maestro primario.

Porque si es verdad que «las escuelas nacionales, que tienen sus programas y sus horarios oficiales, no pueden estar al servicio de sugestiones de nadie que quieran engancharlas a una lucha política», ¿por qué no se tiene en cuenta y se respeta cuando se organizan actos como el de Montjuich, en que por insolación enfermaron cientos de niños? Con frecuencia, señoras adscriptas a la propaganda de «El Debate» visitan las escuelas nacionales para pedir la adhesión y la firma de los niños a personas e instituciones políticas. Este hecho se realizó con frecuencia durante la Dictadura de Primo de Rivera.

El número de hoy de LA LIBERTAD consta de DOCE páginas, y su precio es el de costumbre DIEZ CENTIMOS

¿Garantías constitucionales?

El actual Gobierno ha prometido conceder las libertades consignadas en la Constitución. Al parecer, solo son promesas. La Dirección general de Seguridad sigue campando por sus respetos. Las leyes no rezan para la Policía. Los desmanes se suceden como en los mejores tiempos de la Dictadura.

Anoche, por repartir unos programas electorales de un partido de extrema izquierda, fueron detenidos Luis Cabo Giorla y Bonifacio Lacruz.

Nada justifica esta medida policíaca. En tiempos de libertades públicas, por limitadas que éstas sean, no es un delito, no puede serlo, el vender o repartir un impreso. Máxime cuando llevan a la cabeza, en gruesos caracteres, el título del partido que responde jurídicamente de lo consignado en el programa.

Recabamos la atención de quien corresponda para que, de una vez para siempre, limite las omnipotentes facultades que sirven a la Policía para avasallar a los ciudadanos. Y, sobre todo, que obligue a sus subordinados a realizar un acto de respeto a la ley, poniendo en libertad a estos dos hombres, a quienes no se les puede imputar delito alguno.

ESTAMPA

LA FUERZA PUBLICA

Las sangrientas represiones de la fuerza pública suscitan el encono del pueblo contra las instituciones, que debieran ser defensivas del «verdadero orden». Cuando en un Estado todo está desquiciado, la fuerza, al servir no un orden legal de derecho, sino la tiranía o la arbitrariedad, carece de sustentáculo moral y es desobedecida y mofada, y reacciona ella al menor conato insurgente fusilando y ametrallando.

Si la fuerza es un isntrumento del Derecho, cuando el Derecho no existe tiene su fuente ilegítima en la arbitrariedad y en el capricho de los que detentan el mando. Y cuando el Derecho no sujeta la voluntad del que manda, el órgano de la fuerza pública se convierte en una fuerza ciega catastrófica.

Si el que manda tiene, por ejemplo, conciencia plena de que los ciudadanos tienen el derecho natural de manifestarse para pedir no ya la amnistía, sino hasta la responsabilidad de todos los poderes del Estado, la fuerza pública a sus órdenes no intentará disolver con los mausers a los manifestantes.

Por eso los excesos de la fuerza pública no son atribuibles a ella. Son atribuibles al estado de conciencia de los gobernantes. Y como éste es el reflejo de las purezas o impurezas del régimen político, hay que concluir que a un régimen político descompuesto corresponde un órgano de fuerza no ecuánime y equilibrado, sino impetuoso y ciegamente represivo.

Muy rara vez la fuerza pública obra con propia iniciativa en la represión. La iniciativa viene de los despachos de los altos personajes, soliviantados por el terror o por la ira. Y por eso, cuando en un Estado se descomponen sus órganos vitales, crece a costa de ellos el órgano de la fuerza y las represiones alcanzan el máximo de la violencia.

Esos ejecutores que caen en las revueltas, pobres asalariados o a sueldo, no aprietan, por regla general, el gatillo de sus pistolas contra los ciudadanos que se manifiestan. Otras manos invisibles son las que disparan.

ANTONIO DUBOIS

"EL SOL" Y "LA VOZ"

Una carta del ex redactor-jefe de «La Voz»

«Madrid, 26 de Marzo de 1931.

Sr. D. Joaquín Aznar, director de LA LIBERTAD.

Mi querido amigo y compañero: Le agradeceré mucho que publique en su número de mañana la carta cuya copia le adjunto, que acabo de remitir al director de «El Sol», como rectificación de un extremo que me importa quede aclarado.

Le quedo muy agradecido y soy siempre su afectísimo amigo y compañero, q. e. s. m., *Javier Bueno*.»

*

«Madrid, 26 de Marzo de 1931.

Señor director de «El Sol».

Ilustre compañero: En el número de «El Sol» de hoy hace la nueva Empresa propietaria del periódico que usted dignamente dirige y de «La Voz», bajo el título de «Propósitos», una declaración en que figura una inexactitud que me afecta. Se afirma, al hablar de cambio de Empresa, que «se quedan todos los redactores de «La Voz».

No es verdad, y me hará usted el favor de publicarme esta carta para que quede sentado que no lo es. Yo salí definitivamente de la Redacción de «La Voz» el mismo día en que pisaron la casa los elementos representantes de la nueva Empresa. «La Voz»», al decir esta noche que me fuí «cuando se hablaba de otra Empresa, no de la que se ha quedado como dueña», olvida algún detalle del asunto. Me hubiera ido si hubiera entrado eso otra Empresa a que se alude, lo mismo que me he ido entrando ésta, porque para mí iguales eran y a lo mismo venían.

Comprendo que por mi insignificancia se le haya pasado a la nueva Empresa al hacer la declaración si me voy o me quedo y el cuándo y el por qué. Pero pudo hacerme esa justicia antes de que su digno representante me dedicase, hará una semana, dos horas largas de su precioso tiempo y un persuasivo discurso, más largo y más precioso que las dos horas; unas y otro gratísimos para mí, pero que me impidieron atender mis perentorias obligaciones de cesante, a las que me estimulaban lo agradable de la temperatura y mi inclinación al ejercicio.

Conque no me quedo en «La Voz» ni quiero que se diga que me quedo, y me he ido por lo que he explicado con toda claridad a quienes no se acuerdan ahora de si estoy allí o no.

Perdone la molestia y mándeme siempre. *Javier Bueno*.»

Los ilustres periodistas que han dejado de pertenecer a «El Sol»

Dice ayer este diario:

«Han presentado su dimisión de colaboradores en «El Sol» los siguientes señores:

José Ortega y Gasset, «Azorín», Luis Bello, Luis de Zulueta, Francisco Grandmontagne, Antonio Espina, Ricardo Baeza, Alberto Ghiraldo, Ramón Pérez de Ayala, Fernando de los Ríos, Rodolfo Llopis, Ramón Gómez de la Serna, Lorenzo Luzuriaga, Ricardo Ruiz Ferry, Gonzalo R. Lafora, Juan Dantín Cereceda, Demetrio D. de Torres, Benjamín Jarnés, Luis de Hoyos y Sáinz, Félix Urabayen, José Moreno Villa, Américo Castro, José Madinaveitia, Gonzalo de Reparaz.

No han tenido tiempo material de contestar a la consulta que se les ha hecho los Sres. Madariaga, Rovira y Virgili, «Gaziel» y Soldevila.

*

Han presentado su dimisión de redactores de «El Sol» los siguientes señores:

Félix Lorenzo, director; Carlos Baraibar, redactor-jefe; Luis Bagaría, José Robledano, Fernando Vela, José Díaz Fernández, Ogier Preteceille, Arturo Soria Espinosa, Sergio Andión, Rafael Alvarez, Rodolfo Viñas, Abraham Polanco, Juan Andrade, José Viana, Antonio Fabra Ribas, Rafael Salazar Alonso, Félix Herce, Carlos Esplá, Ramón García Díaz.»

*

Cuantos trabajamos en LA LIBERTAD reiteramos a tan prestigiosos camaradas nuestra amistad y nuestra admiración.

CONVOCATORIA URGENTE

Asociación Profesional de Estudiantes de Medicina (F. U. E.)

Se convoca a junta general extraordinaria para tratar de asuntos de gran interés, para el sábado 28, a las cuatro de la tarde, en el Colegio de Médicos (Esparteros, número 9).—*La Directiva*.

EMIGRADOS EN PARIS

El vuelo revolucionario del capitán Antonio Rexach y el teniente Joaquín Collar sobre Madrid

Toda aventura lleva generalmente un cincuenta por ciento de éxito y una porción igual de fracaso y una considerable cantidad de riesgo, que la fortuna o la desgracia hace oscilar en pro o en contra de quien al peligro se lanza.

En el movimiento revolucionario de Diciembre las figuras representativas y dirigentes que lo provocaron sufrieron, como es

Don Antonio Rexach, capitán aviador

lógico, todas las consecuencias que forzosamente se derivan de estos hechos; pero también, como es natural, en la suma de peligros corridos por unos y otros existe una gradación que va desde lo normal o inevitable hasta lo más inesperado y pintoresco, y en esta última categoría es en la que han de incluirse las aventuras raras y curiosas ocurridas a estos dos héroes, tan firmes y liberales en sus ideas y principios como valerosos, decididos y enérgicos en sus acciones, que se llaman Antonio Rexach y Joaquín Collar, capitán y teniente, respectivamente, en la gloriosa Aviación española.

Estos dos hombres son tal vez de los que en la etapa revolucionaria del pasado Diciembre de 1930 han sufrido los más varios y extraños acontecimientos.

La llegada a París, luego de su accidentado viaje, nos impulsó a entrevistarnos con ellos, y de la entrevista sacamos nuestro espíritu henchido de optimismo, porque estos dos militares, en su afable cordialidad y en su jovial y sincera satisfacción, ponen la más noble expansión y el más sincero entusiasmo cuando relatan su intervención en el movimiento y su partida del aeródromo de Cuatro Vientos, plenamente convencidos de que han realizado un acto de justicia y de consciente sentido de libertad, beneficioso para su patria.

Rexach y Collar

Antonio Rexach es el hombre robusto, seguro siempre de sí mismo, irónico, burlón y cachazudo, que pone de continuo el humorismo en el acto más grave y trascendente. Joaquín Collar, por el contrario, el la vehemencia hecha carne, la acometividad en una figura humana, fina, pulida, inquieta y viva. Rexach es lento y bajo de tono en su palabra. Collar, atropellado en su modo de expresarse. En Rexach domina la cualidad imperturbable; en Collar, el ímpetu en la acción, la violencia inmediata. Parece imposible que dos naturalezas tan opuestas, tan antitéticas, tan divergentes hayan coincidido en la realización de una aventura que lo fortuito, el azar, el destino, como quiera llamarse, ha dramatizado y revestido de un intenso interés.

La preparación del movimiento

En amigable charla recogemos de Rexach y Collar, mientras tomamos café, la narración de su aventura, en tanto el capitán Antonio Rexach pone en práctica sus habilidades de diestro prestidigitador, en las que es maestro consumado...

Comienza Rexach por hacernos franca confesión de su sentimiento hondamente liberal:

—Sí, amigo Palencia, por tener un concepto, llamémoslo «especial», de lo que el militar ha de ser, nunca me había metido en movimientos de carácter político; pero desde el advenimiento de la Dictadura, que despertó mis sentimientos ciudadanos, he tomado parte en cuantos intentos se han hecho por derribar la tiranía.

—¿Que han sido...?

—Cuatro; ya los conoce usted: el de la noche de San Juan, el de Valencia, el de Cádiz y este de ahora.

—¿Sabían ustedes que estaba preparado para fecha determinada el levantamiento?

—Sí, sí, claro—interrumpe Collar—. Sabíamos que venía organizándose.

—Como sabíamos también—ataja Rexach—los sucesivos aplazamientos que el movimiento había sufrido, y hasta la fecha del 15, en que había de iniciarse la acción.

—¿Conocían ustedes cuál era su misión?—interrogamos.

—Yo la ignoraba—dice Rexach—. Unicamente se me advirtió que, por haber servido en tanques, sería yo el que se pusiera al frente de los encargados de apoderarse de esos carros de combate, y he de confesar que me agradaba el cometido, por considerarlo de los más importantes.

—Luego ya tenía usted repartido su papel de primera categoría...

—Sí; pero instrucciones no las recibí hasta bien entrada la noche de la víspera, momentos después de enterarme del espantoso fusilamiento, realizado junto al cerro de los Mártires de la Libertad, de los heroicos compañeros Fermín Galán y García Hernández.

—Dos nuevas víctimas—dice Collar, exaltado ante el recuerdo—, que dieron sus vidas poniéndolas al servicio de un ideal sagrado.

—Esos fusilamientos — continúa Rexach, siempre sentencioso—, ordenados por un Gobierno faccioso, autorizados a espaldas del país, que nada supo, pesarán como una losa sobre la conciencia de aquellos gobernantes, si es que la tienen, como el mayor de los castigos. ¿Pero qué conciencia puede suponerse a unos hombres que todavía se permiten juzgar la conducta de quienes no tenemos que sonrojarnos ante ninguna madre desamparada, ninguna viuda ni ningún huérfano?

—Nosotros—interviene Collar asintiendo y confirmando lo dicho por el compañero—no hemos abandonado nunca a nadie ni hemos dejado sin socorro ningún Monte Arruit; ni uno solo de los españoles que nos brindaron ayuda ha perdido la vida.

Y Rexach, de nuevo:

—Y si la de alguno de ellos peligrara iríamos a dar las nuestras en unión suya, como lo hubiésemos hecho para evitar los dos fusilamientos de Huesca si el incalificable silencio de aquel Gobierno no hubiese ocultado el propósito de suprimir dos vidas valiosas.

—Por no hacer víctimas—nos dice Collar—, por el temor de derramar inútilmente sangre inocente, no dejamos caer sobre Madrid la carga de nuestros aviones. Que cada cual juzgue nuestro proceder según su conciencia y criterio.

—Es curioso lo que ocurre en España — comenta Rexach—. Se pierde un fusil, y el responsable es castigado severamente; se pierden 15.000 hombres, y al responsable se le hace jefe de Gobierno. ¿Qué conciencia pueden tener un Rodríguez de Viguri, un Estrada, por ejemplo, para no citar más que estos nombres entre otros muchos de igual condición, que luego de haber conspirado contra la Dictadura acaban por implantar otra más violenta que la primera que combatieron?

—Sería verdaderamente interesante—añade Collar—conocer sus autojuicios sobre la sentencia que condenó a muerte a aquellos dos mártires y sobre la conducta del Gobierno al tachar de comunistas a aquellos dos perfectos caballeros que, dueños de todo el dinero de los Bancos de Jaca, lo respetaron y defendieron, a pesar de la imperiosa necesidad de fondos que para todos los movimientos revolucionarios se requieren.

—Sí—prosigue Rexach—. El coco del comunismo, del que ahora se acuerdan todas esas gentes mal llamadas de orden, seguramente se volverá contra ellos por ser, inconscientemente, sus mayores propagandistas. Ya lo verá usted. Será su más justo castigo. Si no fuera indignante haría reír el que a nosotros se nos haya tachado de comunistas. Este comunista, amigo Palencia—dice Rexach señalándose a sí mismo—, comprado tan pródigamente... por el oro ruso, llegó a tierras portuguesas con treinta céntimos de peseta en el bolsillo. Yo solito sé los apuros que pasé; pero estoy dispuesto a volver a pasarlos otra y cien veces más hasta lograr el triunfo definitivo.

La sublevación de Cuatro Vientos

—Nos hemos apartado un tanto del camino emprendido—advierte Collar—. Volvamos a él...

—Estaba decidida la iniciación del movimiento — continúa Rexach—, como ya le dije a usted antes; para el día 15. Por dificul-

Don Joaquín Collar, teniente aviador

tades surgidas a última hora hubo que retrasarlo; pero el adelantarse nuestros correligionarios de Jaca y el fusilamiento de dos de sus dirigentes nos obligaron a no esperar ni un momento más, con mayor motivo cuanto que seguía mantenida la promesa de huelga general y algunos de los regimientos comprometidos renovaban, exaltados su adhesión. No era, pues, tan insensato el intentar ya la práctica del movimiento planeado con posibilidades de triunfo. Y por él nos decidimos. En dos automóviles, Franco y algunos amigos...

—De esos—interrumpe Collar—que tienen como nosotros la por lo visto extraña manía de ser fieles y exactos en el cumplimiento de su promesa de honor.

Y sigue Rexach:

—Nos trasladamos a Cuatro Vientos.

—¿No fueron ustedes detenidos por algún incidente o por alguien durante el trayecto?

—No, y esto...—añade Collar—nos pareció de bonísimo augurio, porque ello empezaba por evitarnos desagradables complicaciones.

—Sin ningún esfuerzo—prosigue Rexach—nos apoderamos del aeródromo, a pesar de las excepcionales medidas de vigilancia que desde hacía varios días se habían adoptado.

—¿No tuvieron ustedes resistencia en Cuatro Vientos?

—Ninguna, y ello me confirma una vez más mi creencia de que todo golpe de mano tiene una eficacia extraordinaria. Si como nosotros hubiesen intervenido unos cuantos más, aquella efímera República, proclamada por nosotros, hubiérase afianzado en España entera sin una sola víctima.

—Tenemos oído que el destacamento de Ingenieros...—insinuamos a Rexach.

Y vivamente nos contesta el capitán:

—Fué nuestro a las primeras de cambio...

—Y con la misma facilidad hubiese sido nuestro Carabanchel de haber llegado a él antes de cundir la alarma—afirma Collar.

—Parece ser que los aparatos de radio del aeródromo comunicaron a toda España la noticia de la proclamación de la República.

—¿Acaso se le antoja a usted censurable ligereza?

AUN PUEDE SER TIEMPO

A todos importa

Todo espíritu imparcial y ponderado tendrá que sentir una fuerte desazón, cuando no una profunda repugnancia, leyendo en estos días los órganos más calificados de las viejas derechas reaccionarias.

Ellos, fanáticos del principio de autoridad e idólatras del orden, arremeten sin contemplación contra todo lo que actualmente representa lo uno y lo otro. Parece obrar de dementes.

No hace tres días aún nos pintaban a ciertos hombres como providencias, como únicos capaces, con su patriotismo y su experiencia política, de sacar a España del atranco tremendo en que la metió la Dictadura. Luego, por un estado de nervosismo agudo, que toma en algunas ocasiones formas tan peligrosas que tienen algo de vesania, se les transforma en verdaderas inutilidades.

Nos empiezan a alarmar estos arrechuchos de locura que están sufriendo nuestras derechas. Ellas, que debieran ser las que se cuidasen más de tener bien defendidas las reservas políticas del régimen que defienden con tanto ardor, son las que están agotándolas y consumiéndolas entre arremetidas violentas y críticas despiadadas.

Por otro lado, incomprensivas hasta el grado supremo de la obcecación más peligrosa, se dan tal maña que están provocando todas las iras populares, desatando todas las pasiones demagógicas, precipitando los acontecimientos de fuerza. ¿Es esto lo que se proponen? Sospechamos que no tardarán en conseguirlo.

Luego, cuando se produzca lo que están provocando, será la hora de los arrepentimientos tardíos y de las lamentaciones inútiles. ¿No habrá manera de que todos procuremos que lo que haya de suceder se produzca con los menores daños posibles?

España ha tomado una orientación clara y fija, marcha sin vacilar hacia un nuevo régimen político para hacer la gran transformación del Estado, y nada ni nadie puede evitar que este empeño se consume. ¿Por qué no nos ha de unir a todos, por encima de las bajas pasiones partidistas, el alto y noble sentimiento de ayudar a la reforma sin que el país sufra quebrantos graves ni los ciudadanos otros dolores que los que son inevitables?

Caiga lo que fatalmente haya de caer; pero nada más.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Debo advertirle, amigo Palencia, que además de tener entonces, como la tengo ahora, absoluta confianza en la proximidad de tan importante y felicísimo suceso para España, tanto en el fondo como en su forma, no hacíamos más que copiar el absurdo y grotesco procedimiento de nuestros gobernantes, que a fuerza de noticias falsas, sancionadas y amparadas por una censura incalificable, han venido sosteniendo y mal apuntalando una insostenible situación.

—Prosiga usted, capitán.

—Organizamos una defensa —nos dice—en previsión de ser atacados.

—Débil defensa—interrumpe Collar—, porque a las tropas las encontramos desarmadas.

Decepción

—Luego de tomadas esas pequeñas medidas defensivas—prosigue Rexach—, los aparatos volaron sobre Madrid, primero con el fin de lanzar las proclamas que todo el mundo conoce y recogía; luego, para cooperar a la lucha en las calles.

Pero nuestro asombro — sigue el capitán—no tuvo límites. Madrid presentaba su aspecto normal. Pasó tiempo. Volamos más bajo. Apreciamos que se trabajaba en todas partes. En las calles, nada extraordinario. ¿Nos habían dejado solos? No podíamos creerlo. Para cerciorarnos volvimos al aeródromo. Su aspecto, entonces, no podía ser más simpático ni consolador. Todo él invadido por simpatizantes a la causa, que esperaban el desarrollo y triunfo del intento. Pero avanza contra nosotros una columna. ¿Qué hacer? ¿Bombardearla? ¿Para qué?

—La artillería—añade Collar—, después de izar bandera blanca, rompió el fuego. Y entonces los mismos soldados nos dispusieron unos aparatos, instándonos para que ganásemos la frontera. Preciso es consignar para hacerles justicia que la puntería de los artilleros no era muy eficaz, acaso porque voluntariamente así se lo habían propuesto. Pero mejor hubiese sido imitar a los aviadores de Getafe, que se negaron a actuar contra nosotros.

—Indudable — asiente Rexach—, porque con buena o mala puntería, cuando logré elevarme con uno de los aparatos en nada estuvo que me alcanzase uno de los impactos.

—No obstante—afirma Collar—, véase claramente que tiraban a no dar.

—Es que precisamente ese era mi miedo — añade Rexach—, al punto que decidí no poner en marcha el aparato que me habían destinado. Los mismos mecánicos que me ayudaban se alejaron al sentir cerca las explosiones. Felizmente, cuando ya me marchaba a campo traviesa, un oficial, monárquico por cierto, vino a decirme que había otro aparato preparado. Decidí lanzarme en busca del avión y me lo llevé a dar un paseo por Portugal, de donde creo regresó sano y salvo.

Se ha hecho tarde. Dejamos a Rexach en vuelo hacia la República... portuguesa, y nos despedimos hasta el día siguiente, en que continuará el interesante relato y nos recrearemos con algún nuevo juego de prestidigitación.

CEFERINO PALENCIA TUBAU

París, Marzo, 1931.

El homenaje a los firmantes del manifiesto republicano

«La Comisión organizadora de este homenaje prosigue activamente sus trabajos y quiere hacer constar su agradecimiento por todas las facilidades que en sus labores encuentra por parte de todos.

Esta Comisión organizadora, consciente de la sensibilidad actual y del dolor que pesa sobre el pueblo, sabe que no es hora de regocijos ni de fiestas; por eso solamente organiza en honor de los ilustres ex presos un sencillo acto que sirva como pretexto para reunirnos en torno del ideal común.

Se instalarán potentes altavoces para que todos puedan recoger los discursos que se pronuncien.»

HOY MAS QUE NUNCA

EL ESQUIROL

Al enconarse las luchas entre el capital y el trabajo y extenderse las huelgas como arma de lucha, surgió una suerte de infrahombre, tipo mezquino y pusilánime, que hacía de la traición medio de subsistencia y granjería: el esquirol. Por un mendrugo que a pecho descubierto no sabía ganar, vendía a sus camaradas y se pasaba al enemigo, dando armas a éste para que ahorcase a sus hermanos.

El desprecio de todos, aun de aquellos mismos que le utilizaban, le cubrió prestamente. Con el dictado de «amarillo» pasó a engrosar la vergonzosa fauna de los traidores en que ya estaban el espía, el soplón y otros entes igualmente despreciables.

Abominemos, hoy más que nunca, del esquirol. Pero, sobre todo, no olvidemos sus nombres. Que esa facilidad española de no acordarse luego es una de nuestras peores lacras.

GRANADA vió lucir la luz primera que alumbró los caminos de América.

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesión terminó con vivas de esos que llaman subversivos

Durante una hora se confunde la gimnasia con la magnesia

Bajo la presidencia del Sr. Crespo celebró ayer sesión pública la Comisión permanente.

Después de sentidas palabras de los Sres. Crespo y Blanco se acordó que constara en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento de D. Leopoldo Cortinas.

El Sr. Abreu y el Sr. Ovejero formularon observaciones a las cartas de los secretarios de los Congresos de Tocología y de Química solicitando autorización para incluir al presidente de la Diputación en los Patronatos de esos Congresos, que han de celebrarse en Madrid.

Además, a propuesta del señor Abreu, y con el voto en contra del Sr. Ovejero, se acordó agasajar en alguna forma a los miembros de esos Congresos.

El Sr. Prieto Pazos dió cuenta de los trabajos de la Asamblea de Diputaciones celebrada recientemente en Barcelona, dedicando grandes elogios a esos trabajos y subrayando la nota de cordialidad que reinó en todas las sesiones.

Se acordó que constara en acta la gratitud de la Corporación por los agasajos de que han sido objeto los representantes madrileños y telegrafiar el acuerdo a la Diputación de Barcelona.

El Sr. Blanco combatió la propuesta de pago a una casa editorial por la edición de una Memoria, «La labor de seis años», porque ese trabajo no lo ha encargado la Diputación, sino una persona determinada, que es a la que debe presentarse la factura.

Desea que el secretario diga si hay algún acuerdo para encargar ese trabajo, y el mismo ruego hace al interventor.

El secretario dice que no hay más que un acuerdo general de que se hiciera una Memoria.

El interventor manifiesta que si hoy se toma el acuerdo de pagar se legaliza el pago.

El Sr. Blanco.—Luego es potestativo en nosotros; potestativo pagar o no.

Advierte que no tiene la menor animosidad hacia la casa editora; pero ha de defender el aspecto ético de la cuestión y los intereses del erario provincial.

Ruega a los diputados que se nieguen al pago, y agrega que desea tratar de nuevo el asunto cuando se halle presente el señor Sáinz de los Terreros, porque estima una ligereza el que éste se haya apresurado a recibir los ejemplares antes de saberse si debían pagarse o no.

—Si se llegara a pagar la Memoria—agrega—, por lo menos creo que no cometeremos la ligereza de ser nosotros los repartidores de un libro en el que se miente descaradamente.

El Sr. Ovejero interviene y manifiesta que él tiene para los libros manga abierta siempre, sean de la índole que fueren. Todos merecen la difusión, y así se contrastan las verdades y las mentiras.

Dejando a un lado todo otro aspecto de la cuestión, se fija en el económico, y mantiene el criterio de que con la adquisición de los ejemplares esta Diputación ha contraído un compromiso que debe cumplir.

Indudablemente, el asunto en su origen es ilegal; es una cosa más de la Dictadura; pero ilegal ha sido también todo lo que ha venido después y lo que hoy existe; pero cuando aquí se han votado miles de pesetas para carreras de caballos, bien se pueden dar unas cuantas para un libro.

Hace alusiones al momento presente y tiene párrafos de emoción para ellos, pidiendo perdón a los diputados por haber molestado su atención durante unos minutos con cosas ajenas al debate.

El Sr. Blanco rectifica y dice que no se trata de un libro, sino de una Memoria de mala fe, en la que se falsea la verdad.

Enumera algunos de los conceptos que en ella se exponen, entre ellos las consignaciones para Beneficencia, obras del Hospital y creación de la Caja de Ahorros, cuando no es cierto que esté creada.

Con motivo de examinar la Memoria, pronuncia un discurso de rudo ataque a la labor de la Diputación de la Dictadura, que no hizo nada útil, a pesar de encontrarse con dinero de sobra, que no tuvieron las Diputaciones anteriores.

Afirma que en la Memoria se publican láminas de puertas que se hicieron hace veinte años y se incluyen como obras hechas por la Dictadura.

E Sr. Ovejero.—¿Y por eso vamos a dejar de pagar la factura? ¡Aquí no se trata de discutir la obra de la Dictadura! El Sr. Blanco está más encariñado con el libro que yo, pues lo ha leído, y yo no.

Si en esa Memoria se dicen mentiras, publique otra la Diputación actual y refute en ésta todos los errores de la anterior; pero páguese un trabajo que ha realizado una casa editorial.

Hay varias rectificaciones de ambos señores, registrándose vivos incidentes, en los que salen a relucir hasta las aficiones literarias de los contendientes.

El Sr. Cámara interviene para buscar una fórmula que corte el debate, que va adquiriendo caracteres de bizantinismo, y dice que hay que determinar, en primer término, el aspecto legal del asunto, y para saberlo lo mejor es que pase al Cuerpo de letrados.

El Sr. Crespo encuentra bien la propuesta, y más cuando ya hay una cita a la Diputación para un acto de conciliación.

El Sr. Blanco vuelve a rectificar, lo mismo hace el Sr. Ovejero y se acepta la propuesta del señor Cámara.

Este señor se opone luego al pago de unos honorarios a dos notarios que han intervenido en trabajos de la Empresa de la nueva plaza de toros.

El presidente le advierte que está esto incluído en el contrato.

Se aprueba con los votos en contra de los Sres. Cámara y Ovejero, que también votaron contra el contrato.

El Sr. Ovejero formula su protesta contra todo el camino que ha llevado el concurso para proveer 12 plazas de señoritas mecanógrafas.

Dice que la Diputación tiene entre sus asiladas establecida la enseñanza de la mecanografía, y esto se debió tener en cuenta.

Recoge las denuncias que nosotros hemos formulado sobre el asunto y las apoya. Estima que la ampliación de plazo para la presentación de instancias no es facultad del presidente, pues lo que debe hacerse es dar el tiempo preciso para que puedan concurrir el mayor número de opositoras.

Pero en especial lo que lamenta es que cuando hay dentro de casa mecanógrafas, se vayan a buscar fuera. O sobra la enseñanza de la mecanografía en los asilos o sobra el concurso.

El Sr. Blanco manifiesta que cuando leyó en LA LIBERTAD la queja por la reducción del plazo de la convocatoria vino a solicitar una ampliación y se accedió a ello, reconociendo que había sido un error.

Advierte que hay medio legal de nombrar sin concurso a las asiladas para plazas de mecanografía, y por eso no se han incluído en este concurso.

El Sr. Ovejero explica por qué no ha traído el proyecto de Patronato post-escolar para proteger a los asilados de la Diputación cuando cumplan la edad de salir del asilo, y dice que por estar solo como diputado socialista, y cree que cuando vengan más socialistas podrá hacerse mejor.

El Sr. Blanco.—Pues nosotros estamos en eso con ventaja sobre su señoría, y como no tenemos mandato de nadie, tenemos libertad para colaborar a las más radicales obras.

Y puesto que ha hablado en plural, lo que parece demostrar que se presentará en las próximas elecciones, le pregunta por qué distrito se va a presentar.

El Sr. Ovejero le contesta que lo hará por donde su partido le ordene; pero si tuviera libertad para elegir, optaría por el mismo distrito por donde se presentara el Sr. Blanco.

El Sr. Blanco.—Pues haría mal su señoría, porque no saldría.

Sigue un discreteo político humorístico que renunciamos a reseñar por falta de espacio.

Después se ocupa el Sr. Ovejero del concurso para la plaza de ingeniero jefe del Servicio de viveros de repoblación vitícola, y también censura la brevedad del plazo de convocatoria, que también censuró LA LIBERTAD.

El Sr. Blanco advierte que, en efecto, el plazo es breve; pero hay que tener en cuenta que ya se había dado a la publicidad el concurso al hablar de ellos en las sesiones; pero no se podrá lanzar sobre los proponentes del concurso la menor sombra de inconfesables móviles.

La Diputación se da por enterada de las autorizaciones del gobernador para estos concursos, y se pasa a otro asunto.

Sin discusión se aprueban los restantes asuntos del orden del día, excepto algunos que quedan sobre la mesa.

El Sr. Cámara, en la parte de ruegos y preguntas, se ocupa de los sucesos que estos días se vienen desarrollando en las calles de Madrid, y exterioriza su más enérgica protesta por las injustificadas y desproporcionadas cargas de la fuerza pública contra los estudiantes.

El Sr. Crespo.—Todos lamentamos lo que ocurre; pero el Poder público tiene la necesidad y el deber de mantener el orden, y apela a los procedimientos que la ley le da para conseguirlo.

El Sr. Cámara.—La ley no puede autorizar esas represiones brutales, que producen víctimas entre muchachos que merecen más respeto y distinto trato. No es posible que... (Los campanillazos y las interrupciones del presidente nos impiden oír las frases del Sr. Cámara.)

—No—agrega éste—; no se puede confundir a España con Marruecos y tratar a los estudiantes como se trataba a los moros. (El presidente agita sin cesar la campanilla e invita al orador a que no siga su razonamiento por esos derroteros.)

El Sr. Ovejero.—Yo también protesto contra los hechos a que se refiere el Sr. Cámara. Es intolerable, y no podemos permanecer impasibles ante tamaños desafueros. (El presidente impone orden.) No grite su señoría, porque a sus palabras en defensa de una conducta indefendible, yo contesto con un viva...

Y el Sr. Ovejero lanzó un viva, que no fué contestado por ningún otro diputado; pero que exasperó de tal manera el fervor monárquico del Sr. Crespo, que se levantó iracundo y exclamó:

—¡Eso no se puede decir aquí! ¡No lo tolero! ¡Se levanta la sesión! ¡No podemos continuar!

Aun gesticula y declama el señor Crespo un ratito, hasta que él y el Sr. Ovejero se cansan de gritar.

Ligera glosa

Con decir que la sesión de ayer estuvo toda ella convertida en un «match» de lucha grecorromana entre los Sres. Ovejero y Blanco, habíamos cumplido fielmente nuestro deber de comentarla.

Primero, con la discusión del crédito de 6.874,60 pesetas para el pago de la impresión de una Memoria; después, con la de las autorizaciones gubernativas para los concursos de mecanógrafas y de ingeniero jefe del Servicio de repoblación vitícola, y, finalmente, con la humorístico-política sobre las futuras elecciones, los dos diputados citados se dedicaron al ejercicio de una esgrima, en la que durante algunos momentos tuvimos el temor de que se quitaran el guante blanco de la mano con que empuñaban el aristocrático florete de su oratoria para enarbolar el rudo garrote de la procacidad.

Pero ambos señores contuvieron sus nervios, y las fintas terminaron sin punción.

El debate acerca de si se deben pagar o no las 6.874 pesetas que importa la factura de la tirada de 929 ejemplares de la Memoria titulada «La labor de seis años» duró más de una hora. El señor Blanco estimaba que no se debía pagar, y el Sr. Ovejero, que sí.

¿Razones de cada opinante? Las del Sr. Blanco, inaceptables, a nuestro juicio. Las del Sr. Ovejero, subscriptas por nosotros incondicionalmente. Nos explicaremos. El Sr. Blanco combate la Memoria de referencia por ser un cúmulo de inexactitudes, atribuyendo a la Diputación de la Dictadura la realización de obras que o habían sido ya realizadas por Diputaciones anteriores, o no se han llegado a realizar todavía. Y decía: «Como nosotros no podemos amparar esas falsedades y no vamos a difundir una Memoria en la que un descarado autobombo falta abiertamente a la verdad, no podemos autorizar el pago de ella.»

Además, el Sr. Blanco considera ilegal el pago porque no lo ampara ningún acuerdo provincial ni ha encargado el trabajo la Corporación, sino determinada persona.

El Sr. Ovejero replicó a todo esto que el industrial que ha impreso y tirado la Memoria nada tiene que ver con lo que en ella se dice; ha realizado un trabajo material, ha invertido papel, ha abonado jornales, y de todo ello tiene derecho a resarcirse.

Y esta teoría es la que nosotros subscribimos, de acuerdo con el diputado socialista.

Cierto, muy cierto es cuanto en el orden moral exponía ayer el Sr. Blanco; cierto, muy cierto es que en esa Memoria se da cuenta de una labor que no se ha realizado y que por ello han incurrido en grave responsabilidad sus autores, ya que la mentira, penada en todas partes, ha de estarlo más cuando se lanza en documentos oficiales; pero esto nada tiene que ver con el pago a un industrial por un trabajo realizado.

Como consecuencia de esto, se plantea una segunda cuestión: ¿Quién ha de realizar el pago? ¿Ha de ser la Diputación provincial o la persona que encargó el trabajo?

Lo primero que necesitamos saber es qué persona fué ésta, pues ayer tuvieron muy buen cuidado de silenciar este extremo, no sabemos por qué, en el salón de sesiones, para que se advierta si era de las que habían de merecer al industrial confianza por considerarla como autorizada delegación de la Diputación para concertar el trabajo.

Mas a todo esto ha de añadirse que la actual Diputación provincial se ha hecho cargo de los 929 ejemplares de la Memoria, y esta circunstancia da ya perfecto derecho al industrial a presentarle la factura.

Cuando al domicilio de un señor llevan un objeto, o no lo admite, advirtiendo su equivocación al mandadero, o si lo admite ha de abonarlo.

De donde se deduce que si la Diputación no paga la factura de esos 929 ejemplares tendrá que pagarla quien los haya recibido. ¿Está claro?

Aparte de todo esto, nosotros, que acompañamos al Sr. Blanco en sus justísimas censuras contra los desaprensivos redactores de la Memoria, creemos sinceramente que la Diputación es la que debe pagar esos ejemplares y además no abrigar el menor reparo en que la Memoria se conozca. ¿Que es un autobombo de los señores de la Dictadura? ¡Uno más! ¿Qué eran todas aquellas monsergas de inserción obligatoria? ¿Qué son todos esos documentos que recopilados en un libro, también bastante leído, lanzó a la publicidad el Sr. Peman?

Mas en este defecto incurren todos los organismos. No creemos que cuando la actual Diputación redacte la Memoria de su labor durante el año que ha ocupado el mando vaya a ser tan cándida que diga en ella que lo ha hecho muy mal. Se autobombeará, no le quepa duda al Sr. Blanco. Esto es humano.

Y a fuer de liberales, nosotros que constantemente hemos combatido la previa censura que nos dejaba indefensos ante los ataques del enemigo; nosotros que propugnamos el respeto a todas las opiniones y libertad para la exposición de todos los criterios, no vamos a caer en el mismo defecto que censuramos.

En este sentido estamos de acuerdo con el Sr. Ovejero: que se reparta la Memoria de la Dictadura, ya que está impresa, y que la Diputación la refute y la pulverice con otra Memoria. Esto es lo liberal; esto es lo que se llama la libre emisión del pensamiento.

De la misma manera que motejamos a los de la derecha que sistemáticamente callen cuanto los de la izquierda exponemos, hemos de encontrar mal que se quiera amordazar la expresión de los que hablan en la acera de enfrentea.

Ya sabemos que ellos seguirán practicando su solapada conducta; pero nosotros somos nosotros.

La fórmula del Sr. Cámara, como habilidad para cortar un debate que se hacía interminable, está bien; pero con informe, sin informe de letrados, con todos los asesoramientos que se aporten, la razón es una, y ese industrial hará prevalecer su derecho al amparo de los Tribunales de justicia.

Lo que sucede—y ya lo hemos dicho más de una vez—es que falta valor para exigir responsabilidades en serio a los señores de la Dictadura y no salimos de los alfilerazos, cuando hay motivos sobrados para andar a estocadas. Lo del Hospicio, lo de las conferencias telefónicas, lo de las dietas, lo de la Memoria, lo del Manicomio, todo es uno y lo mismo; todo es el conjunto de una gestión contra la que no se procede valerosamente.

Para estas timideces, que no son peculiares de la Diputación, sino que anidan en todo el cuerpo oficial de la nación, no hay más que una medicina estimuladora, cuya etiqueta apareció al final de la sesión en los labios del Sr. Ovejero. Aquel estentóreo viva, que el presidente quiso enterrar en la balumba de sus campanillazos, sin conseguir otra cosa que establecer el contraste entre su excitación presidencial y la pasividad de los demás diputados, pues a ninguno de ellos se le ocurrió dar el viva de significación contraria, cosa indicadísima entre quienes suponíamos que estaban animados de un arraigado sentimiento monárquico.

LOS BUENOS MODALES

Unas "caricias" graves a un detenido

Una prueba del trato que se da a los detenidos en los sucesos que se desarrollan estos días es el caso que vamos a relatar, y que ha de producir la natural indignación a nuestros lectores.

Ayer, en la plaza del Matute, dieron una carga los guardias contra varios grupos que vitoreaban a la República.

Fué detenido, entre otros, el joven de veintidós años de edad Tiburcio Hernández Bravo, de oficio pintor y con domicilio en la calle de Luis Ruiz, número 8.

Posteriormente fué trasladado al Juzgado de guardia. El atestado policíaco acusaba al joven de haber tirado piedras a los guardias.

Al declarar el detenido ante el juez, y después de negar los hechos de que se le acusaba, se quejó de que en la Comisaría del Congreso había sido objeto de malos tratos, y pidió que un médico le reconociese.

En efecto, el juez ordenó que un forense lo hiciera así. Este dictaminó que no encontraba huellas de erosiones en el cuerpo de Tiburcio.

Pero, al poco tiempo, se presentó en el Juzgado el padre del detenido acompañado del abogado D. Eduardo Ortega y Gasset y del médico de la familia, D. Luis Martín de Antonio.

Este reconoció a su cliente, al que apreció erosiones y contusiones en la región inguinal con probable hernia traumática. Su estado es grave.

Todo lo actuado pasará al juez de instrucción del distrito del Congreso.

Los detenidos deben ser respetados por los agentes de la autoridad. Hacerles objeto de malos tratos implica un abuso, que castigan las leyes y que demuestra que no son respetadas las garantías constitucionales por quienes debían ser los primeros en respetarlas

LA SITUACION POLITICA

Alcalá Zamora manifiesta que la fórmula constituyente pudiera tener eficacia ahora

Reunión de excarcelados

Anteayer se reunieron en el domicilio del Sr. Alcalá Zamora los Sres. Maura, Casares Quiroga y Largo Caballero.

Una vez libertados los principales firmantes del manifiesto revolucionario de Diciembre, ha vuelto a asumir sus funciones el Comité directivo de la coalición de ambas fracciones políticas.

El Sr. Alcalá Zamora y el bloque constituyente

El escritor Pedro Massa pone en labios del Sr. Alcalá Zamora unas manifestaciones muy interesantes.

Preguntado el ilustre ex ministro sobre los sucesos escolares, contestó:

—Muy lamentable todo; pero, en realidad, consecuencia lógica de estos momentos que vivimos. Yo no sé cuándo van a convencerse de que estas cosas no es posible que desaparezcan mientras no se elimine la causa originaria de todo.

.....

El Gobierno me parece un verdadero milagro de equilibrio inestable. ¿Hasta cuándo va a durar su postura absurda a todas luces? ¿Qué se propone? ¿Adónde va? ¡Ah! Yo no lo sé. Ni creo que él tampoco lo sepa.

Luego, contestando a otra pregunta, dijo el Sr. Alcalá Zamora:

—La fórmula constituyente—explica Alcalá Zamora—acaso pudiera tener eficacia ahora, lo que se dice ahora mismo. Hoy mejor que mañana y mañana mejor que hoy. Desaprovechada esta oportunidad, no creo que el programa constituyente pueda aportar solución alguna. Claro es que al hablar de soluciones, doy por sentado que entre los hombres del bloque se haya extinguido totalmente la idea de apuntalar nada, y menos procurar la salvación de nada ni de nadie. En cuanto asomase en ellos esta idea, por muchos cendales de habilidad con que la cubriesen, la imposibilidad de su propósito se les ofrecería por modo inequívoco, y ya no tendrían que hacer otra cosa sino dar por terminada su misión y resignar los Poderes en medio del general ludibrio. Pero, repito, cuanto deban hacer estos caballeros ha de ser ahora, precisamente ahora. Celebradas las elecciones municipales bajo este Gobierno, un triunfo republicano prejuzgaría definitivamente la cuestión, y ya no sería hora de encauzar la solución del problema político de España por vías de paz, sino todo lo contrario...

—Dígame, D. Niceto, ¿irían ustedes a las elecciones generales que convocase ese Gobierno constituyente?

—Eso dependería de muchas cosas. En primer lugar, de las imburlables garantías de sinceridad electoral que nos diesen y de la especial situación de la Corona en tanto durase el período constituyente. Sin una y otra condición expresada y mantenida con claridad y firmeza ejemplares, tenga usted la seguridad de que nuestra ausencia de los comicios sería absoluta y total, con todas las consecuencias que de esta determinación deban derivarse.

El Sr. Cambó

Ayer llegó a Madrid, procedente de Barcelona, el Sr. Cambó.

Una vez en el hotel Ritz, el señor Cambó conversó extensamente con el ministro de Hacienda, Sr. Ventosa.

Por la tarde estuvo en la oficina del Centro, donde recibió a varios amigos.

Los constituyentes

Se anunciaba que ayer celebrarían una reunión los prohombres constituyentes. La reunión será hoy viernes, a las cuatro y media de la tarde, en el domicilio del señor Villanueva.

Conferencian Cierva y Ventosa

Con el ministro de Fomento conferenció ayer extensamente el de Hacienda, sobre varios asuntos de obras públicas pendientes.

Hágase público el dictamen y veremos quién lo mató

Los doctores Negrín y Recaséns no se han ocultado para hacer una manifestación verdaderamente sensacional.

Como por ciertos elementos interesados se asegura que el guardia civil Hermógenes Domínguez sucumbió el miércoles a consecuencia de un disparo que había salido de la Facultad de Medicina, piden que se haga público el dictamen de autopsia, que es el único que puede dar luz en el asunto.

Por la trayectoria de la bala parece ser que el guardia Hermógenes Domínguez recibió el disparo a quemarropa y hallándose el que disparó a la misma altura de la víctima.

Los estudiantes que asistieron a la Facultad ese día no iban provistos de armas de fuego. Si las hubieran llevado, tal como estaban los ánimos, la sangre hubiera corrido a torrentes por la calle de Atocha.

Un periódico de la noche comenta el suceso y hace estas atinadas consideraciones en el mismo sentido:

«En los primeros momentos de ayer, cuando cayó muerto el guardia civil Hermógenes Domínguez, se creyó que hubiera sido por algún disparo salido de la Facultad de Medicina.

En tal sentido se hizo la información.

Pero restablecida la normalidad y estudiando posiciones de unos y otros, se ve claramente que es de una dificultad enorme que la bala que mató al guardia Domínguez saliese del terrado de la Facultad.

La bala causante de esta muerte debió salir de la posada de San Blas, de los propios compañeros del guardia, que tiraban desde dicha posada a discreción, haciendo un cruce de fuegos.

Uno de nuestros compañeros ha visto anoche en el Depósito judicial el cadáver de Hermógenes, y se atrevería a afirmar ante cualquier perito qué la herida que presenta el cadáver, atravesándole el antebrazo, primero, y entrando luego en la región abdominal, es una herida con todas las características de las de mauser.

Los médicos nos dirán en su informe de autopsia la última palabra sobre esto, y si se comprueba, como sospechamos, que la muerte ha sido causada por una bala de fusil mauser, ya no habrá duda que ésta no fué disparada por los estudiantes, sino por compañeros de la víctima.

Es un extremo interesante aclarar este punto para dejar las cosas en su sitio en primer término y para que el limpio y buen nombre de la clase estudiantil no se intente manchar con esta sangre por los que hay interesados en presentar a esta juventud magnífica poco menos que criminales.»

Y por si los argumentos fueran pocos, un diario de tendencia bien caracterizada, «Ahora», publica a toda plana y en la portada una fotografía en la que un piquete de la Guardia civil dispara con los fusiles a muy escasa altura y en cierto modo de manera desordenada.

Han hecho muy bien las autoridades académicas en pedir que se depuren responsabilidades y, sobre todo, se concrete con toda claridad de quién partió la agresión y el empleo de las armas de fuego.

El guardia anónimo o una nueva consigna

Como las instrucciones a los guardias de Seguridad han sido concretas en punto a represalias, la primera providencia en el día de ayer ha sido suprimir la numeración en los cascos, para que de este modo, si había que disparar, golpear o atravesar con el sable, se repartiera la responsabilidad entre todo el Cuerpo de Orden público.

No bastaban los gases, las porras, los sables y las pistolas. Para pegar más y mejor, ha convenido ampararse en el anónimo, herir con alevosía.

Esta modernidad, que parece importada de las cabilas africanas, no se ha cocido en el magín de los servidores de tanto desafuero.

Para realizar el propósito se han tenido que cumplir órdenes superiores.

Y sería interesante averiguar de quién partió la medida, para sacar en su día las consecuencias y responsabilidades que sean oportunas.

La subscripción de "El Noroeste"

Gijón, 26.—La suscripción abierta por «El Noroeste» a beneficio de las víctimas y presos de los sucesos de Diciembre alcanza a 10.000 pesetas.

La llamada libertad de Prensa

«El Liberal», de Bilbao, denunciado

Bilbao, 26.—El fiscal ha denunciado «El Liberal» por un artículo de Indalecio Prieto en el que se ataca en tonos violentos los escrúpulos que el Gobierno siente para conceder la amnistía.

También publica un artículo de Isaac Abeytúa en el que se hacen muy duros comentarios a la actitud de la fuerza pública durante los sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina ayer.

Para recibir al señor Casares Quiroga

Santiago, 26.—El sábado saldrán para Coruña numerosos elementos de la izquierda republicana para recibir al ilustre ex carcelado Sr. Casares Quiroga.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

LA AGITACION POPULAR

Los graves sucesos de Madrid tuvieron ayer repercusión en Barcelona, Valencia, Salamanca y otras poblaciones

De toda España piden la destitución y procesamiento del director general de Seguridad

El día de ayer en Madrid

Clausura y vigilancia

Desde muy primera hora de la mañana fuerzas de Seguridad y Vigilancia custodiaban las puertas de la Facultad de Medicina para impedir la entrada en el recinto universitario, que había sido clausurado por la autoridad gubernativa.

Sólo se permitía la entrada por la puerta del Hospital Clínico. Los alumnos internos del hospital y los que están al servicio de las distintas clínicas habían de exhibir, para pasar, un volante del decano o de los doctores jefes de las salas.

Se inician los grupos y por fin una manifestación

También desde las primeras horas de la mañana comenzaron a llegar a la calle de Atocha numerosas personas que poco a poco fueron formando compactos grupos, que se situaron en la Puerta de Atocha y en la calle de este nombre, frente a la Facultad de Medicina, que curioseaban los innumerables impactos y los desperfectos que en la fachada y ventanales del edificio hicieron los disparos de la fuerza pública durante el combate del día anterior.

Los comentarios eran diversos y tan violentos que nos abstenemos de recogerlos aquí para no caer en las redes del Código de Ponte y la ley de Jurisdicciones.

Cerca de las once de la mañana, desde la plaza de Antón Martín hasta la de Atocha, la calle era un hormigueo de gente que llenaba las aceras y circulaba a requerimiento de los guardias, que ya empleaban modales más comedidos que en ocasiones anteriores.

Los dueños de los comercios echaron los cierres de sus escaparates y cerraron sus puertas.

A las doce comenzaron a llegar centenares de obreros que acababan de abandonar el trabajo, y coincidiendo con esto llegó también un nutrido grupo de lindas alumnas de la Escuela Normal de Maestras. Aquéllos y éstas fueron recibidos por los estudiantes y el público con grandes muestras de alegría y vítores diversos.

Las muchachas, enardecidas, propusieron que se formara una manifestación para ir hasta el Palacio real a protestar.

La manifestación se organizó, y la circulación rodada quedó paralizada.

Unas 2.000 personas avanzaron calle de Atocha arriba, pasando Antón Martín y Huertas, dando gritos y los vivas y mueras de moda.

Conforme iban avanzando los manifestantes fué engrosando el grupo, y al llegar cerca de la calle de Carretas comenzaron a proferir gritos.

Acudieron varias parejas de Orden público, que invitaron a los manifestantes a que se disolvieran, y los del grupo arreciaron en sus vivas y mueras; entonces los guardias los persiguieron, dando una carga, en la que utilizaron las porras y los sables.

Con tal motivo se produjo gran alarma en las calles afluentes, que aumentó al oírse algún disparo, cerrándose las tiendas y los portales.

Durante la refriega parece que hubo algunos lesionados y se practicaron varias detenciones.

Algunos manifestantes, huyendo de la persecución de los guardias, llegaron en tropel hasta la Puerta del Sol, donde había congregado mucho público, dando motivo a que en la amplia plaza se produjese también gran alarma.

Rápidamente aparecieron hasta medio centenar de guardias, que procuraron mantener el orden.

Entre tanto, algunos de los manifestantes disueltos intentaron reorganizar la comitiva, haciendo necesaria una nueva intervención de guardias de Seguridad y agentes de Vigilancia para impedirlo, reproduciéndose las cargas, los sustos y las carreras.

En los otros centros hubo tranquilidad

En los demás centros escolares la tranquilidad fué absoluta durante la mañana.

Tanto la Normal de Maestros como la Universidad Central y Facultad de Farmacia estaban con las puertas cerradas y vigilados sus alrededores por gran número de guardias de Orden público y agentes de Vigilancia.

Invitando al paro

Un grupo de jóvenes que llevaba una bandera roja recorrió algunas obras del barrio del Pacífico invitando a los obreros a que abandonaran el trabajo.

Esta noticia llegó a conocimiento de una pareja de guardias de Seguridad que prestaba servicio por los alrededores, la cual salió al encuentro y logró disolverlos.

Autopsia y entierro del cadáver del guardia

En el Depósito de cadáveres del Hospital Militar de Carabanchel ingresó en la tarde del miércoles el cadáver del guardia civil Hermógenes Domínguez, muerto este día en la calle de Atocha, frente a la Facultad de Medicina, durante los sucesos ocurridos por la mañana. Ayer los doctores Montalvo y Sevillano le practicaron la autopsia, en presencia del juez militar D. Pedro Moreno Muñoz y el secretario, José Palacios Burgos.

Según el dictamen de autopsia, la muerte del guardia fué a consecuencia de una herida de bala que penetró en la región costal izquierda y quedó incrustada en la última vértebra dorsal. La herida era mortal de necesidad.

Como comentamos en otro lugar de este número, lo que no hemos podido averiguar es a qué clase de arma corresponde el proyectil.

A las seis de la tarde de ayer se verificó el entierro del cadáver El féretro fué colocado sobre una carroza y así trasladado al cementerio de Carabanchel Bajo.

Al sepelio acudieron autoridades y compañeros del muerto.

Los heridos mejoran

Se había dicho que en vista de la extraordinaria gravedad del señor Sempere se había dispuesto para anteanoche una operación de transfusión de sangre; pero el señor Sarasola, que lo asiste, ha manifestado que no ha habido necesidad de practicar la transfusión de sangre, aun cuando todo está preparado por si inopinadamente surgiera una complicación.

Dentro de la gravísima situación del Sr. Sempere, se abrigan esperanzas de salvarle, y desde luego ha experimentado alguna mejoría.

El herido Sr. Peña, que se encuentra hospitalizado en el Equipo Quirúrgico del Centro, continúa también en el mismo estado de gravedad, aunque ayer mañana parece ser que reaccionaba en sentido favorable.

El resto de los heridos mejoran.

REINOSA.—Imponente y espontánea manifestación en favor de la amnistía (Fot. Méndez.)

Actúan los Juzgados.--Detenidos en libertad

La Policía instruyó un voluminoso atestado como consecuencia de los sucesos desarrollados anteayer en la calle de Atocha, Puerta del Sol y calles de la Montera, Tetuán, Carmen, Carretas, etc., haciendo entrega del mismo, en unión de los detenidos, al juez de guardia, que lo era el Sr. Ortiz Casado.

Esta autoridad, después de tomar declaración a los detenidos, dispuso quedasen a disposición de los Juzgados del Congreso y Centro, que llevan los jueces Sres. Bellón y Rodrigo, respectivamente, y es a quienes les corresponde incoar los correspondientes sumarios.

Al hacerse cargo de los sumarios y de los detenidos los jueces últimamente citados dispusieron que éstos pasasen a presencia de la autoridad militar, que también instruye diligencias.

Después de ser interrogados de nuevo, el juez militar decretó la libertad de casi todos ellos.

Detenidos en los sucesos de ayer

La Dirección de Seguridad envió ayer al Juzgado de guardia los siguientes detenidos en distintas calles:

Fidel Manzanares Muñoz, Amador Gómez Rocino, Fidel Isidoro Encarnación, Juan Antonio Gamello Martín, Antonio Sánchez Carvajal, Luis Hernández Alfonso, José Paradina Pérez, Tomás Benito Rico y Julio Barbón Noranjo.

Por su parte, la Comisaría del Congreso envió al Juzgado por proferir gritos de los llamados subversivos en los sucesos de la calle de Atocha, a los siguientes:

Exuperio López García, de diecinueve años de edad, estudiante, con domicilio en la calle de la Montera, número 44.

Francisco Martínez Paniagua, de diecinueve años, metalúrgico, que vive en la calle de Valverde, número 30.

Anastasio Oreja Frutos, de diecisiete años, marmolista, con domicilio en la plaza de Canillas, número 10.

Agustín Alcántara Martín, de diecinueve años, electricista, que vive en la calle del Pez, 9.

Por la noche se reprodujeron las manifestaciones en las calles céntricas

A las ocho de la noche pasaban de 3.000 las personas que se habían reunido en la Puerta del Sol, donde desde las siete de la tarde comenzaron a llegar estudiantes.

En las bocacalles se veían tres o cuatro parejas de guardias de Seguridad de infantería, y una de caballería de este mismo Cuerpo estaba estacionada en la esquina de la calle de Carretas.

El público, a requerimiento de los guardias, circulaba sin cesar. Pocos minutos después las aceras de la amplia plaza y los andenes centrales eran incapaces para contener a la multitud, que aumentaba por momentos en tan grandes proporciones, que hubo de correrse por las calles afluentes, especialmente las de la Montera y Carmen.

Bien claro podía verse que la mayoría, quienes no curiosos, esperaban la salida de los periódicos izquierdistas de la noche, porque ni los guardias de Seguridad que había en la Puerta del Sol, ni el piquete de la Guardia civil que había estacionado en la Red de San Luis, dando frente a la calle de la Montera, les inquietaban lo más mínimo.

De pronto, por la calle del Correo aparecieron otras parejas de Seguridad de caballería y numerosas de infantería que a poco invadieron la Puerta del Sol, surgiendo por las diferentes entradas del «Metro».

La céntrica plaza quedó en seguida sitiada por esta fuerza, que parecía dispuesta para la batalla. Siguiendo órdenes de algún jefe comenzaron a hostigar al público, tratando de que abandonase aquellos lugares. Y así comenzaron las protestas, para corresponder a las cuales los guardias aumentaron su energía, transformando el ruego en orden.

Acto seguido se iniciaron las protestas, los vivas y los mueras, y simultáneamente las cargas y carreras, el cierre de tiendas y portales, los sustos, los desmayos, los detenidos y los lesionados.

Los «rompecabezas» o «castigantes» se movían en alocado zigzagueo y golpeaban furiosos.

Sus esgrimidores llegaron a penetrar en tromba en los portales, empujando las puertas, golpeando a los pacíficos transeúntes de ambos sexos y diferente edad que en ellos se refugiaron huyendo de las cargas.

Si alguien nos creyese exagerados, si alguna superior autoridad así lo entiende, que se informe si fué así lo sucedido en un portal de la calle de la Montera, que lleva número impar y tiene puerta de verja.

Como puede comprenderse, sin necesidad de ningún esfuerzo, estos procedimientos dieron motivo a que el público reaccionase e hiciera frente a los del Orden (?), arrojándoles piedras.

Las cargas fueron numerosas en la referida calle, en la plaza del Carmen y sus alrededores. En todas actuaron los «rompecabezas», los sables y aun salieron a relucir las armas de fuego. Y en oposición a esto las piedras y los vivas entusiastas y los mueras enérgicos.

Otra muestra de la irascibilidad de algunos guardias lo es este hecho:

Una familia que cenaba tranquilamente es llevada a la Comisaría

Anoche, a las nueve, los guardias de Seguridad dieron varias cargas en las calles adyacentes de la Gran Vía y de la Puerta del Sol.

Los grupos corrían en distintas direcciones, no sin dar antes vivas y mueras.

Uno de los grupos corrió por la calle de la Abada perseguido por los guardias que repartían golpes con sables y porras.

De pronto un cascote, tirado desde un balcón dió en el casco de un guardia. Este, montó en cólera y amenazó con la pistola que empuñaba a unas mujeres, que curiosas se habían asomado a uno de los balcones.

No conforme con esto subieron varios compañeros del citado guardia al piso principal de la calle de la Abada, número 2, e irrumpieron en la casa pistola en mano.

En el comedor se hallaba reunida la familia, que se disponía a cenar tranquilamente.

Esta estaba formada por Manuel Busto y sus hermanos Adolfo y Angel y dos cuñados del primero llamados Francisco Alcalde y José Garrido.

La sorpresa que éstos recibieron al creerse amparados por las garantías constitucionales y ver allanada su morada por la fuerza pública no es para descrita.

Los guardias acusaron a todos de haber sido los autores de la agresión.

Los inculpados protestaron respetuosamente de tal suposición y negaron incluso que se hubiesen asomado al balcón.

No valieron razones, y fueron detenidos.

Se hallan en la Comisaría del Centro.

No se concibe tal atropello, sobre todo cuando los detenidos cenaban tranquilamente, y ninguno de ellos tiene, según nuestras referencias, antecedentes de revolucionarios.

¿Es que los ciudadanos no pueden ya estar seguros en sus casas, y tolerar que sean allanadas sin mandamiento judicial?

Averígüese quién tiró el cascote, háganse pesquisas; pero no se puede detener a una familia entera, que, por otra parte, ni les interesaba lo que en la calle ocurría.

Camarero apaleado

He aquí otro caso: Huyendo de las cargas un camarero de un café establecido en la Gran Vía, que se llama Eugenio Mendieta, se guareció en un portal de la calle de la Abada, donde fué alcanzado por tres guardias de Seguridad y dos agentes de Vigilancia, quienes le propinaron una buena serie de golpes.

Eugenio hubo de ser asistido en la Casa de socorro de lesiones de tanta consideración, que aun cuando el camarero se presentó en el café para cumplir con su obligación era tal su estado, que el gerente ordenó fuese relevado y que se retirase a su domicilio.

¿Es así como se quiere pacificar los ánimos?

Tres heridos

A consecuencia de las cargas de anoche, entre otros, resultaron heridos:

El guardia 155, Valentín Pérez Rojas, de treinta y cuatro años, que vive en Ayala, 57. Sufre una herida contusa en una pierna, de una pedrada.

Juan Moreno García, de veintiséis años, que habita en Fomento, 36, herido de pronóstico reservado en la cabeza.

Y, por último, Andrés Pazos, de diecinueve años, con domicilio en Ruda, 3, también fué herido en la cabeza de pronóstico reservado.

Unos vecinos que quieren aclarar bien las cosas

Recibimos la siguiente carta, que con gusto publicamos:

«Señor director de LA LIBERTAD.—Madrid.

Muy señor nuestro: Apelando a su bondad, agradeceríamos a usted se sirviese autorizar la publicación de las siguientes líneas en el periódico que tan dignamente dirige:

Los vecinos de las azoteas de la **casa números 139 y 141 de la calle de Atocha,** enfrente de la Facultad de Medicina, hacen constar que desde dichas azoteas no se ha hecho fuego contra los estudiantes ni contra nadie en los sucesos que se han desarrollado en estos días en la mencionada calle, no habiendo tampoco penetrado en las mismas ni Guardia civil, ni guardias de Seguridad, ni paisanos.

Esperamos que con estas manifestaciones quedarán desvanecidas las dudas que pudieran suscitarse sobre la conducta observada por los moradores de dichas azoteas.

Con gracias anticipadas quedamos suyos atentos servidores, que estrechan su mano, *Manuel Fernández, Carmen Cortés, Blas Abojo* y *Luis Portuondo.*

26 de Marzo de 1931.»

El Gobierno y la agitación popular

Al salir de Palacio

Con ocasión de despachar con D. Alfonso el presidente y los ministros de Economía e Instrucción pública, los periodistas hablaron al salir de Palacio con los señores Aznar y Gascón y Marín sobre los sucesos del día 25 en San Carlos.

Un periodista preguntó al presidente si se había autorizado la manifestación pedida por los estudiantes, y el jefe del Gobierno repuso:

—Yo no me puedo hacer cargo de un escrito que no ha llegado a mis manos, aunque lo hayan publicado los periódicos. Veremos—añadió—lo que pasa hoy. Cada día tiene su cuidado, y el de hoy no sé cuál será. Es muy sensible que haya habido un muerto y varios heridos, y más lamentable todavía que los que provocan estos tristes sucesos sean después los que con más fuerza protestan. Hay que reconocer que todo el mundo tiene derecho a la defensa de sus ideales; pero no se puede llegar a estos extremos de violencia.

Al llegar a Palacio el Sr. Gascón y Marín, los periodistas le preguntaron acerca de la cuestión escolar. El ministro les dijo que ayer no había ocurrido nada. Los Centros docentes están clausurados.

Se le preguntó si se autorizaría la manifestación que proyectan los estudiantes, y repuso:

—De eso no sé nada. No es de mi jurisdicción.

—¿Y de provincias?

—En Salamanca se produjo ayer, ordenadamente, una manifestación escolar, según me ha dicho el rector, y de los demás sitios no hay nada.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

El marqués de Hoyos recibió a la hora de costumbre a los periodistas y les dijo:

—Ya conocen ustedes el curso de los sucesos que se desarrollaron en el día de ayer, muy lamentables para todos.

Un reportero aludió a los disparos que se hicieron en la Puerta del Sol y calles adyacentes y a causa de los cuales resultó un herido grave.

—En efecto, sí hubo un herido; pero no a consecuencia de disparos de la fuerza de Seguridad, que no hizo en ningún momento uso de las armas. Uno de los caballos de la fuerza montada se desplomó al recibir un disparo de los revoltosos, y es posible que esa misma bala haya ocasionado la víctima.

El marqués de Hoyos añadió:

—En provincias se han cerrado las Universidades por acuerdo de los respectivos Claustros. En Valencia, por este motivo, se produjeron algunos alborotos esta mañana, sin consecuencias, pues el rector intervino y pudo apaciguar los ánimos.

Otro informador preguntó si era cierto que los estudiantes habían solicitado autorización para manifestarse.

—No. A mí, por lo menos, no ha llegado esa petición.

Conferencias nocturnas en la Presidencia

El jefe del Gobierno estuvo en su despacho oficial hasta las nueve y media de la noche. Le visitaron los ministros de la Gobernación e Instrucción pública.

El Sr. Gascón y Marín, al salir, dijo que se habían desarrollado

CARTAGENA.—Mitin republicano en el teatro Principal (Fot. Sáez.)

CORDOBA.—Imponente manifestación de obreros sin trabajo (Fot. Santos.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

algunos incidentes en las Universidades de Barcelona, Valencia, Valladolid y Zaragoza; pero que no tuvieron graves consecuencias.

—Como ya mañana —agregó— empiezan las vacaciones de Semana Santa, espero que no ocurra nada.

El presidente anunció que mañana sábado se celebrará Consejo de ministros.

Como el Gobierno había anunciado que no se celebraría Consejo de ministros hasta el martes de la semana próxima, el hecho de adelantarse la reunión al día de mañana fué muy comentado anoche.

Se supone que tratarán de la situación del país y de la actuación del Gobierno en estos días.

El conde dice que ya se cansarán los manifestantes

A última hora abandonó anoche el ministerio de Estado el conde de Romanones, quien preguntó a los periodistas:

—¿Qué hay por ahí, señores?

—Ya lo sabe usted—contestó un interpelado—. ¡Carreras por las calles!...

—¿Carreras?—observó el conde—. Pues ya se cansarán. Contra las carreras el Gobierno permanece parado. Nosotros—insistió—continuamos la marcha emprendida, y contra las carreras permanecemos parados.

¿Dimite, al fin, el director de Seguridad?

La substitucion

El ministro de Estado visitó a primera hora de la tarde al presidente del Consejo.

La entrevista parece que se consagró a tratar de la substitución del general Mola en la Dirección general de Seguridad.

Según se aseguró, ayer tarde fué aceptada por el Gobierno la dimisión que en la madrugada anterior presentó de su cargo el director general de Seguridad.

A las cuatro de la tarde fué llamado telefónicamente por el Gobierno el juez de la Latina, don Salvador Alarcón.

Se creía que sería el designado pora substituir al general Mola.

*

Sobre la personalidad del general Mola dice anoche «La Voz»:

«El general Mola ha demostrado en Africa, luchando con los cabileños de la Garbia, desempeñando puestos de confianza que entrañaban relación diaria y directa con las fuerzas regulares indígenas, y mandando columnas de operaciones, su combatividad y su pericia para hacer la guerra.

Pero Africa rebelde no es España tranquila. Los yebalas y los rifeños no son los españoles.»

.....

«El general Mola, cuyo buen deseo no ponemos en duda, creyó sinceramente que acaudillaba, no a los hombres de consigna encargados de velar, en unión de otros, por la paz pública, sino la fuerza de choque opuesta a una demagogia problemática.

De ahí los dos sitios de la Facultad de Medicina. De ahí los sucesos del paseo del Prado, determinantes de una gravísima huelga general. De ahí la tragedia de ayer mañana, que tuvo por la noche un sangriento epílogo.

Vaya en paz—en la paz que no nos deja—el general Mola. Le deseamos en los nuevos puestos que ocupe más acierto que en los que ha desempeñado hasta el miércoles de la presente semana.»

¿En qué quedamos?

Contra estos informes están los que anoche recogieron los periodistas de labios de las dos personas que por su significación en el Gobierno debían contestar categórica y verazmente: el marqués de Hoyos, el general Aznar, como presidente titular del Gobierno y el conde de Romanones, en su calidad de jefe efectivo del actual conglomerado de jefes monárquicos.

En primer lugar, ayer, a mediodía, preguntó un reportero al ministro de la Gobernación:

—¿Quién será el substituto del Sr. Mola en la Dirección General de Seguridad, señor ministro?

—Nadie, porque no es preciso—contestó el marqués de Hoyos.

—Es que los periódicos publican en firme su dimisión.

—Pues no hay nada de eso.

Por su parte el almirante Aznar, al ser preguntado anoche sobre la supuesta dimisión, dijo rotundamente:

—No hay nada de esto. Es una fantasía, como otras muchas.

En cuanto al conde, hombre de más experiencia y picardía política, según es sabido, se limitó a decir anoche, contestando a la pregunta de un periodista:

—¡Yo no sé nada!

—Pues se indica como substituto al juez Sr. Alarcón—indicó un reportero.

—El Sr. Alarcón—repuso el conde—es juez del distrito de la Latina y una buena persona; pero yo no sé nada... ¡Si se tratara de algún embajador! Pero, por fortuna, ninguno ha dimitido ni tengo noticias de que se propongan hacerlo.

La protesta contra los sucesos

La de la Junta de gobierno de la Universidad

En su reunión del miércoles por la tarde, celebrada para tratar de los sucesos desarrollados en San Carlos por la mañana, se tomó el siguiente acuerdo:

«La Junta de gobierno, enterada por manifestaciones de algunos de sus vocales que presenciaron los sucesos desarrollados en el día de hoy en la Facultad de Medicina, y de escuchar el informe del señor rector después de su visita al lugar de los sucesos, acordó unánimemente lamentarlos; poner en conocimiento del Gobierno la manifestación de su más viva repulsa por lo acaecido, que viene a imposibilitar la labor de dirección que la Junta tiene encomendada, y solicitar, como satisfacción a sus sentimientos de justicia lastimados, la inmediata destitución del director general de Seguridad y la depuración de toda clase de responsabilidades con motivo de los sucesos contraídos.»

Asistieron a esta reunión, además del rector dimisionario, don Blas Cabrera, los vicerrectores, señores Clemente de Diego y Cardenal; los decanos de las Facultades de Derecho, Sr. Altamira; de Ciencias, Sr. Octavio de Toledo; de Medicina, Sr. Recaséns; de Farmacia, Sr. Fernández (D. Obdulio), y de Filosofía y Letras (interino), Sr. Daza de Campos; el secretario de la Universidad, señor Amat, y los catedráticos Sres. Sánchez Román y Beceña, de Derecho; De las Barras y Castro (D. Honorato), de Ciencias; Márquez y Negrín, de Medicina; Giral y Gonzalez (D. César), de Farmacia, y Gil Fagoaga, de Filosofía y Letras, que en conjunto forman la Junta de gobierno de la Universidad.

La protesta del Colegio de Médicos

Ha sido dirigida al ministro de la Gobernación el siguiente escrito:

«Excelentísimo señor: Los sucesos acaecidos ayer en el Hospital Clínico de San Carlos son de tal naturaleza, que será dificilísimo encontrarles precedente.

Los cirujanos, teniendo que proteger las heridas de los enfermos a quienes estaban operando para evitar la contaminación de aquéllas por la tierra que las balas arrancaban del techo y las paredes de las salas de operaciones; las enfermeras y hermanas de la Caridad teniendo que arrojarse al suelo para librarse de los proyectiles, interrumpiendo el auxilio quirúrgico que estaban prestando; las camas de los enfermos, teniendo que ser rápidamente transportadas a otro lugar para salvar a éstos de los disparos, son hechos que no necesitan de ninguna literatura para describirlos en su magnífico horror.

El alojamiento de heridos y enfermos ha sido respetado siempre, aun en las luchas más encarnizadas.

No creemos que haya necesidad de más palabras para hacer llegar al recto criterio de V. E. la protesta de la clase médica y su más enérgica condenación de lo sucedido.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 26 de Marzo de 1931. Firmado: *Adolfo Hinojar*, presidente del Colegio de Médicos de la provincia de Madrid. Excelentísimo señor ministro de la Gobernación.»

*

Nos parece muy adecuada y oportuna la protesta que el dignísimo presidente del Colegio de Médicos dirige al ministro de la Gobernación con motivo de los sucesos del miércoles en la Facultad de Medicina, donde los más ilustres cirujanos del Colegio de San Carlos fueron sorprendidos en sus respectivos quirófanos, donde se hallaban operando y cumpliendo, por lo tanto, una humanitaria misión, por los proyectiles de la fuerza pública.

Caso insólito en la historia de las más duras represiones, que para encontrarlo semejante habremos de remontarnos a lo ocurrido en la guerra mundial, cuando los ejércitos del kaiser, en sus obcecados ataques, no respetaban ni los hospitales de la Cruz Roja, hecho vandálico que produjo la enérgica repulsa de los pueblos civilizados.

¿No se pudo haber evitado el miércoles este doloroso y deplorabilísimo acto inhumanitario?

La protesta del Colegio de Médicos era ineludible. A ella se unirán los de toda España, pues lo que no puede nunca un Gobierno es desconocer la importancia, la trascendencia de una represión inoportuna, porque no era a los enfermos, ni a los que les asistían, a los que procedía en todo caso reprimir; inadecuada, porque no era pertinente ejercitar tan duro castigo en los que su humanitaria actuación era el mejor justificante de su apartamiento de la protesta escolar.

Nadie puede alegar ignorancia topográfica—digámoslo así—respecto del lugar que debió ser respetado por los regresores. Y, en todo caso, la ignorancia es también punible.

De no haberse provocado este vituperable caso, no hubiera habido ocasión para la protesta, que lógicamente ha brotado de todas las conciencias, ofendidas en sus humanitarios sentimientos,

No queremos discutir los motivos que haya habido para efectuar la represión; queremos, sí, protestar de que se haya hecho recaer sobre seres inocentes: en los niños, por su edad; en los enfermos, por añadirles un nuevo dolor al que ya sufrían, y en los operadores, porque el ejercicio en su nobilísima actuación les ponía ya a cubierto de todo ataque exterior.

Los alumnos de Arquitectura se adhieren a la última nota de la F. U. E.

«Reunida esta tarde la Junta directiva de la Asociación Profesional de Alumnos de Arquitectura, con su Delegación en la Federación Universitaria Española, y con rerpesentaciones de las Directivas de las Asociaciones de Alumnos de Ingenieros Industriales y Agrónomos, ha acordado declarar una huelga de cuarenta y ocho horas, a partir de hoy, viernes, significando así su adhesión a las peticiones que se concretan en la última nota de la F. U. E.

Este acuerdo se ha comunicado al director de la Escuela, de quien se ha solicitado proponga al Claustro de profesores adopte una actitud análoga al de la Universidad Central en relación con las referidas peticiones de los escolares.»

La Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho

«Al señor presidente del Consejo de ministros.

Los últimos sucesos de la Facultad de Medicina han planteado, definitiva y claramente, nuestro problema, que no puede ser otro que el actual problema español.

Nosotros, como estudiantes de Derecho y representantes oficiales de nuestra Asociación, solidarizándonos con los acuerdos de la F. U. E. de Madrid y de la Unión Federal, nos dirigimos a V. E. solicitando que sean puestos en práctica los medios jurídicos que restan para paliar, ya que no para evitar, lo irremediable que se avecina, mínimos para dar satisfacción a la clase escolar y al sentir nacional, inseparables ambos, profundamente agraviados, no ya por lo que pueda haber de antijurídico en lo que viene sucediendo, que es lo imperante, después de todo, desde hace tantos años, sino ya por imposibilidad material de trabajar en las Universidades los unos, consecuencia de la de desarrollar normalmente sus actividades, los demás, en este régimen que padecemos de opresión y oligarquía de los peores.

Queremos estudiar; queremos, pues, el orden y la tranquilidad necesarios para ello, después de tantos años de intranquilidad y desorden, después de haber sido aquéllos una y otra vez tercamente negados. Y no vemos más remedio eficaz para conseguirlo que el que sean hechas efectivas rigurosamente de una vez todas las responsabilidades contraídas desde la primera y mayor hacia bajo.

No nos explicamos la permanenecia en el ministerio de Instrucción pública, después de lo sucedido, de un catedrático que repetidamente ha alardeado de dignidad universitaria, y en todo caso pedimos su dimisión, como una de las medidas más inmediatas a adoptar, así como la del ministro de la Gobernación, uno de los responsables directos calificados de lo ocurrido en la Facultad de Medicina el pasado día 25.

Nadie puede alegar en estos momentos la eximente de obediencia debida, que no existe cuando es obediencia a poderes de hecho, antijurídicos e ilegítimos, por tanto, sin otra razón que la de una defensa del poder personal, siempre intolerable.

Esto en el día de hoy. Que cada hora nos plantea más trágicamente, más agudamente, la posible incompatibilidad de nuestra intelectual actividad, de toda actividad profesional, del orden que apetecemos, con los poderes de hecho que oprimen a España, desgobernándonos en plena tiranía.

Madrid, 26 de Marzo de 1931.—Por la Junta directiva, el presidente, *José Ramón Gauteisq.*—El secretario, *Alfonso Rodríguez Díaz.*»

El Ateneo de Divulgación Social

«Reunida la Junta directiva del Ateneo de Divulgación Social, ante la conducta de las fuerzas no públicas, al mando del general Mola, atacando a estudiantes que pretenden ejercitar un derecho ciudadano y elevar a los Poderes que desgobiernan nuestro Estado una petición de amnistía, reclamada por todo el país, llegando en su intento de impedir el ejercicio de un derecho garantido por esas leyes que vienen constantemente holladas por las bajas alturas del Poder, incluso al ataque de un hospital, donde niños y hombres enfermos esperan una curación y se encuentran con un balazo, hemos tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Protestar enérgicamente de este salvajismo, al que no se llegó ni aun en la barbarie de la guerra.

Segundo. Repugnando a nuestra conciencia de ciudadanos que, ante todo, sienten la dignidad el tener la menor comunicación con un Gobierno que, además de ocupar ilegítimamente el Poder, carece en absoluto de autoridad—categoría ante todo moral—, representan el renacimiento de aquella vieja política caciquil arrojada de las alturas del Poder—donde merodeaban—, hacemos nuestra protesta, no ante el Gobierno, sino ante el país por medio de la Prensa.

Madrid, 26 de Marzo de 1931.—*La Junta directiva.*»

La Federación Metalúrgica de España

Esta entidad ha dirigido al presidente del Consejo de ministros el siguiente documento:

«Excelentísimo señor: Los sucesos que vienen produciéndose estos días, y que han tenido como origen el deseo de los estudiantes de manifestarse pacíficamente para demandar del Gobierno que preside V. E. la más amplia amnistía para los presos, procesados, condenados y emigrados a consecuencia de los hechos ocurridos en el mes de Diciembre último, han venido a poner de manifiesto la falta de tacto del señor director general de Seguridad, pues reiteradamente, y por el más leve motivo, lanza a la fuerza pública con órdenes al parecer tan severas, que se traducen en fuertes represiones, haciendo uso a estos efectos de las armas de fuego, produciendo víctimas, que con un poco de serenidad y un mayor concepto humano podían fácilmente evitarse.

La tranquilidad pública exige de quienes tienen en sus manos el Poder y la fuerza unas condiciones especiales que el actual director general de Seguridad viene demostrando hace ya tiempo que no tiene. Mantener en su puesto al Sr. Mola podría interpretarse por el pueblo como una provocación, y quienes han declarado que vinieron al Poder para restablecer el imperio de la justicia, no vulnerado precisamente por el pueblo, sino por quienes más obligados estaban a hacerlo prevalecer, no pueden, sobre todo no deben, por un concepto equivocado del principio de autoridad, sostener al director general de Seguridad, principal causante, a juicio nuestro, de los luctuosos sucesos de estos días, al frente del organismo encargado de velar por que el orden público no se altere.

No creemos que quede satisfecha la justicia con la destitución del director general de Seguridad. Estimamos que su actuación debe ser conocida por un Tribunal competente, para que le sea exigida la responsabilidad en que haya incurrido.

En consecuencia, solicitamos de V. E.:

Primero. La inmediata destitución del señor director general de Seguridad.

Segundo. Que su actuación sea conocida por Tribunal competente, por si hubiera lugar al procesamiento por los hechos ocurridos estos días durante la represión contra los estudiantes.

Viva V. E. muchos años.

Madrid, 26 de Marzo de 1931.—Por la Comisión ejecutiva, V.º B.º, el presidente, *Enrique Santiago;* el secretario general, *Wenceslao Carrillo.*

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.»

Los Sindicatos únicos y los supuestos «elementos extraños»

Los Sindicatos únicos nos remiten la siguiente nota:

«El sistema de caza de estudiantes a tiros empleado en Madrid por los guardias del régimen se ha extendido a otras capitales.

Los Sindicatos únicos, afectos a la Confederación Nacional del Trabajo, protestan enérgicamente contra este procedimiento africano de dirimir con los mausers los problemas que agitan fuertemente la conciencia del país.

Estudiantes y obreros han caído acribillados a balazos por los guardias, y por el hecho de que entre las víctimas hayan caído trabajadores se quiere emplear el viejo latiguillo de la intromisión de «elementos extraños» en la campaña estudiantil. Cuando la verdad de lo que ocurre es que ninguna conciencia honrada puede quedar impasible cuando ve que frente al noble grito de los estudiantes pidiendo amnistía se responde a tiros.

El matonismo oficial está provocando una reacción en el pueblo, que le será muy difícil de vencer cuando ésta estalle.»

La Juventud socialista

Esta entidad ha publicado una violenta protesta por los sucesos del miércoles, en la cual, después de otros conceptos que nos harían incurrir en los preceptos del célebre Código de D. Galo, se dice:

«Estudiantes, compañeros, amigos, serenidad. El triunfo final será nuestro, y por ello conviene no perder la ocasión de lograr este triunfo.—*El Comité.*»

Los Ingenieros Industriales

La Asociación de Alumnos de Ingenieros Industriales, siguiendo las indicaciones de la Junta de gobierno de la F. U. E., ha acordado declarar la huelga.

Repercusiones en provincias

En Barcelona

Los estudiantes se solidarizan con la actitud de sus camaradas de Madrid.--El rector ordena el cierre de la Universidad.--Vivas a Galán y a García Hernández

Barcelona, 26.—Anoche comenzó a circular la noticia de que los estudiantes irían hoy a la huelga por solidaridad con sus compañeros de Madrid y como protesta por lo ocurrido en la Facultad de San Carlos.

Esta mañana, a primera hora, se ha notado que la concurrencia de estudiantes a las clases era menor que de ordinario. También se ha podido observar que muchos de los estudiantes recomendaban a sus compañeros que no entraran en clase.

No obstante, algunas de las primeras clases se han dado, aunque con pocos alumnos. Los que asistieron a estas clases motivaron que los no partidarios exteriorizaran en forma enérgica su actitud de protesta, originándose algunos incidentes.

Llegada a oídos del vicerrector la protesta de los alumnos, aquél, por orden del rector, ordenó la suspensión de las clases a las diez y media.

Los estudiantes recibieron con aplausos la decisión y se entregaron en el interior del edificio a manifestaciones ruidosas, fijando en las paredes interiores unos retratos de los capitanes Galán y García Hernández, y dieron con este motivo vivas a la República.

Se organiza una manifestación, al frente de la cual figura una bandera roja.--La fuerza pública carga contra los manifestantes.--Un estudiante detenido

A eso de las once, los estudiantes que concurren a la Universidad, a los que se habían unido los de la Facultad de Medicina, intentaron organizar una manifestación con propósito de dirigirse al Gobierno civil, con objeto de solicitar la amnistía y protestar contra lo ocurrido en Madrid. Se tuvo noticia en los centros oficiales de la actitud de los estudiantes, y acudieron a la plaza de la Universidad guardias de Seguridad y el comisario de Policía del distrito, acompañado de varios agentes. El comisario, Sr. Vernet, intentó disuadir a los estudiantes de su propósito; pero los escolares desoyeron su indicación y arreciaron en la protesta.

Seguidamente se organizó la manifestación, en la que formaron unos 500 estudiantes de distintas Facultades, viéndose mezclados entre ellos algunos otros elementos. Al frente de la manifestación iba un individuo que llevaba una bandera roja y otro con un cartel en el que figuraba la inscripción «Amnistía». Los manifestantes llegaron hasta la calle de Pelayo, y en este punto les cortaron el paso fuerzas de Caballería y de Infantería de Seguridad, que dieron una carga con los vergajos y detuvieron al individuo que llevaba la bandera roja, que fué conducido a la Jefatura Superior de Policía, en cuyos calabozos ingresó.

Los estudiantes contestan a pedradas a la agresión de los guardias. Entonan «La Marsellesa» y dan vivas y mueras

Con motivo de esta carga no hubo que lamentar ningún herido, a pesar de que algunos de los estudiantes arrojaron a los guardias gran cantidad de piedras, al mismo tiempo que se replegaban hacia la Universidad, en la que entraron. Los guardias se limitaron a tomar posiciones estratégicas frente a la Universidad y en los alrededores del edificio. Frente a la Universidad se situó numeroso público. Los estudiantes, desde las ventanas del edificio, arrojaban piedras al paso de tranvías y automóviles, al mismo tiempo que entonaban «La Marsellesa» y daban vivas a la República y mueras.

Se coloca la bandera roja en un balcón de la Universidad.--El público aplaude y corea a los estudiantes.--Arrojan a la calle el retrato de un acreditado upetista

Sobre la doce apareció en una de las ventanas superiores del edificio un palo, del que pendía una bandera roja. A los pocos momentos se puso otra bandera en la ventana inmediata al ventanal del frontispicio de la Universidad. Con este motivo, los estudiantes arreciaron en sus cantos y gritos y vivas, que eran secundados por el numeroso público que se había situado frente al edificio. Los guardias permanecían alejados de la Universidad, y hubo momentos en que se consideró a los estudiantes y al público dueños tanto del interior de la Universidad como de la plaza.

Desde una de las ventanas de la Universidad se vió caer a la plaza el retrato, pintado al óleo, del ex rector de la Dictadura, doctor Martínez Vargas, retrato que fué descolgado por los estudiantes de la sala de retratos del referido Centro.

«Queda proclamada la República»

También en los balcones del frontispicio de la Universidad aparecieron las colgaduras que se colocan los días de gala; pero con inscripciones subversivas, vivas a la República en castellano y en catalán. Más tarde aparecieron en distintas ventanas de la Universidad pizarras con las inscripciones siguientes: unas, vivas a la República en castellano y catalán, y otra que decía: «Queda proclamada la República.» También fueron arrojados desde las ventanas a la plaza una mesa y un banco de la Sala de consejos de la Universidad.

El público estacionado en la plaza aplaudía y contestaba los vivas y mueras lanzados por los estudiantes.

Obreros y estudiantes unidos.--Los guardias son apedreados desde los balcones

A eso de las doce y media han sido abiertas las puertas de la Universidad. Desde el interior un grupo de estudiantes gritó:

—Los que estéis con nosotros, entrad. ¡Que entren los valientes!

Unos 300 individuos, entre los que figuraban algunos obreros que se hallaban en la plaza, penetraron tumultuosamente en el interior. Diez minutos más tarde se concentraron en la plaza de la Universidad fuerzas de Seguridad de caballería que se encontraban en las inmediaciones. El público entonces inició la desbandada, pues al llegar los guardias, desde balcones y ventanas de la Universidad les lanzaron gran número de piedras y cascotes. Los guardias se limitaron a replegarse hacia las aceras, con objeto de no ser alcanzados por los cascotes.

Toques de atención.--Comienza el tiroteo.--Más de 40 disparos

En aquel momento cruzó por frente a la Universidad un comandante del Cuerpo de Seguridad, que parece fué alcanzado por una de las piedras, aun cuando no se pudo apreciar que hubiera sido lesionado. En este momento sonaron varios toques de atención, y los guardias iniciaron una carga, despejando por completo la plaza.

En aquel momento sonaron unos diez disparos, que fueron hechos por la fuerza pública desde el exterior de la Universidad. Transcurridos cinco minutos volvieron nuevamente a sonar disparos, esta vez en número de unos 40. De momento no se sabe que haya resultado ningún herido a causa de los disparos ni de las cargas.

Al sonar la segunda descarga de la fuerza pública los estudiantes contestaron también a tiros.

En busca del consabido retrato.--Una paliza

Mientras tanto en el interior de la Universidad un grupo de estudiantes se dirigió al paraninfo de la misma con objeto de apoderarse de un retrato, que ya había sido descolgado por los bedeles, con el propósito de ponerlo a salvo; pero los estudiantes consiguieron apoderarse de él y lo destrozaron. Como uno de los bedeles, llamado Demetrio Roca, se opuso a su actitud, los estudiantes le golpearon, causándole pequeñas lesiones en diversas partes del cuerpo.

Un noble rasgo de un estudiante. Una tregua

Cuando más intenso era el tiroteo, una anciana se dispuso a cruzar la plaza de la Universidad, y al observarlo uno de los estudiantes acudió en auxilio de ella y la acompañó a cruzar la plaza.

En aquel momento cesaron los disparos, para reanudarlos una vez que se consideró que la anciana estaba a salvo.

Alpunos de los estudiantes, al asomarse a las ventanas, llevaban tapado el rostro con un pañuelo con objeto de que la Policía no los reconociese.

El rector no logra apaciguar los ánimos.--Se suspenden las clases en todos los Centros docentes. Huelga por tiempo indefinido

Cuando mayor era el tumulto en la Universidad llegó el rector, que regresaba de Tortosa. Intentó calmar los ánimos de los estudiantes; pero éstos siguieron en su actitud.

Durante toda la mañana el rector y los decanos de las respectivas Facultades estuvieron en la sala rectoral siguiendo el curso de los incidentes. Los estudiantes que habían quedado en la Universidad salieron de dos en dos, entre dos y tres de la tarde, sin que la fuerza los molestara.

Por orden del rector se han suspendido las clases en la Universidad y en todos los centros que de ella dependen.

En el tablero de anuncios de la Facultad de Derecho apareció un anuncio en el que se decía que se declara la huelga por tiempo indefinido.

La sala de actos, la de juntas y un salón contiguo al paraninfo presentaban aspecto de haberse librado allí una verdadera batalla. El suelo aparecía alfombrado de cascotes y troncos de árbol, procedentes, seguramente, del jardín de la Universidad y de las obras que allí se efectúan.

Cesa el tiroteo.--Numerosos impactos en las ventanas de la Universidad.--Se restablece la tranquilidad

A la una y cuarto cesó el tiroteo, y nuevamente la gente afluyó a la plaza, teniendo la fuerza pública que simular varias cargas a fin de despejarla. Por las ventanas de la Universidad se veía asomar a los estudiantes, que, dirigiéndose al público, pedían provisiones para comer.

No obstante, la mayoría de los que se encontraban dentro habían conseguido salir del edificio por la calle de la Diputación y por la de Balmes.

En los cristales de las ventanas de la Universidad se observan algunos impactos a consecuencia de las descargas. Una de las balas penetró por el balcón del despacho de máquinas de escribir que en la calle de las Cortes, número 600, posee la razón social Lloréns Castelló, siendo una verdadera casualidad que no causara víctimas, pues la bala pasó rozando la cabeza de una de las hijas del dueño de la casa.

A la una y media puede decirse que la normalidad había quedado restablecida en la plaza de la Universidad, aun cuando se veían asomados a las ventanas a algunos estudiantes.

Herido por la fuerza pública

Esta tarde fué asistido en el dispensario de la calle de Sepúlveda Ramón Gay Rich, de veintidós años, que presentaba heridas contusas en la región parietal, nasal y escapular, que le fueron causadas en la plaza de la Universidad al cargar la fuerza pública con motivo de los desórdenes estudiantiles por la mañana.

Por la tarde.--Continúan las precauciones.--Se suspenden las clases en el Instituto

En la plaza de la Universidad siguen esta tarde numerosos grupos de gente que comenta los sucesos, permaneciendo en actitud pacífica.

Continúan, no obstante, las precauciones adoptadas, habiendo guardias en la puerta de la Universidad y en la plaza.

No ha sido convocado para esta tarde el Claustro, ignorándose qué resolución se adoptará.

En el Instituto se dieron normalmente las clases por la mañana, y por la tarde se explicaron las primeras; pero ante la posibilidad de que ocurreran sucesos, se ordenó a los alumnos que se retiraran.

Detención de un cartero

En un tranvía de la Rambla fué detenido por un agente el cartero Miguel Pérez, por pronunciar palabras que fueron consideradas subversivas al comentar los sucesos que se desarrollaron en la Universidad.

A primeras horas de la noche estallan cinco petardos.--La fuerza pública arremete contra los transeúntes

A primeras horas de la noche la autoridad adoptó grandes precauciones en la plaza de Cataluña, ramblas y plaza de la Universidad, en previsión de que los estudiantes intentaran repetir la manifestación que fué disuelta por la mañana.

A las siete y media en las ramblas estallaron cinco petardos cohetes, que produjeron extraordinaria alarma entre los transeúntes. Esta fué acrecida por la intervención de la fuerza pública, que sin toque previo de atención la emprendió a sablazos con los transeúntes, sembrando el desorden y motivando carreras y sustos.

En Valencia

Los estudiantes de Medicina se suman al movimiento de protesta por los sucesos de Madrid.--La circulación, interrumpida. -- Cascotes sobre la calle

Valencia, 26.—Esta mañana han repercutido en la Facultad de Medicina los sucesos ocurridos ayer entre estudiantes madrileños y la fuerza pública. Aunque las clases estaban suspendidas, como la Facultad está instalada en el mismo edificio del hospital, los estudiantes han podido entrar en ella por las puertas recayentes a la calle del Hospital.

Un grupo de estudiantes ha colocado unos pedazos de rastrillo sobre las vías, interrumpiendo de este modo el paso de vehículos de la línea de circunvalación, en la calle de Guillén de Castro, esquina a la del Hospital. También ha obstaculizado el paso de otros vehículos. Al pasar fuerzas de Intendencia por la calle de Guillén de Castro, el capitán que las mandaba dispuso que los soldados retirasen el rastrillo para dejar el paso libre; pero al intentar pasar el primer tranvía detenido, desde la Facultad ha caído una lluvia de piedras sobre el convoy, rompiendo los cristales del mismo y causando heridas graves en la cara y manos al cobrador, Francisco Martos.

La quema del retrato.--Supresión de una palabra en el rótulo de la Academia de Medicina

Un grupo se dirigió a la Academia de Medicina, situada en el mismo cuerpo del edificio, y se apoderó del retrato del rey, y junto con bancos y otros enseres le prendieron fuego. También suprimieron la palabra «Real» del rótulo de dicha Academia.

Junto a la estatua de Hipócrates ondea la bandera roja.--Acidos sobre los guardias.--La fuerza pública dispara contra los estudiantes

El decano de la Facultad, doctor Peset, al advertir lo que sucedía, rogó a los estudiantes que depusieran su actitud, o de lo contrario le obligarían a dimitir; pero los estudiantes no le hicieron caso. Luego subieron a la azotea de la Facultad, y junto a la estatua de Hipócrates izaron una bandera roja y arrojaron a los guardias piedras, maderas y botellas con ácidos, sacadas del laboratorio.

La fuerza pública, al mando de un teniente, hizo varios disparos contra los estudiantes.

El tránsito por el trozo de la calle de Guillén de Castro quedó totalmente interrumpido, pues los mismo guardias aconsejaban a los transeúntes y vehículos que no lo cruzaran.

La Guardia civil se parapeta en las azoteas y desde allí dispara durante dos horas contra los estudiantes

Acudieron más fuerzas de Seguridad y Guardia civil. Durante cerca de dos horas los estudiantes han tirado piedras, y la fuerza pública ha contestado con descargas, que, afortunadamente, no han causado ninguna víctima.

Fuerzas de la Guardia civil de infantería subieron a las azoteas de las casas fronterizas al hospital, de las esquinas de Gandía y Angel Guimerá, y desde éstas dispararon contra los estudiantes, obligando a éstos a guarecerse en el interior de la Facultad. Unos cuantos que no pudieron esconderse a tiempo se parapetaron tras el grupo escultórico de Hipócrates, y, entre tanto, sus compañeros trataron de abrir un agujero en el techo para facilitarles la salida. Cuando esta operación estaba a punto de terminar se retiraron los guardias de las azoteas, pudiendo cruzar entonces sin peligro los estudiantes que quedaban en la azotea de la Facultad.

Termina la escaramuza.--Siete estudiantes detenidos

Se dice que de los estudiantes partieron también algunos disparos; pero, al parecer, los revoltosos sólo han utilizado piedras, maderas y cuantos objetos han encontrado a mano.

Cerca de las doce se ha interrumpido totalmente la escaramuza, reanudándose sin incidentes el tránsito por la calle de Guillén de Castro. Los estudiantes después de esta hora han abandonado poco a poco el hospital.

La vigilancia era extraordina-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

ria, y al salir del hospital se exigía a todos la presentación del «carnet» escolar. Algunos, para no ser detenidos, salieron utilizando una puerta correspondiente a la antigua Inclusa.

Fueron practicadas siete detenciones.

Incidentes en la Universidad y en el Instituto.--Guardias apedreados

En la Universidad también hubo disturbios, pero de menos importancia que en el hospital.

Por estar cerradas las puertas, un grupo de estudiantes roció una de ellas con bencina e intentó prenderla fuego. Intervino la fuerza pública, evitando que realizaran su propósito.

En el Instituto, a primera hora de la mañana, se han producido igualmente incidentes entre los estudiantes y la fuerza pública.

Los muchachos lanzaron piedras contra las parejas de Orden público y vehículos. Al repeler las fuerzas la agresión, los estudiantes se refugiaron en el edificio del Instituto, desde donde hostilizaron a los agentes.

La Policía allana las moradas de determinados elementos de la F. U. E.

El rector de la Universidad, acompañado del decano de la Facultad de Medicina, estuvo en el Gobierno civil, entrevistándose con el gobernador y rogándole pusiera en libertad a los detenidos por los sucesos de esta mañana. El gobernador contestó que estudiaría los expedientes y obraría en consecuencia.

También lo visitó una Comisión de la F. U. E. para protestar de que varios domicilios de afiliados suyos habían sido objeto de registros por la Policía. El gobernador contestó que, efectivamente, habían hecho los registros que denunciaban, y que se harían los que fueran precisos, ya que la Policía necesitaba de tales actuaciones para evitar posibles sucesos.

Cuando los periodistas lo visitaron, el gobernador manifestó que estaba dispuesto a aplicar todo el rigor de las leyes para evitar hechos como el ocurrido esta mañana.

La fuerza pública carga a sablazos contra el público.--Un hombre herido a sablazos en la cara y en la cabeza

Esta noche, a primera hora, en la plaza de Emilio Castelar se reunieron numerosos grupos, a quienes la fuerza pública mandó que circularan. Como no lo hicieran con suficiente rapidez, a juicio de los guardias, cargaron contra ellos, dando varias cargas. Resultó herido Santiago Sendra Puch, de cincuenta años, que fué trasladado al hospital, donde se le asistió de sablazos en la cara y en la cabeza.

Un guardia civil grave al caerse de su caballo

En el Hospital Militar ingresó un guardia civil gravemente lesionado a consecuencia de haberse caído del caballo que montaba.

Los estudiantes piden la dimisión del rector

Reunidos los estudiantes de la F. U. E., acordaron solidarizarse con los compañeros de Madrid, declarar la huelga general, pedir la dimisión y procesamiento del director general de Seguridad, comunicar estos acuerdos al gobernador civil y protestar contra el atropello que significa que la fuerza pública penetre en los locales de enseñanza estando en vigor las garantías constitucionales. También protestaron contra la medida absurda de cerrar los centros docentes. Por último, dirigieron un telegrama al ministro de Instrucción rogándole que admita la dimisión del rector de esa Universidad.

En Salamanca

Los estudiantes destrozaron el cuadro de marras.--El fracaso de don Godeardo.---Pastelería apedreada

Salamanca, 26.—Durante la mañana los estudiantes acudieron a sus respectivas Facultades, donde encontraron las puertas cerradas en virtud de una orden del rector suspendiendo las clases por tres días.

A las cuatro de la tarde se reunieron los escolares en el anfiteatro de la Facultad de Medicina. El decano, D. Godeardo Peralta, dirigió la palabra a los estudiantes, recomendándoles prudencia. Don Godeardo se retiró después de dar estos consejos. Entonces los estudiantes acordaron adherirse a la actitud de sus camaradas madrileños como protesta por los sucesos ocurridos ayer. Se pronunciaron violentos discursos.

Un estudiante expuso que durante los incidentes ocurridos anoche en la plaza Mayor un industrial pastelero había dado muestras de satisfacción por la actitud agresiva de los guardias. Se acordó por unanimidad romperle las lunas de su establecimiento.

También acordaron dirigirse a la Universidad, lo que hicieron divididos en grupos. Al llegar a la Universidad la encontraron cerrada. Algunos saltaron por las ventanas, rompiendo los cristales y franquearon las puertas. Entraron los que esperaban en la calle en ruidoso tumulto y se dirigieron al Paraninfo, donde se apoderaron de un gran retrato del rey, que algunos valoran en 20.000 pesetas. El retrato, entre gritos, fué destrozado.

Seguidamente se aprovisionaron los estudiantes de piedras y ladrillos por si acudían fuerzas de Seguridad, y se trasladaron, dando vivas a la República y cantando «La Marsellesa», a la plaza Mayor, donde tiene el comercio el industrial pastelero a que antes hemos aludido.

Los estudiantes apedrearon las lunas y los pasteles, ocasionando el incidente sustos, carreras y cierre de comercios. Dos guardias de Seguridad desenvainaron los sables y despejaron los grupos, recibiendo algunos cascotazos.

Vivas, mueras y cargas.--Estallan dos petardos.--Los guardias disparan las pistolas

A las nueve de la noche, cuando más animada se encontraba la plaza Mayor, unos estudiantes y otros ciudadanos comenzaron a dar vivas a la República y mueras significativos. Llegaron varias parejas de Seguridad, que dieron un toque de atención, y el público, despavorido, corrió en todas direcciones, cerrándose los establecimientos. Nuevamente rehiciéronse los grupos, y cuando los guardias dieron un nuevo toque de atención, sembrando el pánico y el desorden en la plaza, estallaron horrísonamente dos petardos de gran tamaño, que atemorizaron no sólo al vecindario, sino que también a los mismos guardias. Algunos de ellos, presa de pánico, dispararon sus pistolas sin orden ni concierto. Las balas fueron a dar en las ventanas de las casas.

Momentos después entraban en la plaza Mayor una sección de la Guardia civil de a caballo y varias parejas de a pie, que disolvieron los grupos de ciudadanos protestantes, que, a pesar del estallido de lo petardos y de las detonaciones de las pistolas de los guardias, permanecían adueñados de la plaza. A las diez de la noche quedó, por lo menos por hoy, restablecida la tranquilidad.

La Guardia civil patrulla por las calles. Durante la confusión y el desorden a que dieron lugar las cargas de los guardias y los estallidos de los petardos resultaron algunos heridos leves. Se asegura que el rector ha presentado la dimisión a consecuencia de los incidentes.

En Valladolid

Los estudiantes piden en manifestación la destitución de Mola.--Vivas a la República y mueras a Gutiérrez.--La fuerza pública los disuelve a sablazos

Valladolid, 26.—Esta tarde los estudiantes se dirigieron a la Universidad. Como la encontrasen cerrada, violentaron las puertas.

Un numeroso grupo se dirigió en manifestación pacífica al Gobierno civil. Una Comisión de los manifestantes conferenció con el gobernador, a quien pidieron la destitución del general Mola y amnistía general para los presos políticos y sociales.

El gobernador les dijo que transmitiría al Gobierno sus pretensiones.

Los estudiantes, que enarbolaban una bandera roja, siguieron discurriendo por las calles dando vivas a la República y mueras a Gutiérrez. Por la plaza mayor entraron al Campo Grande, en donde los esperaban los guardias, los cuales desenvainaron los sables y cargaron contra los estudiantes, disolviéndolos. Reina tranquilidad.

Han empezado las vacaciones.

En Zaragoza

Se celebra una manifestación.--Vivas y mueras

Zaragoza, 26.—Estudiantes de diversas Facultades, en número de 1.500, reunidos en la plaza de Paraíso, organizaron una manifestación, recorriendo la plaza de Aragón, paseo de la Independencia, calles de Alfonso, el Coso y Pilar, entrando en la Facultad de Medicina llevando carteles con las siguientes inscripciones: «Estudiantes de Zaragoza protestan contra sucesos de Madrid. Queremo y pedimos amnistía general.»

Los manifestantes se detuvieron frente al Gobierno civil, y una Comisión fué recibida por el gobernador, el cual ofreció a sus visitantes elevar al Gobierno las demandas que le formulaban. Terminó recomendándoles que se disolvieran pacíficamente.

Llegada la manifestación a la Facultad de Medicina, se congregó en el Claustro bajo, y usaron de la palabra diversos estudiantes. Permanecieron en el local hasta la una y media, hora en que se disgregaron.

Justo es decir que la manifestación fué ordenada, si bien hubo durante ella gritos y vivas de todas clases.

El servicio de vigilancia estaba montado con tal discreción, que los manifestantes ni siquiera lo advirtieron, siendo éstos los primeros en elogiar el tacto de las autoridades.

El rector de la Universidad, después de cambiar impresiones con la Junta de gobierno, comunicó la suspensión de las clases hasta el 6 de Abril.

En otras poblaciones

EN ALMERIA

Las banderas, a media asta

Almería, 26.—Esta mañana, en el Instituto y Escuelas Normales, se izaron las banderas a media asta en señal de duelo por los sucesos desarrollados en Madrid.

En la Casa del Pueblo de la Juventud Socialista izaron bandera también, y una Comisión de estudiantes visitó al gobernador, rogándole se izara en los demás centros. Después se disolvieron sin incidente alguno.

EN HUESCA

Los alumnos de la Escuela Normal, en huelga

Huesca, 26.—Los alumnos de la Normal de Maestros dejaron de entrar en clase hoy, dirigiéndose a a la Normal de Maestras, invitándolas a que les siguieran, efectuándolo así y pretendiendo manifestarse, cosa que no consiguieron.

EN ZAMORA

Los estudiantes recorren en manifestación de protesta las calles

Zamora, 26.—Los alumnos de la Escuela Normal se negaron esta mañana a entrar en clase y se dirigieron al Instituto y a la Normal de Maestras, que se unieron a ellos, y en manifestación recorrieron las ciudad. Cuando los grupos se hallaban frente a la Normal de Maestros la Policía invitó a todos a disolverse pacíficamente, como así lo hicieron.

Una Comisión de estudiantes habló con el gobernador para pedirle autrización para celebrar una manifestación pública, y dicha autoridad contestó diciendo que podían pedirlo en una solicitud y que resolvería seguidamente. La huelga de estudiantes hasta ahora es pacífica.

EN SANTIAGO

Los estudiantes reparten folletos y hojas de propaganda republicana

Santiago, 26.—Anoche se reunió la Cámara Federal de Estudiantes para analizar la situación creada con motivo de los sucesos ocurridos en Madrid, y de los cuales se habían recibido informes. Se acordó protestar contra la arbitrariedad de la fuerza pública, pedir la destitución del general Mola y declarar la huelga general por cuarenta y ocho horas. Esta mañana se abstuvieron de entrar todos los estudiantes, no dándose las clases. La Junta de gobierno acordó, a las diez de la mañana, cerrar la Universidad por veinticuatro horas.

El día transcurrió tranquilamente, sin que ocurriera desorden alguno. Los estudiantes se dedicaron al reparto de propaganda republicana en una camioneta.

EN CADIZ

Protestas y autorización para celebrar una manifestación pro amnistía

Cádiz, 26.—Sin fundamento notorio el decano cerró la Facultad de Medicina en el día de ayer. Hoy, una Comisión de estudiantes visitó al gobernador civil, solicitando autorización para celebrar mañana una manifestación en pro de una amnistía general para los complicados en los sucesos revolucionarios de Diciembre.

Protestaron contra el director general de Seguridad y pidieron su destitución y le acusaron de los sangrientos sucesos ocurridos ayer en Madrid. La manifestación se celebrará mañana, a las tres de la tarde.

EN MALAGA

Huelga de estudiantes

Málaga, 26.—Esta mañana se declararon en huelga los estudiantes de la Normal de Maestros, por solidaridad con los de Madrid y protesta contra los sucesos allí desarrollados. No tardaron en secundarles los de la Escuela de Comercio y el Instituto, que recorrieron las calles, sin que se produjeran incidentes de importancia.

EN SEVILLA

La F. U. E. declara la huelga

Sevilla, 26.—La Junta de gobierno de la Universidad ha acordado suspender las clases hasta después de Semana Santa en vista de los sucesos que vienen ocurriendo. Hoy no se han registrado más que algunos pequeños incidentes a la puerta de la Universidad.

Circularon unas hojas clandestinas, firmadas por Vanguardia Estudiantil, en las que se protesta contra los sucesos ocurridos en Madrid.

La F. U. E. ha declarado la huelga como protesta por dichos sucesos.

RUMORES GRAVES

¿Cómo es eso?

De un colega de la noche:

«Un comandante, dos capitanes y varios oficiales de Húsares, pretendiendo llevar al resto de las Armas de esta guarnición a una situación de fuerza, han recorrido esta mañana los cuarteles de Infantería con el objeto de que se sumasen a ellos un capitán y un teniente de cada regimiento para formar la Comisión gestora.

Afortunadamente, su intención quedó frustrada y rechazados de plano sus propósitos, entre los cuales figuraban los tan oportunos y tan pacificadores de los espíritus como la destitución del general Burguete y la organización de un homenaje al general Mola.

Este hecho constituye por sí mismo un intento de sedición militar, que por estar inspirado en las alturas quedará impune.»

Y otro compañero dice:

«A última hora de la tarde llega a nosotros el rumor de que determinados elementos han hecho gestiones encaminadas a sumar adeptos a una idea poco tranquilizadora y la menos a propósito para la pacificación de los espíritus.

Por fortuna, parece ser que sus pretensiones no han hallado eco cordial entre los consultados, y han quedado en grado de tentativa los propósitos de los gestores, en cuyo programa mínimo figuraban como números destacados la destitución del general Burguete y un homenaje al general Mola.»

Sin comentario.

Camel el mejor cigarrillo, véndese en estancos

LA TEMIDA ESTABILIZACION

El señor Ventosa concierta con los Bancos extranjeros un crédito de sesenta millones de dólares

El ministro comunica la noticia a la Prensa

A las ocho y media de la noche llamó ayer el ministro de Hacienda a los periodistas, comunicándoles que tuviesen la bondad de acudir a su despacho, donde les facilitaría una noticia de gran interés.

Los reporteros acudieron al despacho del Sr. Ventosa; pero tuvieron que esperar media hora a que aquél los recibiese, porque el ministro se encontraba reunido con el gobernador del Banco de España, el subgobernador, el consejero conde de Limpias y los representantes de varios Bancos extranjeros.

Cuando a las nueve de la noche, una vez terminada aquella reunión, recibió el ministro de Hacienda a los periodistas, comenzó diciéndoles:

—Esta noche hay noticias grandes. Hemos firmado con el Banco de España y los representantes de la Banca Morgan y del Banco de París y de los Países Bajos, como representantes a su vez de otras entidades europeas, la concesión o apertura al Banco de España de un crédito de 60 millones de dólares que se otorgan con la garantía del Estado español. La oportuna autorización para concertar la apertura de este crédito fué firmada por el rey esta mañana. Inútil es decirles que esta operación había sido aprobada por el Gobierno, y de ella da cuenta la siguiente nota oficiosa que entrego a ustedes.

Y el Sr. Ventosa leyó a los periodistas la siguiente

Nota explicativa

«El Gobierno, estimando que la estabilidad de la peseta es condición indispensable para el desarrollo económico de España y para la normalidad de las relaciones internacionales, confirma el propósito anunciado ya en la declaración ministerial de proceder a su estabilización.

Con este objeto, sin perjuicio del depósito de tres millones oro existentes en Londres, que está intacto, y de la existencia en divisas del Centro de Contratación, el Gobierno ha estimado conveniente disponer de un crédito de 60 millones de dólares para tener la plena seguridad de poder llevar a cabo su obra. Este crédito ha sido otorgado, con un plazo de dieciocho meses de vigencia, al Banco de España, con la garantía del Tesoro, por un grupo bancario formado por Bancos de primer orden, a la cabeza de los cuales figuran J. P. Morgan y Compañía, de acuerdo con la Chase National Bank, la National City Bank of New York y otros Bancos importantes, para los Estados Unidos, y la Banque de Paris et Pays Bas, como representante de Bancos prestigiosos de los principales mercados europeos. La operación se ha realizado con la conformidad y apoyo moral de los Bancos de emisión de los países respectivos.

La operación ha sido efectuada conforme a lo dispuesto en la base séptima del artículo 1.º de la ley de Ordenación bancaria, y el crédito para atender al descubierto que pudiera resultar a cargo del Tesoro figura en el artículo 2.º del capítulo X, sección undécima de los presupuestos vigentes, siendo dicho crédito ampliable hasta una suma igual al importe de las obligaciones que se reconozcan y liquiden.

El propósito del Gobierno no es provocar una cotización artificial de la peseta, sino mantener el control del mercado y evitar las fluctuaciones debidas a maniobras especulativas o a excesiva nerviosidad, asegurando una estabilización de hecho.

Nada hay resuelto en cuanto al tipo de estabilización. El Gobierno estima que el poder adquisitivo interior de la peseta es superior al tipo de su cotización actual, y por ello espera que podrá obtenerse una prudente revalorización. En todo caso, esta revalorización no será indefinida, sino que habrá de tener un límite determinado por el poder adquisitivo de la peseta y por las condiciones económicas del país contrastadas con la realidad durante el período de estabilización de hecho. Al fijar este límite, cuya aprobación corresponderá al Parlamento, habrá de procurarse que no cause perturbaciones en el patrimonio individual ni en el colectivo, y que pueda ser seguramente mantenido.

El Gobierno reserva al Parlamento la consagración de la estabilidad legal, cuya fórmula será la aprobación de una ley monetaria estableciendo la convertibilidad en oro de la peseta al tipo que se fije y la reducción de la plata a la condición de moneda divisionaria. Para la plena efectividad de la reforma, el Gobierno someterá simultáneamente a las Cortes un proyecto de reforma de la ley de Ordenación bancaria para asegurar, dentro del respeto a los derechos e intereses legítimos del Banco de España, su adecuación al nuevo régimen monetario.

El Gobierno no puede prescindir inmediatamente de las medidas de intervención en los cambios; pero se propone ir derogándolas para restablecer el régimen de libertad tan pronto como las circunstancias lo permitan.

Debe consignarse con satisfacción el concurso obtenido en los principales países de Europa y América, porque ello comprueba que existe la base de confianza internacional necesaria para llevar a cabo con éxito esta obra. Las relaciones existentes ya entre el Banco de España, el Banco Internacional de Pagos y los Bancos de emisión de los principales países son una garantía de la colaboración recíproca que se establecerá una vez que la estabilización legal de nuestra moneda será definitivamente consagrada.»

Unas aclaraciones del ministro

—Creo—dijo el Sr. Ventosa después de leída la nota—que no puedo agregar nada a esta explicación.

—En Bolsa—indicó un periodista—decían esta tarde que tal vez el crédito de 60 millones sería ampliable a 100.

—No hay en el asunto más de lo que dice la nota—aseguró el señor Ventosa, y luego añadió—: Comprenderán ustedes que cuando me preguntaban estos días acerca de la operación con la casa Morgan yo no podía contestarles nada concreto, pues se estaban desarrollando las negociaciones, y mientras nos encontrábamos en este período yo no quería que la posibilidad de un fracaso pudiera agravar el problema monetario.

—Pues la Prensa extranjera sí hablaba—indicó un reportero.

—Pero hablaba mal—aseguró el Sr. Ventosa—, porque hablaba de un empréstito que no existe y además decía que las negociaciones se encontraban en un período inicial cuando estaban a punto de terminarse.

Los periodistas preguntaron qué representantes de Bancos extranjeros habían llegado para firmar la operación, y el ministro contestó:

—Han venido unos representantes de la casa Morgan y otros del Banco de París y de los Países Bajos, detrás del cual se hallan importantes entidades bancarias europeas. El Convenio lo acabamos de firmar ahora.

Otro periodista preguntó al ministro si sabía qué cantidad de dobles había actualmente en el extranjero.

—No lo sé—contestó el ministro—, porque necesito formar la estadística de que les hablaba a ustedes hace unos días. Quiero hacer una recopilación de las disposiciones diversas que se han dictado sobre la moneda y establecer el servicio de Estadística para poder seguir en cada momento y al detalle el movimiento del mercado de valores. Yo creo que dentro de dos o tres días podrá quedar redactada la disposición organizando este servicio de Estadística. El sábado tendré una reunión con los representantes de los organismos que intervienen en el problema de los cambios.

—Se decía hoy—insinuó otro reportero—que parte de ese crédito va a destinarse al pago de las dobles pendientes.

—Ya veremos a lo que destinamos ese dinero. En general, será empleado en intervenir el mercado para la regularización de los cambios. Creo que lo conseguiremos. Precisamente los rumores de que se iban a conceder estos créditos han evitado que estos días diera un bajón la peseta, porque sin esta influencia, los sucesos de ayer y anteayer hubieran tenido a la peseta bailando, y, sin embargo, se ha mantenido en Londres y hasta ha ido subiendo. Creo sinceramente que si no hubiera sido por la proximidad de esta operación, la peseta hubiese perdido, por lo menos, un par de puntos.

Mañana—siguió diciendo el señor Ventosa—reuniré a los directores de los periódicos para darles cuenta de todo lo que hemos hecho y falicilitaré una nota más extensa, un poco ampliatoria de la de hoy, dando cuenta del planteamiento del problema del desarrollo de la operación realizada y del procedimiento seguido con objeto de ir ilustrando a la opinión pública para que juzgue nuestra actuación con conocimiento de causa. Para mí es una verdadera satisfacción este paso.

Preguntado sobre el tipo de descuento de la operación, dijo el Sr. Ventosa que ese tipo de descuento será del 1 por 100 sobre el tipo de los descuentos que rige en los Bancos de Emisión para los préstamos a noventa días y que tendrá un interés mínimo del 4 y medio por 100.

—El contrato para la concesión del crédito fué firmado por los representantes de los Bancos extranjeros, y por parte de España, por el gobernador del Banco, Sr. Bas; el subgobernador, Sr. Pan, y el conde de Limpias.

Después de este contrato—terminó diciendo el Sr. Ventosa—hemos firmado un convenio el Estado y el Banco de España para acomodar las responsabilidades que pueden derivarse de este convenio, ya que lleva el aval del Estado, y lo hemos firmado, por el Banco, el subgobernador, Sr. Pan, y por el Estado el ministro de Hacienda.

Una nota de Morgan explicando la operación

Nueva York, 26.—La Morgan Company ha publicado una nota acerca del crédito concedido al Gobierno español y al Banco de España, en la cual se dice lo siguiente:

«Los Sres. J. P. Morgan and Company, actuando en nombre de un grupo integrado por ellos, el Chase National Bank, el First National Bank, el National City Bank of New York, la Garanty Trust Company, la Bakers Trust Company, el Bank of America, la National Association, la New York Trust Company, el International Acceptance Bank Incorpotat and Company, Dse Rigginson and Company Kidder Peaboy and Company y otras entidades bancarias, han concedido un crédito de 38 millones de dólares al Banco de España, reintegrables a los dieciocho meses.

Las notas del Banco de España acreditativas de las entregas del crédito concedido serán garantizadas por el Gobierno español y depositadas en el Chade National Bank de Londres.

Se concede este crédito con objeto de intervenir en las Bolsas extranjeras, a fin de regular la cotización de la peseta durante el período de la estabilización de hecho, preparatorio del establecimiento definitivo por parte del Gobierno español del patrón oro.

Los Sres. J. P. Morgan and Company tienen conocimiento de la concesión de créditos simultaneos por entidades bancarias europeas en otras divisas, y cuyo importe aproximado de 22 millones de dólares ha sido subscripto por un grupo de Bancos, bajo la dirección del Banco de París y de los Países Bajos, que ha negociado con el Banco de España.»

¡ELECCIONES SINCERAS!

Los caciques upetistas, desmandados

Gijón, 26.—La Prensa denuncia numerosas coacciones registradas en los pueblos ante las elecciones anunciadas por el Gobierno. En Gijón el Ayuntamiento hizo un reparto arbitrio de concejalías por distritos, según conveniencia de los reaccionarios. Los partidos de izquierda han reclamado ante el gobernador. En Cangas, el jefe upetista amenaza a las obreras que trabajan en sus fábricas de conservas con el despido si sus maridos votan a las izquierdas. En Cudillero, el alcalde, que es el de la Dictadura, y administrador de un conde, amenaza con subir las rentas a sus colonos y echarlos de los caseríos. Semejantes procedimientos usan en otros pueblos los ex dictadores.

Obreros y colonos están muy irritados ante los desmanes del caciquismo.

ANHELO NACIONAL

Continúa la clamorosa petición de amnistía

El Congreso de Sociedades obreras de San Sebastián

San Sebastián, 26.—El Congreso de Sociedades obreras celebrado en la Casa del Pueblo acordó llevar a efecto una manifestación y hacer entrega de las conclusiones en las que se pide una amnistía general. Envió dos telegramas al presidente del Consejo y al ministro de la Gobernación protestando contra los sucesos ocurridos en Madrid, que califican de brutal e inhumana represión.

Los cerilleros de Carabanchel

En el salón de La Unión, de este pueblo, los obreros y obreras de la fábrica de cerillas que existe en Carabanchel Bajo han celebrado un mitin pro amnistía, que revistió inusitada importancia.

Por la Agrupación Socialista de Madrid habló Regina García, manifestando que había llegado el momento de que España estuviera en pie para defender los derechos ciudadanos; no hay que solicitar gracia alguna, sino exigir la inmediata libertad de los presos políticos y sociales.

Equivocado está el que crea que lo que actualmente acontece—continúa diciendo—son simples algaradas de jóvenes estudiantes; es que la nación entera se levanta para pedir lo que por ser suyo le corresponde, aunque dé lugar a graves acontecimientos, ya que estamos en una fase netamente revolucionaria.

Al comparar la República francesa con la española hace atinadas observaciones con relación a los Borbones, calificando su actuación de nefasta para los españoles, y después de analizar la Dictadura, pide a la mujer del pueblo y a la que es señora que, sin distinción de matices, se una al ciudadano para lograr los derechos de todos.

Termina recordando que pidan con energía la amnistía, y es muy ovacionada.

Cayetano Redondo, también de la Agrupación Socialista Madrileña, hace resaltar la atinada clasificación que hizo Unamuno de comparar a nuestra nación como el país de las paradojas, y lo explica en atinados razonamientos.

Alude a los campos de Andalucía y al capital, al que dice se deja mangonear a su antojo; trata de la pérdida de Filipinas, terminando con que la revolución que hay en puerta va camino de extirpar el caciquismo y que se pida la amnistía.

Por último, Wenceslao Carrillo también trata de la actuación de la casa Borbón, llamándola desastrosa, y que después de conseguir la amnistía implantar el régimen que sea fecundo y útil. Todos fueron muy ovacionados.

Reinó el mayor orden y entusiasmo.

LA SUBSCRIPCION A FAVOR DE LAS FAMILIAS DE GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

El Ayuntamiento de Barcelona concede diez mil pesetas

Barcelona, 26.—La Comisión permanente municipal ha acordado conceder 10.000 pesetas para la subscripción en favor de las familias de los heroicos capitanes Galán y García Hernández.

Igual cantidad se concedió para la subscripción de los Institutos armados.

UNO DEL DIRECTORIO

¿A qué viene?

Algeciras, 26.—En el rápido ha salido para Madrid el general gobernador militar, D. Mario Muñoz, que permanecerá en la corte unos días.

Su viaje es muy comentado.

ANTE LAS PUERTAS DEL HOSPITAL

Muere una mujer porque no la quieren asistir

Lugo, 26.—Al hospital de Lugo llegó una mujer con síntomas de alumbramiento, que venía desde Navia de Suarna.

Como no disponía de la orden de ingreso dada por la Diputación, la Administración del hospital, a pesar de la orden en contra que dio el médico de guardia, se negó a admitirla.

La mujer falleció dentro del coche en que vino cuarenta y cinco minutos después.

El suceso ha causado indignación, y la Casa del Pueblo y la Sociedad de Dependientes de Comercio protestarán contra este hecho.

Vida deportiva

La final del campeonato amateur

El domingo, a las dos de la tarde, en el campo de Chamartín, y antes del gran encuentro de Liga entre madridistas y donostiarras, se celebrará el partido final del campeonato regional amateur entre el Aranjuez y el Club Deportivo Nacional.

Los partidos de las categorías inferiores

Para el domingo están anunciados los siguientes encuentros:

Alcántara contra Tarragona, en el campo del Cafeto, a las once y cuarto.

Manchego-Explosivos, en el campo del Ciudad Real, a las cuatro y cuarto.

Carabanchel-Alcázar, en el campo del Cafeto, a las cuatro.

Ventas-Guindalera, en el campo del Ventas, a las once.

Latina-Sur, en el campo de la Ferroviaria, a las dos y media.

*

BOXEO EN PRICE

El lunes, 30 de Marzo, grandiosa velada.

FLIX, campeón de Europa, contra IGLESIAS, campeón de Castilla

ARRANZ - BARBOTEUX

el batallador el científico

Carreras de galgos

¡Ocho pruebas! 52 galgos en carrera, entre ellos OLD SON, ARTFUL COMRADE, SOLICITOR y STYLISH VICTOR.

Mañana sábado.

EN HUELVA

Manifestación de obreros disuelta por la Guardia civil

Huelva, 26.—Una manifestación, en su mayoría de albañiles, recorrió las calles, dado gritos de los llamados subversivos frente al Gobierno civil.

La Guardia civil dió varias cargas.

EXPRESS AZUL Real Cinema

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

El capitán Sediles habla con los periodistas

En el fuerte de Rapitán.--Preguntas y respuestas.--Sediles ha recibido más de 2.000 cartas.--Situación de momento.--La actitud de los condenados.--Sentencias y Consejos.--La clase militar y las libertades.--Apreciaciones

El capitán Sediles ha sido trasladado al fuerte de Rapitán. Es destino preventivo. La razón del traslado ha sido a guisa de corrección. El capitán Sediles tuvo un altercado con un oficial con ocasión del Consejo de guerra. Esto dió margen a la medida.

Con Sediles se encuentran en el fuerte de Rapitán Salinas, Gisbert, Muñiz y Gámez, actualmente condenados y más firmes en sus convicciones que el primer día.

El domingo 22, por ser festivo, se concedió una entrevista extraordinaria con los presos.

En el mismo patio del fuerte hablaron con Sediles el periodista Simeón Vidarte, Casanova, Manuel Ugarte y otros entusiastas correligionarios.

Sediles comenzó a pedir a los visitantes que le informaran con todo detalle de cuantas noticias llegaban de Madrid.

—Lo mío—decía—no puede importar nada en estos momentos. Mi papel ha terminado con la sentencia. Déjense los entusiasmos líricos y vamos a lo que importa, que es hacer camino para nuestras ansias revolucionarias.

Hasta ahora—siguió diciendo—llevo contestadas 300 cartas. Tengo recibidos, entre telegramas y misivas, 2.341. Esto demuestra más que nada cómo está el horno.

—¿Tiene usted esperanzas en una inmediata libertad?

—Tengo esperanzas en que se llegue al logro de las aspiraciones ciudadanas. Lo que importa sobre todo es eso.

Simeón Vidarte lleva la conversación por el lado del Consejo de guerra de Jaca. Cree que desde ese momento se inició una nueva vibración en los entusiasmos republicanos.

—¿Qué impresión le hizo la defensa del capitán Domingo?

—Enorme. Su entonación de voz, la emoción que ponía en sus palabras, valían tanto como las palabras mismas. La defensa del capitán Domingo es un mentís para los que creen que los militares no tienen ideas ni sentimientos, que a la inmensa mayoría le son indiferentes los problemas políticos y sociales de España. También la clase militar ama la libertad y la justicia como cualquiera otra, y buena prueba de ello han sido las defensas en este Consejo pronunciadas.

—¿Creía usted en el indulto—le preguntó—o temía seguir la misma suerte que el capitán Galán?

—Ni lo temía ni lo esperaba—contestó con decisión y firmeza—. Es más: puedo decirle que cuando supe que el Consejo de guerra reducía las cinco peticiones del fiscal a una sola, tuve la firme creencia de que se me había elegido como víctima para escarmiento de rebeldes y de que se efectuaría la sentencia. Afortunadamente, me engañé. Creo no tener que decirle que me agrada la vida, y, por tanto, el indulto; pero tenía el convencimiento de que, si llegaban a fusilarme, el momento de la redención de España se aproximaría a pasos agigantados; que el pueblo, burlado una vez más en sus sentimientos de justicia, se decidiría a todo; que mi muerte sería tan útil a la causa de la libertad como lo han sido las de Galán y García Hernández, y crea usted que esto paga suficientemente una vida.

—En su opinión, ¿se debe su indulto a los sentimientos misericordiosos del monarca?

—No, no; de ninguna manera. Yo debo mi indulto a España, a esta España que tan dentro llevo en el pecho y por cuya libertad me sublevé en Diciembre con la guarnición de Jaca. Si esos sentimientos existiesen, se habrían manifestado cuando Galán y García Hernández..., y ya ve usted... Mi indulto lo ha impuesto el pueblo y a él lo debo. La sangre de aquellos mártires es un rotundo mentís a los que piensen otra cosa.

—Entonces, ¿no está arrepentido de lo hecho?

—Jamás—le contesta con firmeza—. La monarquía nos está llevando a la ruina, y yo amo por encima de todo a mi patria. Si otra vez volviese a vestir el uniforme militar, otra vez levantaría mi espada por la República.

PROXIMO CONSEJO DE GUERRA EN JACA

Para fallar la causa por negligencia contra sesenta y cuatro militares

Zaragoza, 26.—El domingo 29 del actual, a las diez de la mañana, se reunirá en el cuartel de la Victoria de Jaca el Consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruída por el coronel de Infantería, juez permanente de la región, Sr. Laguna Pardo, por delito de negligencia contra 64 procesados.

Estos son los siguientes:

Coronel Miguel León Garabito, tenientes coroneles Mariano Escudero Gómez y Joaquín Rodríguez Mantecón; comandantes Lorenzo Recac Navarro, Enrique Bayo Lucía, Sebastián Sar Montaner Eduardo Francés Parrilla, José Luque Barriocanal y Manuel Ochoa Lorenzo.

Capitanes: Luis Senra Calvo, Miguel Cornejo Heras, Federico Gutiérrez Laguía, Gustavo Fernández Escudero, Andrés Hermosa Gutiérrez, Jerónimo Sáinz Gralla, Tomás Castaño Carceller, Enrique Cabrerizo Castellón y Luis Díaz Montero.

Capitán de la escala de reserva, Alberto Sánchez Rodríguez.

Tenientes: Joaquín Vallejo Peralta, José Velio Calver, del mismo empleo de la escala de reserva; Antonio Rodríguez Patudo, Antonio Alonso Ustari, Nemesio Martín Camps, Miguel Luna Tomás, Lorenzo Blázquez Gil, Antonio Sánchez Esteban, Gonzalo de Simón Arnáiz, Vicente Montllor Lillo y Abundo Sanz Fernández

Alféreces de la escala de reserva: José León Jordán, Salvador Ramins Leal, Fernando Beltrán Subirana, Elisardo Martínez Ródenas, Antonio Jiménez González, Francisco Linares Cano, Eulalio Pazuelo Poveses y Recaredo Beltrán Sánchez.

Suboficiales: Rafael Alfonz Aguilar, Ramón Pérez Dios, Manuel Loriente Antejuán, Miguel Más Salvá, Luis de Azcoechea Ulibarri, Manuel Sosa Martínez, Julián Portolés Mínguez y Martín Monstanco Lanza.

Sargentos: Antonio Rodríguez Ipiens, Jenaro Cebollero Sanz, Ramiro Calvalgante Vilellas, Isidro García Serrano, Pedro Casasús Calvo, Lorenzo Vedio Solana, Francisco Pallés Martín, José Lebrusán García, José Santos García, Manuel Nebreda Leal, José López Pérez, José García Ruiz, Antonio Suárez Borlas, Enrique García Serra, Benjamín Pérez Gamarra, Julio Sánchez Aragués, Emilio Jimeno Aznárez, Aurelio Larrat Lanaspa.

Presidirá el Consejo el general de división D. Agustín Gómez Morató, y de él formarán parte, como vocales, el general de división D. Nicolás Rodríguez Arias, generales de brigada D. Francisco Franco Bahamonde, D. José Castro Vázquez, D. Arturo Lezcano Piedrahita y D. Emilio Luna Barba. Como vocales suplentes actuarán el general de brigada D. Carlos Guerra Gagala y el coronel de Infantería D. Ivente Ricarte Lafuente.

Como vocal ponente actuará el auditor de brigada D. José Casado García. Ejercerá el cargo de fiscal el coronel de Infantería don Miguel Campis Saura.

De defensores actuarán los tenientes coroneles D. Román Olivares Sagardo y D. Victoriano Casajús; comandantes D. Román Aixa Vargas Machuca, D. Joaquín Pidal Munarri, D. Rogelio Gorgojo Lezcano, D. Lorenzo García Pola, y los capitanes D. José María Báñez Foradada, D. Mariano Bueno Ferrer, D. Francisco Alamat Velasco, D. Francisco Belga Benet, D. Adolfo Ríos Urbano, don Juan López García, y el teniente D. Hilario Fernández Recio.

El coronel gobernador militar de Jaca dará las órdenes necesarias para que la sala donde se reúna el Consejo esté en las debidas condiciones y nombrará un piquete que estará a la puerta del cuartel de la Victoria a disposición del presidente del Consejo de guerra.

¡QUE HAGAN EL «GOAL» DEFINITIVO!

FUTBOLISTAS REPUBLICANOS

Bilbao, 26.—El famoso ex defensa Pedro Vallana y el delantero centro del equipo de Guecho José María Yermo, presentarán su candidatura representando a la Derecha liberal republicana en las próximas elecciones para la renovación de aquel Ayuntamiento. Otra gran figura del futbol, Marcelino Aguirrezabala, Chirri I, ha ingresado en la Agrupación Al servicio de la República.

Un gran triunfo de Fleta en Budapest

A pesar de la hostilidad oficial

Acaba de pasar por San Sebastián un joven diplomático español. Viene de Centro Europa. El joven diplomático habla de Austria. Una gran cultura musical. Nos pone al corriente de todas las operetas habidas y por haber. Al hablar de música se transfigura. Los grandes ejecutantes y las voces privilegiadas. Los grandes conciertos de Viena y los más modestos, pero soberbios, de Budapest.

El gran tenor español Miguel Fleta

Nos evoca tiempos no muy lejanos—dos años apenas—, en que Viena había vuelto a ser una ciudad de opereta. Pero ahora ya, otra vez la crisis mundial apaga muchos esplendores.

El periodista, por casualidad, le hace una pregunta:

—¿No estuvo en Budapest nuestro Miguel Fleta?

El interrogado hace un gesto de contrariedad, que interpretamos equivocadamente.

—¿Fracasó, tal vez?

Tampoco se decide a hablar, y con ello excita nuestra curiosidad, que inquiere e inquiere hasta que nos refiere la historia.

Una historia pintoresca y ejemplar, que pretendemos ofrecer al lecto juntamente con nuestra indignación.

Fleta cantó en Budapest. El anuncio del famoso tenor constituyó un éxito. Cobraba 3.000 dólares por noche. El teatro se llenaría, sin duda.

De pronto, muy pocos días antes de la actuación de Fleta se recibieron en Budapest periódicos polacos.

Los periodistas, a la vista de los sucesos ocurridos el pasado Diciembre en España, habían interviuvado a Fleta.

El tenor se declaró republicano. Y dijo que en España hay una gran mayoría republicana, pronosticando la implantación de la República a breve plazo.

En la Legación de España estas declaraciones produjeron indignación. Hubo visitas y conversaciones entre la Legación española y el palacio del regente de Hungría...

El resultado fué que los elementos oficiales se abstuvieron de asistir a la función.

El ministro de España no pudo ver el éxito formidable que, a pesar de todo, alcanzó en Budapest el gran tenor español; español y republicano.

AL DISPARARSELE UN FUSIL A UN SOLDADO

Resultan un soldado muerto y tres heridos

Sevilla, 26.—En el cuartel de San Hermenegildo, situado en la plaza del Duque, donde se aloja el regimiento de Infantería de Soria, núm. 9, ha ocurrido un sensible accidente, en el que han resultado un soldado muerto y tres heridos de importancia.

El soldado veterano Manuel Cañete Campos se encontraba en la primera compañía limpiando un fusil, en cuya recámara debió de quedar un proyectil después de los últimos ejercicios de tiro celebrados hace pocos días.

Inesperadamente se disparó el arma y alcanzó el proyectil a José Gallardo Pacheco, Juan Neira Silva, Emilio San Giles y Eusebio Zamorano, los cuales cayeron al suelo heridos.

Los soldados Gallardo y San Giles fueron trasladados a la Casa de socorro de San Lorenzo. José Gallardo llegó al benéfico establecimiento en período preagónico. Tenía el costado izquierdo atravesado por la bala. Momentos después falleció. Eusebio San Giles tiene atravesada la muñeca izquierda, con fractura de cúbito y radio. Su estado es grave.

A la Casa de socorro de la calle del Rosario fueron conducidos los soldados Eusebio Zamorano y Juan Neira, ambos heridos en las piernas, de pronóstico reservado. El juez militar ha tomado declaración a los heridos y ha ordenado el traslado del cadáver al depósito del Hospital Militar para practicarle la autopsia. Luego se trasladó al cuartel y tomó declaración al soldado Cañete y demás compañeros que presenciaron lo ocurrido. Este, después de declarar, ingresó en el calabozo.

El soldado muerto acababa de ser relevado de la guardia y entraba a la compañía para coger pan e ir luego a comer.

El alcalde de Aravaca

Una Comisión de obreros del vecino pueblo de Aravaca nos ha visitado para protestar de la actuación del actual alcalde, que lleva catorce años en el cargo—salvo el tiempo que estuvo procesado por su gestión administrativa—y que, según nuestros informantes, ejerce un verdadero caciquismo, cometiendo a diario todo género de atropellos contra los que cree que no se someten a sus manejos electorales.

"Conmigo no reza eso", dice Martínez Anido

El periodiquito de la Unión Patriótica mostraba ayer su alborozo ante la esperanza de que en España pudiera retoñar una nueva dictadura—esas dictaduras con las que el periodiquito tanto se beneficia—, y se dejaba caer con estas aseveraciones:

«Como ya está visto que la vida de España no se puede estructurar ni encauzar dentro de lo que se llama «régimen de libertad», porque la audaz fanfarria no lo permite, si fuera precisa una dictadura—que si lo va a ser, para que el pueblo pueda vivir, trabajar, comer y circular por las calles sin exponerse al asesinato—vendría para hacer, como urgentes y fundamentales, con Cortes o sin ellas, leyes que dieran un Parlamento como el que España necesita, no como el que fué y estamos propensos a que vuelva a ser; que transformaran radicalmente las Universidades, quitándoles en absoluto el carácter de focos de predicaciones y organizaciones disolventes; que sometieran la libertad de Prensa a los altos intereses de la nación; que impidieran la intervención de la política sectaria, de todas las políticas, en las organizaciones obreras y que facilitaran medios para apartar de la sociedad, sin crueldades innecesarias, a los perturbadores de profesión.

Con esto y con una clara delimitación y una prudente independencia de Poderes—obra de conjunto que se puede realizar en menos de un año—, la faz del país cambiaría por completo y España podría vivir bajo un régimen inalterable de justicia, de paz y de trabajo.»

La nueva dictadura—mejor dicho, la dictadura que pretendían algunos famélicos de algo que no era justicia precisamente—intentaban llevar las aguas por el lado del Sr. Martínez Anido.

Pero éste ha atajado el rumor de muy digna manera, enviando, por conducto de autorizados amigos suyos, la noticia a los periódicos de que esos inhábiles manejos no rezan con su persona.

Las visitas que en estos tres días ha recibido Martínez Anido—dicen sus amigos—no pasan del contado número que suponen las de su ex ayudante Sr. Romero, del conde de Mirasol, del señor Ramos y de alguna otra persona que ni de cerca ni de lejos tiene nada que ver con la política.

Con la particularidad—agregan los visitantes—de que, como tiene reiteradamente expresado el ex ministro de Primo de Rivera, sobre ser ajeno a toda actuación política y no guardar relación de ninguna clase con quien pudiera imponerle sacrificios, jamás aceptaría el encargo de formar Gobierno y menos a título de dictador.

El Sr. Martínez Anido se propone marchar nuevamente a Alemania en los primeros días de la semana entrante.

MIENTRAS SE HACIA EL ASALTO

El cuitado peliculero y las medidas para el ataque

El miércoles, cuando se desarrollaban los sangrientos sucesos de la Facultad de San Carlos, buen golpe de guardias de Seguridad, cumpliendo órdenes superiores, se dedicaron a la caza de un intrépido operador de películas que, desafiando todos los peligros, había colocado en medio de la calle de Atocha, y frente a la Facultad, su máquina, y tomaba el episodio fielmente, con el buen intento de recoger una de las fases más edificantes de estas históricas jornadas que estamos viviendo.

El operador, con su máquina, y entre una docena de guardias, fué trasladado, primero a la Comisaría del Hospital, y desde allí a la Dirección de Seguridad, donde no sólo se le despojó de la máquina, sino que se le tuvo detenido hasta las primeras horas de la noche.

La disposición, que a tantos y tan duros comentarios se presta, debió dimanar, indudablemente, de la misma autoridad que dispuso fueran habilitadas las casas señaladas con los números 137, 139 y 141, para que en ellas, a buen resguardo, se apostaran los guardias y acribillaran a balazos a los indefensos estudiantes.

Estas fincas, según se ha averiguado, son propiedad de la Congregación de San Felipe Neri, institución cristiana, de refugio y caridad altruísta, que vive del socorro de los vecinos madrileños.

También se asegura que desde las azoteas de un hotel y un cinematógrafo, que todo se lo deben al favor del público, varios piquetes de guardias estuvieron cazando a balazos a los estudiantes que se guarecían en los últimos pisos de San Carlos.

Naturalmente que si todas esas siniestras fincas sirvieron de parapeto y fuerte a la Guardia civil, habrá sido por propia concesión de los dueños o administradores, y será cosa de hacer una información depurada para cuando llegue el momento de saldar culpas y buscar responsabilidades.

HOMENAJE A UN ILUSTRE SAINETERO

LA CALLE DE CARLOS ARNICHES

En la mañana de ayer fué descubierta la lápida que da el nombre de Carlos Arniches a la antigua calle del Peñón.

El acto resultó animadísimo y solemne en su misma sencillez. Muchas gentes del pueblo acudieron a sumarse al homenaje que se tributaba a un autor que ha sabido reflejar y exaltar en sus obras las virtudes del pueblo madrileño.

Entre los autores y escritores, empresarios y actores presentes ante la casa núm. 12 de la calle del Peñón, donde ha sido puesta la lápida con el nombre de Arniches, hallábanse los Sres. Alvarez Quinteso, Oliver, Serrano Anguita, Casero, Muñoz Seca, Pérez Zúñiga, Luca de Tena, Yáñez, Luna, Guerrero, Rosillo, Vela, Fernández Ardavín, Linares Becerra, Ariño, Répide, Torres, Estremera, Ramos Martín, Moncayo, Manrique, Carrión, Plañiol, Romero, Manzano, Paso, Hernández, Isbert, etc.

La Banda municipal realzaba el acto interpretando en la vecina plaza de Antonio Zozaya piezas musicales correspondientes a sainetes de Carlos Arniches.

En nombre de Alicante, patria chica de Arniches, habló el señor Pérez Bueno, y en nombre del Centro de Hijos de Madrid, iniciador del homenaje, el señor secretario de dicha Sociedad.

Arniches, muy emocionado, leyó las siguientes cuartillas:

«Pocas y sencillas palabras de gratitud—dice—voy a leer, porque, ante el temor de que la emoción que en estos momentos me embarga no me dejara improvisar, las recogí en un papel para que la flor de mi gratitud no perdiera su perfume.

Jamás he solicitado ni obtenido en el ya largo ejercicio de mi profesión el menor homenaje hasta ahora. Pero éste de ahora me compensa de todos los que no recibí y me excusa para los venideros.

Es para mí el mayor de todos los posibles éste de que en una calle del corazón de Madrid quede mi nombre para que se recuerde siempre por estas gentes a quienes tanto quiero; este Madrid muchas veces heroico y siempre honrado, que antes que yo cantaron D. Ramón de la Cruz, D. Ricardo de la Vega y otros ingenios.

Gracias al Centro de Hijos de Madrid, iniciador de esta idea; al alcalde anterior, que la acogió con cariño, y al actual, que la lleva a cabo; a la Prensa, que ha cooperado; al artista que ha esculpido la lápida, y a mi tierra nativa, que ha contribuído con todo cariño a esta alegría de mi vida.

Y, sobre todo, gracias a Madrid, que es mi pueblo de adopción, al que quiero con toda mi alma, aunque ahora parezca casi delictivo lo que han dado en llamar madrileñerías.

No sé si tendrán razón los castizos o los anticastizos; pero no es cosa de ponerse tontos porque haya un rascacielos en la Gran Vía.

En estos barrios hay 5.000 casas de donde todos los días salen miles de madrileños que visten chupa, pantalón abotinado, gorra de siete botones o traje azul y gabardina; llevan dentro el corazón madrileño, que no cambia aunque Madrid se engrandezca.»

Le contestó el alcalde, Sr. Ruiz Jiménez, diciendo que honrar a ciudadanos así es honrar al propio Ayuntamiento madrileño.

A continuación descubrió la lápida, obra del escultor D. Gabriel Borrás.

Don Carlos Arniches fué ovacionado por el inmenso público que acudió al acto y cordialmente felicitado por sus compañeros y amigos.

Reciba el gran sainetero nuestra adhesión al merecidísimo homenaje que Madrid acaba de tributarle.

Aspecto que ofrecía la plaza de Antonio Zozaya durante el concierto de la Banda Municipal en el homenaje rendido ayer al ilustre sainetero Arniches. En la parte superior, el alcalde de Madrid descubriendo la lápida que da el nombre de Carlos Arniches a la antigua calle del Peñón

(Fot. Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

UN EPISODIO HISTORICO

CÓMO SE DESARROLLÓ EL MOVIMIENTO REPUBLICANO DE JACA

LA RUTA DE LOS SUBLEVADOS

Tres horas en Ayerbe

Policías detenidos

Adelante. La columna de los sublevados había repasado el parador de Anzánigo. Hasta entonces, hasta el encuentro con el general Lasheras, que había de rebajar un tanto la moral de oficiales y soldados, no había ocurrido sino una sorpresa insignificante. En marcha ligera y alegre, la caravana heterogénea se deslizaba por el declive del puerto interminable.

Todavía era clara la luz del día que iba a terminar. En una revuelta inesperada, pasado el pueblecito de Bernués, apareció en frente un automóvil pequeñito, donde hacían viaje de exploración dos agentes de vigilancia afectos a la Comisaría de Huesca. ¡Alto! Los soldados, dieciocho o veinte, como la escuadra de gastadores del regimiento en rebeldía, que hacían la descubierta del primer camión, practicaron la detención y la requisa sin gran esfuerzo. Los policías fueron despojados de su documentación y de sus armas cortas, y el vehículo incorporado a la columna. Poca cosa. Dos enemigos menos y un «auto» más.

Paul y Ferradellas, los dos agentes hechos prisioneros cuando cumplían la misión que se les encomendara de comprobar el carácter y el alcance de la rebelión, regresaron vigilados de cerca por dos sargentos y un soldado del regimiento de Galicia. La resistencia habría resultado perfectamente estéril. Ellos y el chofer, Pablo Ballarín, que hasta allí les había conducido, asistieron de lejos al episodio del general Lasheras, y sus declaraciones, así que pudieron reponerse de la emoción, complementan la referencia de las peripecias grandes y pequeñas ocurridas en la ruta de los sublevados.

La columna ya no avanzó de prisa; pero ni Galán, ni Salinas, ni García Hernández, ni Gallo, ni las clases de la tropa revolucionaria se habían desanimado. Después de todo, no ¿habían Gallo y Salinas gestionado las aportaciones, por acción o por omisión, indispensables? ¿No confiaban en concursos valiosos por su situación estratégica? Adelante, adelante siempre. Hacia Huesca, hacia Lérida, hacia Barcelona. Paul y Ferradellas escucharon a los sargentos que les cercaban y a un paisano que iba de un camión a otro dando órdenes precisas y prodigando aliento, que el movimiento marchaba bien y que en Lérida y en Barcelona estaba «todo preparado».

¡Qué terrible incógnita para la esperanza malograda de Fermín Galán ese «todo preparado», que ya no se descifrará nunca!

Frente a los mallos de Riglos

Despacio. Despacio. La lluvia persistente, el frío, el desaliño de la carretera oponían dificultades importantes a la marcha de los camiones. Medio centenar de vehículos era motor insuficiente. Soldados y paisanos se encaramaban sobre las aletas y a horcajadas en el «capot». La niebla, profunda, impenetrable, reducía el horizonte.

Nació un contratiempo nuevo. Las guerrillas de paisanos y militares que viajaban en el tren estaban a punto de abatirse definitivamente si continuaban meciéndose en la confianza inconsciente de los carriles. Antes de aproximarse a la villa de Ayerbe encontrarían obstruída la vía, que por orden de la Dirección de la Compañía interceptó, levantando los rieles, un grupo de obreros ferroviarios.

Era necesario evitar el percance que acechaba. El capitán Gallo fué encargado por Galán para que detuviera el tren. Y Gallo hubo de cumplir la orden exactamente.

Los dos núcleos de soldados y paisanos rebeldes se unieron en el paso a nivel, al pie de los mallos de Riglos, colosales estilizaciones de la Naturaleza, y que son en su elevación y rigidez como vigías celosos entre el llano inmediato y la cerrada y pudorosa montaña altoaragonesa. Naturales martillos ingentes, de color ocre fortísimo, los mallos de Riglos atraen con fuerza poderosa la admiración de los viajeros, si los viajeros no tienen el ánimo alterado y la atención dispersa, como en aquellos instantes las huestes de Galán. Para el turista, los mallos de Riglos constituyen un lugar privilegiado del Aragón pintoresco. Para los hombres que se unían y se abrazaban en el paso a nivel no eran sino faros que les prevenían contra próximos riesgos seguros.

Aun así, Galán no vacilaba un punto. ¿Quién sabía si el gesto a la desesperada del gobernador militar de Huesca no era síntoma de una defección a la causa del régimen constituído, de las tropas de su mando inmediato?

Era noche muy cerrada. Faltaban aún por recorrer más de cinco kilómetros antes de llegar a la villa de Ayerbe. La carretera continuaba siendo mala, y, algo más penoso todavía, la gasolina comenzaba a escasear. Llegó el momento en que los conductores se vieron en la necesidad de denunciarlo. Galán mandó seguir sin opción a rechistar. Como si también tuvieran alma y vibraran en la embriaguez de la sublevación, exigió de los camiones potentes y de los coches ligeros un nuevo esfuerzo. Como lo exigía de los hombres, que parecían, a las diez y media de la noche, haber olvidado que no comieron desde que en Jaca se repartió un rancho en frío poco antes de darse la orden de partida.

Adelante, adelante. Para los sublevados había algo más importante que comer y que abrigarse: llegar.

Desde Riglos, muchos soldados y, en mayor número, los paisanos hubieron de caminar a pie. No importaba. Desmayar en aquellos momentos equivalía a sucumbir.

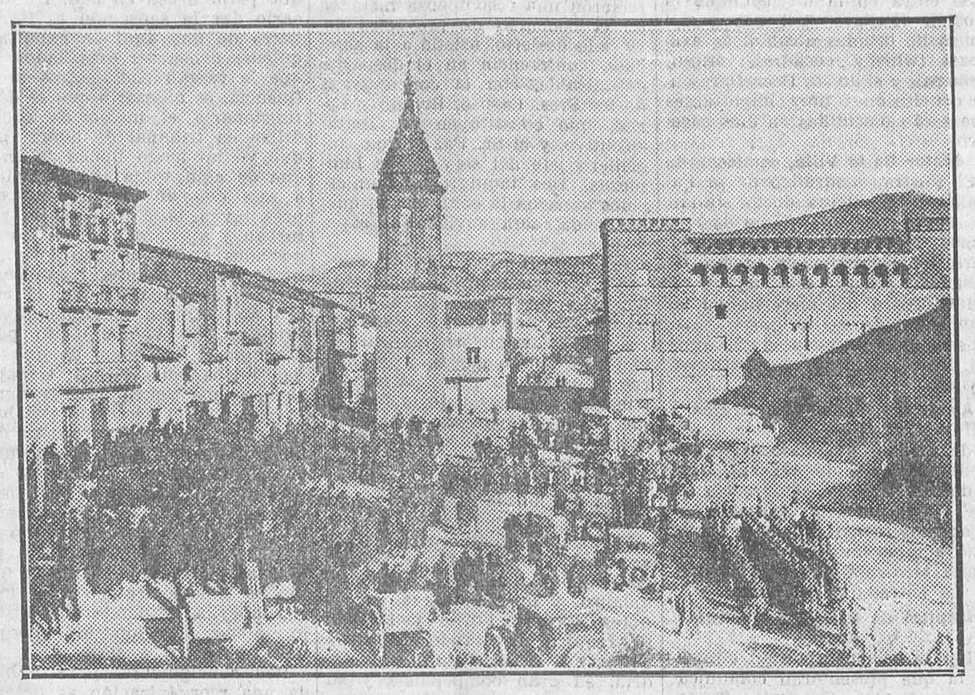

La plaza de Ayerbe, habitualmente poco transitada y silenciosa, invadida por las fuerzas sublevadas (Fot. Marín Chivite.)

Habían de haberse detenido irremediablemente automóviles y camionetas, y soldados y paisanos los habrían impulsado con sus brazos debilitados. Resignarse entonces hubiera sido algo más que desistir. Fuera atentar alevosamente contra la propia espiritualidad de la rebelión.

Ayerbe, la republicana

Ayerbe es una villa de relevante significación republicana. Se siente la idea, que se transmite como herencia inapreciable de padres a hijos y a nietos. En Ayerbe no hay republicanos adventicios; son republicanos de siempre, de los que no han reblado nunca. ¿Fué mucho que acogiesen con entusiasmo a los sublevados, si aquel momento lo estuvieron aguardando toda la vida?

La noticia de la sublevación se conoció en Ayerbe antes del mediodía. Primero, el rumor de un golpe exclusivamente militar; en seguida, la seguridad de un movimiento perfectamente concreto para proclamar la República como el régimen de gobierno de España. La aspiración, bien arraigada, que se cumplía.

Fueron unas horas de hervor. En la estación del ferrocarril, ajetreo inusitado; en las calles, un nervioso rebullicio de feria. Ordenes y consultas. El pequeño destacamento de la Guardia civil, en armas y atento a las instrucciones que comenzaban a recibirse de las autoridades de Huesca. Ana Company, la telegrafista, y Anita Torrero, la telefonista, no lograban poner a cero un servicio extraordinario. ¿Vienen? ¿Vienen ya? Ya han pasado La Peña. Ya están cerca, ya llegan. Ayerbe vivió un sobresalto acelerado hasta las once y media de la noche.

Galán y García Hernández habían ordenado una nueva exploración para tantear el espíritu del pueblo. El grueso de la fuerza quedaba en la carretera prevenido. No era necesario. Ayerbe ya estaba sometido por la comunidad de ideas y de propósitos a la columna sublevada. Nadie dormía. La plaza de Castelar, amplia, decorada con los lienzos bellos y evocadores de sus palacios y el airón de la torre mudéjar de su iglesia, fué pronto campamento animado de las tropas y del pueblo. Ni tumultos ni pillaje. Orden, disciplina, enardecimiento de los vecinos, que vitoreaban a los recién llegados.

Mientras unos descansaban, otros, acompañados de los paisanos más decididos, trataron de reducir a las fuerzas de la Guardia civil, que se habían parapetado en el cuartel a la llegada de la columna revolucionaria. Como en Jaca, se intentó que entregasen las armas, y al no acceder quedaron vigiladas por una guardia discreta. No hostilizaron.

Las estaciones de Telégrafos y de Teléfonos quedaron intervenidas, aunque no desalojadas. La telegrafista y la telefonista se mantuvieron en sus puestos sin ser agredidas. Al contrario. Los sublevados tuvieron para la actitud que ellos se veían obligados a adoptar unas palabras de justificación, y para las dos bellas funcionarias del Estado constituído unas frases amables. Los rebeldes y los republicanos de la villa dominaban por completo la situación. Ningún desmán. Ningún atropello, como taimadamente se difamó; ni un hecho reprobable. Sólo una alegría infinita por el triunfo del ideal, acariciado en largos años de consecuencia al pensamiento de conseguir una justicia y una libertad enturbiadas, constantemente escarnecidas.

La tropa no había probado rancho en todo el día. A una palabra de Galán, los vecinos vaciaron las alacenas de pan y embutidos, que repartió en la plaza. Galán, conciencia recta, se resistía a obtener las viandas graciosamente. Quiso pagarlas, como quiso pagar la esencia de que se reportaron coches y camiones. Fué el pueblo el que se negó a percibir remuneración alguna. Ni el encargado del surtidor de la gasolina, hombre de ideas conservadoras, pudo luego decir, cuando la revolución fracasó, que los soldados de Galán procedieron a su arbitrio de triunfadores en país conquistado.

Expansiones de júbilo, sí; optimismo un poco engañoso en la marcha de los acontecimientos; ilusión de que la realidad aquella no quedara destruída; pero en paz. Gritos, vítores, aclamaciones; pero ni un desafuero mal intencionado.

Así quedó proclamada la República en Ayerbe.

La Junta republicana

Fermín Galán, con sus compañeros los capitanes, se había dirigido al Casino Republicano. Era hora de constituir la Junta provisional, y mientras las tropas cobraban una tregua de reposo necesario, el jefe de la sublevación cambiaba impresiones con los elementos civiles.

Galán supo ya en Ayerbe, concretamente, que de Huesca y de Zaragoza habían salido fuerzas militares. ¿Leales al régimen constituído, adictas o benévolamente neutrales a la causa de la revolución? No eran, a pesar de ello, momentos de vacilar si, además, Galán aseguraba que contaba con la palabra de unos hombres.

Una de las personas más prestigiosas de Ayerbe, de claro abolengo republicano, el Sr. Monreal, fué requerida a presidir la Junta. Se excusó. Hay quien dice que por desconocer el alcance del movimiento que capitaneaban aquellos oficiales, y alegar que hasta entonces no había recibido instrucción explícita de sus jefes políticos naturales; aunque de cualquier suerte no estaba dispuesto a sumar su esfuerzo a un intento que tuviera origen militar. Otros aseguraban que el Sr. Monreal estaba al tanto de los pormenores de la sublevación, y que cuando por segunda vez fué avisado para que acudiera a presidir el nuevo Ayuntamiento, al emisario que se lo propuso le contestó, airado:

—No vuelvas otra vez. Tú es que quieres comprometerme.

Queden aquí las dos versiones como datos para la elaboración de un fallo definitivo. Entonces se destaca la figura de Nicolás Ferrer, el médico de Ayerbe, un muchacho inquieto, animoso, y una conciencia enderezada al servicio de la libertad. El organizará todo, redactará el bando dirigido al vecindario, garantizará el orden y después se unirá a las tropas. ¡Hombre de una pieza este Nicolás Ferrer!

Formada la Junta provisional y asegurado su funcionamiento, se atendió a requisar vehículos y a repartir armas. Los rebeldes habían aumentado. De 900 que salieron de Jaca a 1.300 que partían de Ayerbe. Las dificultades para el transporte aumentaban también. Ni el entusiasmo de los oficiales ni el esfuerzo del pueblo, que no desmerecía, bastaban a remediar el apuro. Un par de camiones y dos o tres coches de turismo no era gran ayuda. Por la vía del ferrocarril parecía peligroso intentar nada. Tropas del Gobierno, se precisaban ya las unidades habían salido de Zaragoza para unirse a las de guarnición en Huesca. Pero todo antes que retroceder.

Allí quedaba Ayerbe con sus pequeñas luces vacilantes entre la niebla. Quedaban ejercidos los poderes de la revolución, de que nadie hizo mal uso. Solamente tres personas, D. Manuel Soler, que fué alcalde de la Dictadura primorriverista; D. Nicolás Ferrer —otro D. Nicolás Ferrer—, secretario del Ayuntamiento, y el banquero D. José María Coiduras, fueron detenidos y a la media hora excarcelados. Ni a la telegrafista Ana Company, que había estado transmitiendo noticias hasta la entrada de los sublevados en el pueblo y que se negó a facilitar las cintas utilizadas; ni a la telefonista Anita Torrero y a su hermana, la verdadera telefonista de Ayerbe, que permanecieron frente al cuadro y establecieron una derivación con el cuartel de la Guardia civil, les fué causada grave molestia de palabra o de obra.

Era el orden, la exclusión de toda violencia innecesaria que no cesaba de aconsejar el jefe de los sublevados.

Hacia Huesca

A las dos y media de la mañana reanudaba su marcha la columna insurrecta. La despedía el entusiasmo fervoroso del vecindario, que había de participar del halago del triunfo.

¿Hacia dónde marchaban los rebeldes? Hacia Huesca. Decididamente. Galán sabía ya que le aguardaban en la carretera. Replegarse ordenadamente hasta Jaca, no era todavía extremadamente difícil. Hacerse fuerte en la montaña, distribuir hábilmente los puestos y combatir en guerrilla equivalía a mantener en jaque y a mermar a cualquier cuerpo de ejército bien dotado. Habrían sido episodios modernos de una táctica que tiene antecedentes gloriosos en la historia de España.

Galán, no obstante, dió la orden de avanzar. Hacia Huesca.

Recurramos a las palabras de un testigo.

Miguel Gallo Martínez, el auxiliar inmediato de Galán, ha declarado:

«La lluvia y las ráfagas heladas nos azotan. La negra fila se desliza en la sombra lentamente. Voy junto a Galán, que se mantiene silencioso. Su instinto no le engaña; las tropas del Gobierno deben hallarse ya en Huesca; si los allí comprometidos no cumplen su palabra, el movimiento está fracasado. El corazón de aquel hombre extraordinario que nunca temió a la muerte repele todo propósito de autorizar una lucha fratricida. Tiene todavía Galán una esperanza: la fidelidad de los obligados a un compromiso sellado pocas horas antes...»

Ayerbe dista de Huesca 30 kilómetros por una carretera en recta, sombreada de árboles robustos. Al amanecer, y pese a las últimas esperanzas de Fermín Galán, de improviso, un fuego intenso de ametralladora y cañón sorprende a los sublevados.

La columna estaba a 300 metros del humilde santuario en que se venera a la Virgen de Cillas...

MANUEL CASANOVA

MUSICA Y MUSICOS

Elena Gerhardt

La Sociedad Filarmónica de Madrid ha traído una vez más a sus conciertos a la notabilísima cantante de «lieder» Elena Gerhardt, especializada en este difícil arte. Los dos conciertos que ha dado, el lunes último y el miércoles, fueron dos exquisitas sesiones para los socios de la Filarmónica; conserva la dulzura de la voz en los registros agudo y medio, y en todo momento, la inflexión es la más adecuada al pequeño poema que representa el «lied».

El titulado «My lovely Celia», de George Monroe, y la serie de Brahms, que ocupaba la segunda parte del primer concierto, deliciosas canciones, merecieron mayor cantidad de sufragios; pero hubo en la tercera parte alguno, como «Maerchen», de Erich J. Wolf, y «Traum duch die Dämmerung», de Strauss, de honda y bella inspiración.

Más importante, por comprender lo mejor que se ha escrito en materia de «lied», y justamente por los maestros incomparables en el género, Schubert y Schumann, fué el concierto segundo. Primera y tercera parte, de Schubert; segunda, de Schumann. La deliciosa inspiración de Schubert y la poesía íntima y dramatismo de Schumann fueron destacados con el arte exquisito que siempre pone Elena Gerhardt. No puede señalarse diferencia; pero debido a la sublime expresión que admite el «lied» «La muerte y la muchacha», de Schubert, éste marcó el momento culminante de emoción del auditorio.

Terminado el concierto, cantó Elena Gerhardt dos «lieder» más, atendiendo a los calurosos aplausos que le dedicaron. Mereció aplausos también la pianista Luisa Alexander, que acompañó con máxima discreción y flexibilidad a la cantante.

Arturo Rubinstein

Este notable pianista se dispone a marchar, en viaje largo y duradero, para dar conciertos en Sudamérica y Australia. Antes ha querido despedirse del público madrileño, con el que tiene tantas simpatías, en dos conciertos: el primero, celebrado el martes último en la Zarzuela; el segundo, que se celebrará hoy en el mismo teatro.

Excelente el programa del concierto ya celebrado, fué un triunfo más de este artista, particularmente en las obras de Chopin que ejecutó.

Lo más interesante del concierto fué «Petruchka», de Strawinsky, y no por novedad, porque varias versiones de esta obra hemos oído en la temporada; pero es tan rica y profusa en originalidades, que no hay cansancio en la repetición. La versión de Rubistein, con su gran técnica y facultades de dominio del piano, resultó espléndida. Tanto en esta obra como en las restantes del programa, el público premió con largas ovaciones al artista.

*

El segundo concierto de Rubinstein ha sido otro éxito. Lo más saliente ha sido la tercera parte, dedicada a autores españoles: «Evocación» y «Triana», de Albéniz; «La maja y el ruiseñor», de Granados, y «Danza del miedo» y «Danza ritual del fuego», de Falla, ejecutadas con un vigor y cuidado que valió grandes ovaciones al artista.

M. H. BARROSO

DE SOCIEDAD

Peticiones de mano

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Luz de la Escalera, hija del ilustre magistrado del Tribunal Supremo D. Santiago de la Escalera, para el joven juez de Canjayar (Valencia), D. José Manuel Fernández de Valderrama, de distinguida familia ecijana.

La petición fué hecha por el padre del novio, D. Andrés Fernández de Valderrama.

La boda se celebrará en breve.

—Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Mercedes Plaza Bueno para el prestigioso ingeniero industrial D. José María Alonso Viguera.

La boda se celebrará en breve.

Los caciques de Crevillente, desmandados

Recibimos el siguiente telefonema:

«Señor director de LA LIBERTAD.

Rogamos inserte en el periódico de su digna dirección nuestra más enérgica protesta por los procedimientos coactivos y corruptores empleados por los elementos patronales coligados del antiguo régimen, amparados por las autoridades.

Por medio de LA LIBERTAD elevamos nuestra protesta al ministro de la Gobernación.—*El Comité republicano-socialista.*»

MADRID

Como en París

El empresario está que no sale de su asombro.

—En otros tiempos—nos dice—hubiéramos ido todos a la cárcel, después de ser excomulgados, naturalmente.

¡En otros tiempos! Luego es verdad que los tiempos cambian y que ya las señoras de la buena sociedad madrileña no se asustan de ciertas cosas.

Era curioso: las señoras de la buena sociedad madrileña se divertían en los teatros de París con las revistas en que el desnudo presta a la plasticidad escénica su mejor colaboración; pero esas mismas señoras no podían tolerar en Madrid tales cosas. Si algún asomo advertían en los escenarios, abanicábanse nerviosamente y exclamaban:

—¡Esto no se puede tolerar! Estas cosas, para Francia, para Francia. Aquí no queremos vivir en pecado mortal.

Egoísmo de las señoras de la buena sociedad. Querían ver ellas solitas las revistas que los pobres españoles que no pueden permitirse el lujo de un viaje a la capital de Francia no podrían contemplar aquí en Madrid.

Pero los tiempos cambian. Ya no se ruborizan las damas de la buena sociedad; ya el desnudo artístico circula por los escenarios de revista, y ya en un futuro muy próximo nos habremos olvidado de aquel Madrid que se encandilaba con «Las bribonas» y atisbaba en las paradas de tranvías el momento en que una mujer ponía el pie en el estribo...

Ya estamos como París. Lo estamos en lo frívolo. Acaso no pase mucho tiempo en que también estemos lo mismo que en París en otras cosas muy serias y muy fundamentales.—**Fray Gan.**

RUMOR DE UN TRASLADO

Ha causado enorme júbilo entre el personal de la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre el rumor de que se traslada al director de la misma, por ser un anhelo de este sufrido personal, suplicado reiteradamente a las altas esferas.

Por tanto, esperan que sea un hecho, porque entre otras muchas razones de peso y justicia que tienen para no ver su actuación con simpatía, es uno de los restos de la Dictadura, y fué un intérprete arbitrario y despótico de la misma.

Si el hecho confirma el rumor, es como se convencerá este personal que lo pasado terminó y entramos en época de normalidad.

UNA PETICION

Los escribientes eventuales del Arma de Artillería

En las distintas dependencias del Arma de Artillería, y con la denominación de escribientes eventuales, existe un número de 200 individuos, aproximadamente, que vienen prestando sus servicios al Estado (alguno cerca ya de cuarenta años) sin que jamás se les haya concedido ninguna mejora, ni mucho menos que se les incluyera en la ley de Funcionarios de 1918, a pesar de que, según lo legislado, las eventualidades no pueden durar más de seis meses.

Este personal eventual presta los mismos servicios que los de plantilla denominado personal del material de Artillería, cuyo Cuerpo se compone de unos 90 individuos, siendo el número de eventuales unos 200, aproximadamente. Recientemente, al personal de plantilla se les aumentó el sueldo, como a todos los militares, y más reciente aún se les hace una corrida de escalas, obteniendo, por lo tanto, este personal unas buenas mejoras en sus intereses, mientras que el personal eventual disfruta de unos jornales irrisorios, llevando, en muchos casos, más años de servicio que los de plantilla.

Por ser de justicia debieran ser incluídos entre ese personal del material de Artillería; pero de no ser así, por lo menos podría formarse un Cuerpo aparte, sin perjuicio ninguno para nadie ni aumento de gastos en el presupuesto, ya que cobrarían lo mismo, aunque con cargo a otro capítulo.

CASA DE ARAGON

Velada necrológica en memoria de Juan José Lorente

Hoy viernes, a las siete y media de la tarde, en la Casa de Aragón (Príncipe, 18 y 20), se celebrará la velada necrológica en memoria del ilustre periodista y autor Juan José Lorente.

Tomarán parte D. Fernando Castán Palomar, de Zaragoza; don Pedro García Marín, D. José García Mercadal y D. Antonio Royo Villanova.

LOS CINES

«Resurrección», en Rialto

Edwin Carewe, que realizó para Artistas Asociados la adaptación cinematográfica muda de la famosa obra del conde León Tolstoi, ha dirigido ahora la versión hablada de este film para la Universal.

No es menester encomiar los valores dramáticos de la admirable y ejemplar novela. Del mismo modo es conocido de nuestro público la magistral cinta muda de Dolores del Río, a la que Carewe supo llevar al lienzo la emoción intensa de la obra del apóstol ruso, poniendo a su servicio una técnica digna del elevado tema.

Ahora ha de añadirse que en la versión sonora y hablada de la Universal se han reproducido en lo esencial los escenarios, los tipos y las calidades fotográficas, añadiendo la música y el diálogo, con igual acierto que se utilizan las imágenes. Con ello, «Resurrección» gana en verismo y en intensidad emocional.

Aun resta consignar que el diálogo, sobrio y cuidado, demuestra que en los estudios americanos se depura y perfecciona la producción en castellano, y que la labor interpretativa, que en conjunto demuestra igual tendencia, nos ofrece la grata revelación que el arte de Lupe Vélez supone en este film. Ya en «Oriente y Occidente», Lupe Vélez destacó sus cualidades de actriz del nuevo género, pues en «Resurrección» su creación de la compleja psicología de la Katusha prueba que la estrella mejicana es una actriz dramática de brío y expresión poco comunes.

Véase, pues, cómo en el reciente

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

arte van incorporándose los temas consagrados y destacándose los nuevos valores. Un poco de paciencia será bastante para contemplar obras maestras en todos sus aspectos.

«Corazones en el destierro» y «Locuras de amor», en el Callao

La primera de estas películas es un film americano, de ambiente ruso, cuyo principal papel está encomendado a la bella y gran artista Dolores Costello, tan admirada por nuestro público.

La avaricia del padre de la protagonista y las alternativas políticas de los últimos tiempos del imperio zarista crean un problema sentimental, que, planteado en Rusia, se resuelve en los trágicos hielos siberianos. Los tres personajes centrales, la mujer, el marido aceptado por sumisión y el joven forzosamente desdeñado, entablan un verdadero pugilato de bondad y de espíritu de sacrificio. Poco importa a quien vence la fatalidad; los tres triunfan moralmente en este film, sin engaños ni traiciones.

Las notas sombrías de la cinta no están en el alma de los personajes, sino en el ambiente en que éstos viven. En este sentido, la crueldad de las deportaciones y la extenuadora vida en los campos de concentración de Siberia están reflejadas con una realidad impresionante.

Dolores Costello, dulce y emocionada, es la intérprete ideal de «Corazones en el destierro»».

«Locuras de amor» es un vodevil hablado en español, de una amenidad extraordinaria.

No es su sencillo enredo ni su diálogo, limpio de chabacanerías, lo que regocija al público; es la gracia fina de Charley Chasse lo que mantiene la constante hilaridad. El popular Carlitos, hablando un regular castellano con gran esfuerzo y haciendo gala de su conocida comicidad, hace reír al más serio espectador durante toda la proyección.

A esta simpática figura se une la belleza de Carmen Guerrero y otros acertados intérpretes.

Avaloran el film unos bailables modernos, ejecutados por esculturales artistas de varietés.

El programa del Callao es, en conjunto, un modelo de ponderación.

«El expreso azul», en Real Cinema

Largo tiempo ha sido esperado con interés por la afición madrileña el film europeo que ahora presentan las Selecciones Filmófono.

Los aplausos con que se subrayó anoche la exhibición de «El expreso azul» prueban la sensibilidad creciente de nuestro público y su comprensión de los modernos avances del cinema. Esto es aleccionador y sintomático.

«El expreso azul» se separa del canon usual en las películas de espectáculo y aborda un problema, más que de política, de solidaridad humana, y logra que el espectador de otra raza se compenetre con el sentimiento de un pueblo oprimido y explotado.

En fin de cuentas, el europeo que aplaude «El expreso azul» se suma a la protesta de los chinos contra sus tiranos blancos, y absuelve a la raza amarilla de las sangrientas venganzas de que han sido víctimas gentes de nuestra raza.

Una visión esquemática de las penalidades y miserias que las intervenciones europeas provocan en China para provecho de negociantes desaprensivos y aun de evangelizadores adaptables, conduce en la primera parte del film a la justificación de las luchas y matanza que reproduce al final.

La dirección acusa un propósito de valerse más de sugerencias que de hechos anecdóticos, y por ello, la técnica emplea primeros planos casi estáticos y fotografías de elementos de aparente insignificancia. Indudablemente, se persigue la intromisión de factores no humanos en la gama expresiva de este modernísimo film.

Como en la producción rusa, no hay en «El expreso azul» actores destacados. Los hombres y las cosas aparecen en la pantalla como jirones de realidad, sin efectos teatrales y sin arbitrarias supremacías.

La adaptación musical y la feliz rotulación, obra de nuestro compañero Fernando G. Mantilla, contribuyen al merecido éxito del film.

A. P. O.

EL EXPRESO AZUL
Real Cinema

ANTE LAS ELECCIONES

La coalición antidinástica

Acción republicana

Se ruega a todos los correligionarios que hayan desempeñado el cargo de interventores en las anteriores luchas electorales, o se encuentren con aptitudes para desempeñarle, se pasen por la secretaría del grupo (Fernanflor, número 6, principal derecha) cualquier día laborable, de cinco a nueve de la tarde.

Juventud radical de Madrid

Se pone en conocimiento de todos los correligionarios que a partir del día 27 del actual nuestro domicilio social se halla instalado en la calle de Fernanflor, núm. 8.

Al propio tiempo se ruega a todos se pasen por secretaría todos los días, de siete a nueve de la noche, con el fin de cambiar impresiones con respecto a la próxima contienda electoral.

Distrito del Hospital

Han quedado establecidas las siguientes oficinas electorales de la candidatura republicano-socialista:

Círculo Socialista del Sur, Valencia, número, 5, todos los días, de siete de la tarde a diez de la noche.

Centro Republicano de los distritos Hospital-Congreso, Atocha, número 68, de seis de la tarde en adelante.

En estas oficinas se informará a los electores de cuanto les interese en relación con la próxima lucha electoral.

Partido republicano radical socialista del distrito del Congreso

Se convoca a todos los afiliados del distrito del Congreso a junta general, que tendrá lugar mañana sábado 28, a las diez de la noche, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en Pizarro, número 14.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, entre los que se encuentra la elección de cargos del Comité, se encarece a todos los afiliados la asistencia.

Notas médicas

Sociedad Española de Higiene

Presidida por el doctor Mariscal ha celebrado sesión esta Sociedad, continuándose discutiendo la comunicación «Consideraciones sobre la última epidemia gripal en Madrid».

El doctor Yagüe insiste en lo expuesto sobre la epidemia gripal última y cita datos estadísticos de atacados entre los alumnos de Centros de enseñanza que permanecieron abiertos y otros que se clausuraron. Recuerda lo acaecido en Alcira y Alberique con la vacuna Ferrán, lamentando no se haya ensayado la vacunación intranasal contra la gripe.

El doctor Bardají se extraña de los datos estadísticos presentados por el doctor Yagüe; rebate las hipótesis sustentadas por éste sobre el origen y desarrollo de la epidemia gripal última, en la que pudo hacer el Sr. Yagüe los ensayos de vacunación intranasal que defiende.

El doctor Antonio Redondo refiere lo ocurrido en Marruecos durante una epidemia gripal, mostrándose conforme con lo expuesto por el doctor Bardají en cuanto a la ineficacia de las medidas profilácticas y sobre todo de la desinfección de locales. Estudia las infructuosas tentativas hechas de vacunación en esta enfermedad y describe la vacuna preparada por él en el Laboratorio de Higiene militar, que no llegó a emplear por estar convencido de antemano de su ineficacia.

Los Sres. Ortega, Martín Menéndez y Decref insisten en los puntos expuestos en la sesión anterior.

Se entra en la discusión de la moción «Peligros del uso y del abuso de bebidas alcohólicas exóticas» (whisky, cock-tail, vermut, etcétera), y el doctor Decref presenta conclusiones muy importantes que serán discutidas en días sucesivos.

El doctor De la Villa, condecorado

El ilustre catedrático de la Facultad de Medicina doctor Julián de la Villa ha sido objeto de una nueva y honrosa distinción por parte del Gobierno, en premio de pasados y altruístas servicios prestados dentro del ejercicio de su profesión.

Le ha sido otorgada ayer la cruz del Mérito Militar con distintivo blanco.

Academia Médico Quirúrgica

Hoy viernes, a las siete de la tarde, en la Academia Nacional de Medicina (calle de Arrieta), dará el doctor Zarco su conferencia sobre «Infecciones y parasitarias» (progresos recientes), del curso de Innovaciones médicas de la Academia Médico Quirúrgica Española. La entrada es gratuita.

Hospital de San José y Santa Adela

Hoy se celebrará sesión clínica, en la que presentarán comunicaciones: Doctor Pascual, «Tratamiento de las fístulas lumbares de origen urinario»; doctor Millán, «La reacción de Manoiloff»; doctores Albaladejo y Pazos, «Algunas consideraciones sobre las nefritis crónicas», y doctor Zapata, «Presentación de una pieza de fibroma».

SUCESOS

Caídas desgraciadas.—En la Casa de socorro de Chamartín fué asistida por el doctor Mayoral la anciana de sesenta y dos años Emilia Aragonés Escort, domiciliada en la calle del Divino Redentor, número 18. Sufrió gravísimas heridas, producidas por caída casual en su domicilio.

—En el mismo Centro benéfico le fué prestada asistencia al niño de seis años Joaquín Iglesias, que vive en Muller, 20, que sufría lesiones de pronóstico reservado, producidas por caída casual en la calle donde habita.

Los ladrones.—A Isidro José Harinero, de cincuenta años de edad, le timaron al salir de la estación de Atocha, y por el procedimiento de las «limosnas», 1.100 pesetas.

EL AHORRO EN ESPAÑA

LAS BODAS DE PLATA DE LA MUNDIAL

Con motivo del XXV aniversario de la fundación de la Sociedad de Seguros La Mundial, el pasado domingo se celebraron varios actos, que tuvieron lugar en su domicilio social de Madrid, calle Mayor, número 8, y a los que asistieron tanto el personal directivo de dicha Sociedad como el que en las oficinas de Madrid y en las Delegaciones regionales y provinciales coopera al éxito que desde hace muchos años viene logrando La Mundial, y que la hace figurar en el primer lugar de las Compañías de Seguros españolas que trabajan para la formación de capitales por medio del ahorro bajo el sistema Tonti.

Consistieron éstos en la entrega de una artística placa de plata con sentida dedicatoria y firmada por todo el personal de la Sociedad, el que la ofrecía como homenaje al Consejo de Administración y a los Sres. D. Santiago Senarega y D. Antonio Peláez, director y subdirector de La Mundial, para significarles la adhesión y agradecimiento a que todos ellos se han hecho acreedores por su labor directiva, y de un álbum de piel de Rusia, con cantoneras de oro, obsequio de las Delegaciones provinciales al Sr Senarega.

Por su parte, el Consejo de Administración de La Mundial ofreció un banquete a sus empleados de las oficinas centrales y al de las distintas provincias, que vino expresamente para asistir al mismo, que tuvo lugar en el salón Luis XVI del café restaurante María Cristina, y al que asistieron más de 200 comensales, ocupando la mesa presidencial el presidente del Consejo de Administración de La Mundial, D César Arruche, con los consejeros Sres. Senarega, Peláez, Clemente de Diego, Sanz (don Francisco), Fernández Barrón (don Manuel) y Senarega Murciano (D. Santiago), y que transcurrió en medio del mayor entusiasmo.

A los postres hicieron uso de la palabra varios empleados de la Sociedad para congratularse de la vida espléndida que ha alcanzado La Mundial en sus veinticinco años de existencia y para significar que este engrandecimiento se debe al trabajo de sus directores, en los que siempre halló el personal ayuda y estímulo para su ardua labor.

El presidente del Consejo, D. César Arruche, cerró los discursos, y en nombre de sus compañeros pronunció elocuentes y vibrantes frases, en las que citó a cuantos han colaborado en La Mundial desde su fundación, que tienen el orgullo de vanagloriarse de haber conseguido un resultado verdaderamente excepcional. Dijo que entre esos colaboradores había que destacar la labor del director, don Santiago Senarega, verdadera alma de la Sociedad, y al que todos los homenajes que se tributaran serían pocos en comparación a los que se ha hecho acreedor. Y terminó su brillante alocución, que fué interrumpida en varias ocasiones por las ovaciones de los concurrentes, haciendo votos por que La Mundial celebrara sus bodas de oro con el mismo entusiasmo que las de plata que festejaban en aquellos momentos.

La fiesta, que como ya decimos fué cordialísima y transcurrió en medio de una gran camaradería, terminó con una cariñosa manifestación, que todos los concurrentes, puestos en pie, tributaron a los Sres. Senarega y Peláez, demostrándoles por medio de vítores y aclamaciones su simpatía hacia la obra que con tanta competencia vienen desarrollando y que han conseguido elevar a la cima de la prosperidad y engrandecimiento.

Información municipal

Lo del Extrarradio

En el Ayuntamiento facilitaron la siguiente nota:

«Solicitada autorización por el Sr. Cort, distinguido catedrático de la Escuela de Arquitectura, para estudiar en término de dos meses un plan de trabajo que permitía emprender la urbanización del Extrarradio, el alcalde le invitó a que explicara y comentara verbalmente el escrito presentado, y en la tarde de ayer el Sr. Cort, acompañado de otros cinco jóvenes arquitectos, que merecieron una recompensa metálica en el concurso de proyectos declarado desierto, asistió a la acordada conferencia en el despacho del alcalde, con la concurrencia de los Sres. Casuso, Bellido y Lorite, que constituyen el Comité ejecutivo, y el Sr. Paz Maroto, ingeniero jefe del servicio de Limpiezas. Dos taquígrafos municipales tomaron la conferencia, que, traducida, será enviada al expediente.

El Sr. Cort pronunció un razonado, brillante y documentado discurso, ratificando su oferta y la de sus distinguidos compañeros de profesión de realizar en el plazo de dos meses, y desinteresadamente, un plan que tendrá por base segregar todo lo realizable de los proyectos propiedad hoy del Ayuntamiento, aprovechar todo lo mucho bueno que hay en los mismos y trazar definitivamente la norma a seguir para acometer la importante obra.

El alcalde felicitó al Sr. Cort y a sus compañeros por su iniciativa, digna de consideración y aplauso, y dirigiéndose a los señores Casuso, Lorite y Bellido, les requirió, invocando su patriotismo, sus deberes para con Madrid, su gran competencia y su antigua amistad con el requirente para que, poniéndose al habla con el Sr. Cort y sus compañeros, acometan un plan definitivo y factible, dejando a un lado cuanto pudiera impedir una noble y eficaz concordia. Los aludidos así lo prometieron.

Terminó el alcalde la conferencia manifestando que era cuestión de honor para todos el empezar la urbanización del Extrarradio. Que desde 1894, que fué concejal, y después de 1912, en que siendo por primera vez alcalde, se aprobó definitivamente el proyecto del ilustre ingeniero, hoy jubilado, Sr. Núñez Granés; es decir, después de treinta y siete años, no se ha hecho otra cosa que embrollar el asunto y dificultarlo por las miles de casas construídas al voleo, teniendo en esta etapa en que de nuevo ocupa la Alcaldía el firme propósito de poner término a tal estado de cosas, pues la urbanización del espacio entre el Ensanche y el límite municipal, además de ser obra de higiene, por la necesidad de que desaparezcan los pozos negros, que forman una horrible cintura de Madrid, resolverá el problema de la vivienda y el de la circulación, que actualmente agobia la Puerta del Sol y calles adyacentes.

—La urbanización del Extrarradio—concluyó el alcalde—, que ni un momento he dejado de abogar por ella, desde el ministerio de la Gobernación, llevándola a las Cortes y a la «Gaceta»; desde la Alcaldía y desde «El Sol», publicando tres artículos dedicados al general Primo de Rivera, espero que ahora, simplificando el organismo técnico con la constitución del Comité ejecutivo, habremos de concluir de una vez con las resistencias, obstáculos tradicionales, pereza y falta de interés y de amor local, que han permitido que sea posible que una obra de tal magnitud no se haya ni empezado en veinte años, desde que se aprobó, cuando Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao y Zaragoza, en menor período de tiempo, han realizado una grandiosa labor de expansión y embellecimiento. Constituirá no imitarlo un caso de verdadera responsabilidad.»

La precedente nota es una absoluta ratificación de gran parte de lo mucho que acerca del asunto ha publicado LA LIBERTAD. Coincidimos con el alcalde en considerar caso de responsabilidad el demorar la iniciación del proyecto, y esa responsabilidad habrá que exigírsela al Comité ejecutivo de técnicos municipales, pues de él depende el curso de los hechos.

El Sr. Maura explica su actitud

Estimamos de justicia reproducir esta nota que el Sr. Maura nos ha facilitado para aclarar su actitud en el debate de la reorganización de servicios:

«Aun cuando estimaba, dada la claridad con que procuré expresar mi criterio en el salón de sesiones, innecesaria toda aclaración de los conceptos allí pronunciados por mí, en relación con la reorganización de servicios, dada la polvareda que alrededor de este asunto se ha promovido y de las desfiguraciones sufridas por una actitud clara y diáfana, que no sólo no puede suponer ofensa para ningún empleado municipal digno de serlo, sino que, por el contrario, debe servir de estímulo y satisfacción a quienes cumplen callada y sufridamente con su deber, he creído conveniente pedir las cuartillas taquigráficas de las palabras por mí pronunciadas, con cuya publicación creo quedarán salvados los fueros de la verdad, atropellados por quienes tienen interés en enconar las pasiones, esclarecida mi intención y enterado el vecindario de cuál ha sido mi labor en este caso como representante suyo.

Dicen así las cuartillas:

«El problema del Ayuntamiento es, sí, un problema de sueldos; pero también es un problema de disciplina y de limpieza moral de los negociados, y de eso no se dice una sola palabra; es un problema de desarraigar cacicatos y favoritismos; es un problema de acoplamiento a los servicios; es un problema que hay que resolver echando al inútil y al ladrón de esta casa, porque en esta casa, a pesar de todos los esfuerzos, hay inútiles y ladrones que permanecen en ella. Es necesario dar la sensación al funcionario de que aquí se expulsa a quienes deben ser expulsados, sin que le valgan padrinazgos ni influencia; es necesario que se dé al funcionario el medio de constituirse en tribunal de honor, porque yo no tengo nunca fe en lo que de aquí salga para iluminar a esos compañeros indignos que prostituyen la clase, que la perturban y que producen en los negociados el descontento y la desazón. Pero, señores, basta pasar ligeramente la vista por el cuadro que ofrecen actualmente las oficinas del Ayuntamiento para observar el fenómeno de que los Negociados que menos trabajan son los que tienen más personal, porque todo el que tiene una buena influencia—y son pocos los que no la tienen—, todo el que cuenta con un padrino, en cuanto entra en un negociado que tiene mucho trabajo, automáticamente busca el negociado donde no lo hay, y como son muchos los peticionarios resulta que donde hay mucho menos trabajo hay más funcionarios, y donde más trabajo, menos funcionarios, porque nadie quiere ir a ellos.

Por consiguiente, para hablar de una reorganización es necesario tener el valor cívico de ir examinando caso por caso para recompensar a quien se lo merece y castigar implacablemente a quien no sea digno de figurar en los escalafones municipales. De esta manera llegaríamos a una reorganización; de esta manera podríamos llegar a retribuir merecidamente a quienes trabajan; de esta manera se haría una labor de verdadera disciplina y de mejoramiento del Ayuntamiento. Lo otro, ese aumento sistemático para todos, malos y buenos, midiéndolos por el mismo rasero, sin más norma y criterio que la antigüedad, es sencillamente consagrar de una manera definitiva la desmoralización y cerrar toda puerta y todo camino a la esperanza y a esas ansias de redención y de mejoramiento que existen en el pecho de los buenos empleados, que son los más, y que se han visto defraudados, año tras año, por el imperio y predominio de los malos, que son los menos.»

Reunida la minoría republicana, con la sola ausencia del Sr. Asprón, después de leídas las cuartillas taquigráficas que anteceden, hace suyas las manifestaciones que en ellas constan, aun cuando discrepe del criterio de su autor, respecto a la conveniencia de la reorganización proyectada.»

Como ya hemos expuesto nuestra opinión sobre el asunto, nada tenemos que oponer a la nota del Sr. Maura; sólo decimos que nos ratificamos en cuanto manifestábamos en nuestro comentario de ayer.

HERENCIA DE LA DICTADURA

El Ayuntamiento de Almendralejo

Hemos dado numerosos datos relacionados con el despilfarro realizado por los Ayuntamientos durante los años de la Dictadura.

Otro ejemplo lo constituye el Ayuntamiento de Almendralejo.

Y para que nuestros lectores puedan juzgar, damos igualmente las cantidades gastadas en seis años anteriores.

He aquí los números:

La cantidad gastada desde 1 de Enero del 1924 hasta el 25 de Febrero del 1930 asciende a *once millones trescientas cuatro mil setecientas veintinueve pesetas con sesenta céntimos*, cantidad en la que no va incluído el 50 por 100 que el vecindario pagó por el asfaltado de las calles, ni tampoco lo que supone la «prestación personal» en esos seis años; sin embargo, la diferencia de gastos es tan enorme, que desde el año 1918 al 1923, ambos inclusive, asciende a la suma de *un millón ciento nueve mil seiscientas sesenta y siete pesetas con ochenta y cinco céntimos*, existiendo una diferencia de gastos entre ambos períodos iguales de tiempo de *diez millones ciento noventa y cinco mil sesenta y una pesetas con setenta y cinco céntimos*, que reducidos a reales, para mejor comprensión de algunos, son *cuarenta millones setecientos ochenta mil doscientos cuarenta y siete*.

COMICOS Y AUTORES

Por Moncayo

Ha sido lanzada en la Prensa la idea de pedir para el excelente y veterano actor José Moncayo la medalla del Trabajo.

Poco amigos de las condecoraciones, queremos, sin embargo, significar nuestra gran admiración por Moncayo y pedir para él cuantos homenajes puedan premiar su labor escénica de cuarenta años.

González Marín, contratado para América

González Marín, el gran recitador, que tuvo que aplazar su excursión a América a causa de fuerza mayor, ha sido contratado por la Empresa del teatro Odeón, de Buenos Aires—D. Juan Reforzo—para actuar en la próxima temporada con sus originales interpretaciones de nuestros mejores poetas.

De seguro que González Marín obtendrá en América el mismo gran éxito que aquí en España.

Necrológica

Doña Julita Villamil

Ha fallecido en Madrid la distinguida señora doña Julita Villamil, esposa de nuestro particular y querido amigo el oficial mayor del Congreso de los Diputados, D. Antonio Gamoneda.

La finada era una virtuosa dama que supo captarse el hondo afecto de cuantos la trataron por sus prendas de carácter y su bondad infinita. Su muerte ha sido muy sentida.

El entierro se verificará hoy, a las cinco de la tarde, y partirá desde la casa mortuoria, palacio del Congreso, hasta el cementerio de la Almudena.

Reciba nuestro buen amigo don Antonio Gamoneda y su familia el testimonio de nuestra más sincera condolencia.

UNA PETICION

LOS RECLUTAS DE 1929

Recibimos una extensa carta, firmada por buen número de padres de soldados del segundo reemplazo de 1929, en la cual nos dicen lo siguiente:

Primero. Que sus hijos se hallan cumpliendo el servicio militar en la guarnición de Madrid y llevan ya en filas once meses.

Segundo. Que los individuos del reemplazo se han ido licenciando llevando en filas un mes y veinte días, siete meses y nueve meses, respectivamente, hasta quedar reducidos a la sexta parte (que son los que quedan por licenciarse).

Tercero. Que a consecuencia de los sucesos de Diciembre han tenido que sufrir las consiguientes resultas.

Cuarto. Que los individuos del ya mencionado segundo reemplazo de 1929 que les tocó servir en Africa están ya todos licenciados; y

Quinto. Que a los individuos de las guarniciones de la Península (porque los de Africa se han licenciado en su totalidad), les han licenciado por el solo hecho de haber cumplido los veintidós años unos días antes, como si eso les diera derecho a un privilegio superior al de los demás.

Piden esos padres, creemos que con razón, que sus hijos sean licenciados como lo han sido sus compañeros de reemplazo.

Academia de Jurisprudencia

Esta Academia celebrará sesión pública hoy viernes 27, a las siete de la tarde, en la que el académico profesor y catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, D. Luis Recaséns, expondrá su Memoria acerca de «Teoría del Poder constituyente aplicada a la actual realidad española».

El pago a las Clases pasivas

Los individuos de Clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Pagaduría de la Dirección general de la Deuda pueden presentarse a percibir la mensualidad corriente desde las diez a tres y de cuatro a seis, en los días y por el orden que a continuación se expresan:

Día 1 de Abril de 1931.—Montepío militar. Letras N a R. Montepío civil. Letras G a M. Marina. Sargentos. Plana mayor de tropa. Cabos.

Día 4.—Montepío militar. Letras S a Z. Montepío civil. Letras N a Z. Soldados.

Día 5.—Cruces (de diez a doce).

Día 6.—Montepío militar. Letras A. a F. Jubilados primer grupo, hasta 4.000 pesetas anuales.

Día 7.—Montepío militar. Letras G a K. Montepío civil. Letras A y B. Jubilado segundo grupo, de 4.001 pesetas en adelante. Generales. Coroneles. Tenientes coroneles. Comandantes.

Día 8.—Montepío militar. Letras L a M. Montepío civil. Letras C a F. Cesantes. Excedentes. Secuestros. Remuneratorios. Plana mayor de jefes. Capitanes. Tenientes. Magisterio. Jubilados y pensiones.

Días 9 y 10.—Altas. Extranjero. Supervivencias y todas las nóminas sin distinción.

Día 11.—Retenciones,

NOTICIAS

Instituto Francés.—Monsieur Gaiffier D'Hestroy, antiguo alumno de L'Ecole des Chartes, dará hoy viernes, día 27, en el Instituto Francés, a las siete de la tarde, una conferencia titulada «Los bolandistas, historiadores de la vida de los santos. Su obra».

La entrada será pública.

Residencia de Estudiantes.—«Problemas que plantea la estabilización de la peseta» será el tema de dos conferencias que dará D. José M. Tallada hoy viernes, 27, y mañana sábado, 28, a las siete de la tarde, en esta Residencia.

Los reformistas del distrito de la Inclusa.—Se ruega a todos los reformistas del distrito de la Inclusa asistan a la junta general extraordinaria que se celebrará hoy viernes, a las siete y media de la tarde, en la secretaría general del partido, calle del Prado, 8.

Asociación de Alumnos de Bellas Artes.—El próximo domingo, día 29, a las once de la mañana, dará en la Escuela Superior de Bellas Artes, Alcalá, 13, una conferencia el académico D. Ricardo de Orueta, organizada por esta Asociación, sobre el tema «Algunas obras maestras de la escultura española», que ilustrará con proyecciones.

Residencia de Señoritas.—«La mujer en España hace mil años» es el tema de la conferencia que dará D. Claudio Sánchez Albornoz hoy viernes, día 27, a las seis y media de la tarde, en el Paraninfo de la Residencia, calle de Miguel Angel, 8.

La Cabaña.—Esta Sociedad Cooperativa de Urbanización celebrará junta general ordinaria el próximo sábado, día 28, a las nueve y media de la noche, en su domicilio social, calle de Augusto Figueroa, 31.

Objetos hallados.—En la Tenencia de alcaldía del distrito del Hospital, calle de la Cabeza, número 9, se encuentran depositados, a disposición de quienes acrediten su pertenencia, una rueda de automóvil y un encendedor mecánico, que fueron hallados en la vía pública.

—En la Tenencia de alcaldía del distrito del Hospicio se hallan depositados a disposición de quienes acrediten ser sus dueños los siguientes objetos encontrados en la vía pública: Una sortija (al parecer de plata), una americana usada, un cinturón para señora, un carnet de conductor a nombre de D. Francisco Urgoiti, una cartera de identidad a nombre de D. Luis Pérez y un bolso para señora que contiene cédula personal a nombre de doña Roselina Escudero. Horas de información, de once a una.

Lar Gallego.—D. Victoriano García Martí, que ha sido elegido recientemente para ocupar la presidencia de este Centro, ha tomado posesión de su cargo, desde el que se propone establecer nuevas normas que den mayor impulso a dicha Sociedad.

Casa de Andalucía.—El domingo 5 de Abril próximo quedará inaugurada la Exposición de pintura de artistas andaluces, en los salones del domicilio social (Barquillo, 7), organizada por la juventud de dicho centro regional, que a juzgar por los trabajos presentados promete ser muy interesante. Las horas de visita para el público serán de once a una, por la mañana, y de cuatro a seis de la tarde, todos los días laborables.

Queda prorrogado el plazo de admisión de trabajos hasta el día 25 del corriente mes.

Centro General de Pasivos.—La junta general se reunirá en sesión ordinaria el día 31 del actual, a las cuatro y media de la tarde, en Farmacia, 12, para tratar del siguiente orden del día:

Lectura del acta del 15 de Octubre 1930. Memoria y cuentas del año 1930. Confirmar en su cargo al primer vicepresidente y elegir segundo vicepresidente, tesorero, bibliotecario y cuatro vocales. Ruegos y preguntas.

Asociación de Contadores del Estado.—En junta general celebrada por esta Asociación designó la nueva Junta directiva, que quedó integrada como sigue:

Presidente, D. José Paredes Arribas, contador del Estado; vicepresidente, D. Pedro Mosteiro Canas, ídem; contador, D. José Mármol Fernández, ídem; tesorero, D. Alejandro Mulas Herranz, ídem; secretario, D. Manuel Sastre Barreda, ídem; vocal primero, D. José Paz García, interventor fondos; vocal segundo, D. José Reigosa Rodríguez, contador del Tribunal de Cuentas; vocal tercero, D. Eloy G. Delgado, contador del Estado; vocal cuarto, señorita Clotilde Fernández Pérez, ídem.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

De enseñanza

La enseñanza de la Doctrina cristiana en las escuelas públicas

Nos preguntan—un padre de familia y dos maestros—si existe alguna disposición que exima en ciertos casos a los niños de la obligación de recibir la enseñanza de la religión en las escuelas nacionales.

En contestación diremos que el espíritu del artículo 11 de la Constitución del Estado que rigió hasta la Dictadura es favorable a la libertad de conciencia, y la obligatoriedad de la enseñanza religiosa «contra la voluntad de los padres» coartaría dicha libertad. Existe, además, el real decreto de 25 de Abril de 1913, no derogado, que dispone lo siguiente:

«Artículo primero. Las enseñanzas de Doctrina cristiana e Historia Sagrada continuarán figurando con carácter obligatorio en el plan de estudios de las escuelas públicas de instrucción primaria.

Artículo segundo. Quedarán exceptuados de recibirlas los hijos de los padres que así lo deseen, por profesar religión distinta que la católica.»

Los opositores a los Grupos escolares de Madrid

Se ha resuelto:

Primero. Que se formule una lista general de aspirantes en expectación de destino por consecuencia de las oposiciones de que se trata, clasificándolos: primero, por el mejor lugar en terna; segundo, en cada grupo de primeros, segundos y terceros lugares, por el mayor número de puntos en la calificación, y tercero, caso de coincidir éstos, por la prioridad en el escalafón general.

Segundo. Que las vacantes existentes se otorguen en firme por este ministerio a base de la mayor antigüedad de aquéllas por riguroso orden de la lista general a que se refiere el apartado anterior.

Tercero. Que en lo sucesivo, las vacantes que clara y concretamente correspondan al turno de oposición se participen por la Sección administrativa a esa Dirección general, y recibida esta noticia oficial, en el accto se extienda el nombramiento por este ministerio a favor del aspirante al que automáticamente le pertenezca por el riguroso puesto de la lista general.

Cuarto. Quedan derogados el apartado 16 de la real orden de 20 de Agosto de 1928, que concedía facultad discrecional para acordar los nombramientos, y la real orden de 29 de Diciembre de 1930 y la regla quinta de la de 7 de Febrero de este año, referentes a la forma de disponer los mencionados nombramientos.

A los opositores aprobados del 1928

Juan Badía, Julio Bendicho, Luis Carrero y Juan Francisco Aguado, opositores pertenecientes a la primera lista, han dirigido una instancia al ministro de Instrucción pública rogándole les autorice para tomar parte en los próximos concursos de traslado, sin pérdida de ningún derecho, solicitando una visita de inspección extraordinaria al que resulte nombrado para otra escuela.

Ruegan a todos los compañeros que se encuentran en las mismas condiciones dirijan, individual o colectivamente, instancias en el mismo sentido.

Las peticiones de los opositores

Nos ruegan la publicación de la nota siguiente:

«La Comisión central de opositores de 1928 no incluídos en ninguna lista suplica a los de provincias se abstengan de formular nuevas peticiones al señor ministro, ya que esta Comisión ha elevado instancia a dicha autoridad, en la cual van comprendidas las aspiraciones de todos.»

Asociación General de Maestros

Celebró la Junta directiva de esta entidad su reunión semanal, en la que adoptó los siguientes acuerdos:

Hacer patente su solidaridad económica y moral a los huelguistas de Artes Gráficas, y comunicar a los afiliados a la Asociación General de Maestros que las organizaciones de la Unión General de Trabajadores han declarado el boicot al diario «Ahora» y a la revista «Mundo Gráfico».

Fijar las fechas de los distintos actos que se celebrarán con motivo de su Congreso pedagógico, que comenzará el día 2 de Abril.

Expresar su adhesión a los presos por el movimiento de Diciembre y pedir se conceda plena amnistía.

Conceder ingreso a 25 compañeros que lo han solicitado en la última semana.

Estudiar el cuestionario que sobre reformas del Estatuto del Magisterio ha formulado el ministerio de Instrucción pública y pronunciarse sobre él.

Asociación de Maestros de las escuelas nacionales de Madrid

Con el exclusivo fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el real decreto del ministerio de Instrucción pública de 7 de los corrientes (contestación al interrogatorio o cuestionario sobre el futuro Estatuto), se convoca a junta general extraordinaria, que se celebrará el día 29 del actual, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y a las diez y media, en segunda, en la Escuela Normal de Maestros, calle de San Bernardo, número 80, bien entendido que si no se terminara en la sesión del expresado día se continuará al siguiente (lunes, 30), a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las cinco, en segunda, en el mismo local, y en el caso de no terminar tampoco en la segunda sesión, se celebrará la tercera al siguiente día (martes, 31), en los mismos sitio y hora.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los indicados efectos.—El secretario, *Federico Manzanedo.*

Los opositores a ingreso en el Magisterio de 1928

Falta de equidad y justicia la real orden del ministerio de Instrucción pública que ordena la formación de listas supletorias con los opositores que fueron calificados por la Comisión central y que no reúnen cierta imprevista cualidad, ruegan al señor ministro del ramo los no incluídos en ellas dé entrada en dichas listas a los que tienen tantos puntos como el que menos de los que en ellas figuran.

Petición de los maestros sobre el derecho a ser concejales

Vigo, 24.—La Asociación de Maestros Nacionales de Vigo ha telegrafiado al ministro de la Gobernación pidiéndole aclare la situación en que se hallan los maestros y demás funcionarios docentes con motivo de las próximas elecciones, en lo que se refiere a elegibilidad, compatibilidades y otros extremos.

Los maestros de Orense

Un grupo de maestros de la provincia de Orense organiza para las próximas vacaciones de Semana Santa un cursillo de conferencias en la Casa del Pueblo, sobre los problemas de la educación y de la escuela.

Nueva cantina escolar

Ayer se inauguró la cantina en el grupo escolar Luis Bello, de la populosa barriada de la Prosperidad.

Al acto, que resultó simpático, asistió el concejal socialista señor Saborit y los maestros de la barriada.

Se sirvió a los escolares una abundante comida.

Comunicaciones

CORREOS

Personal técnico y auxiliar

Traslados.—Jefe de negociado de segunda D. Benigno Martín Arranz, del Correo Central a la Dirección general (negociado tercero, Giro internacional).

Jefe de negociado de tercera D. Carlos Comenge Cabasa, de Alcañiz (Teruel) a Zaragoza.

Oficial de primera clase D. José Sánchez Pastor, de Calasparra (Murcia) a esta capital.

Oficial segundo D. Pascual Mir Bonet, de Zaragoza a Alcañiz (Teruel.

Oficial segundo D. Manuel Ayuso Romero, de Badajoz a Campanario.

Oficial de tercera clase D. Constantino González Sánchez, del Correo Central a la Dirección general (negociado segundo, Servicio internacional).

Auxiliar femenino de cuarta clase doña María Cristina Ponte Fernández, de la Dirección general (negociado de Contabilidad, sección cuarta) al Correo Central.

Aspirante D. Francisco Muñoz Lozano, de Málaga a Barcelona.

Reingresos.—Oficial primero don Adolfo Hernández y Fernández, destinado a Santa Cruz de Tenerife.

Auxiliar femenino de cuarta clase doña María Antonia Láinz Alonso, a la Dirección general.

TELEGRAFOS

Personal técnico y auxiliar

Destinos.—Por reingreso, oficial segundo D. Leonardo Barrientos y Lanza, destinado a Huelva.

Aspirante D. José Pérez y Fernández, ascendido a oficial tercero, destinado a Gijón.

Auxiliar femenino segundo doña Angela Fernández y Mouriño, a La Coruña.

Nómbrase jefe del Centro de Santander al jefe de Administración de segunda D. Isaac Gómez y de Palacio.

Traslados.—Jefe de Administración de primera D. Venancio Prieto y Rincón, de Santander a la Inspección central.

Jefe de negociado de tercera D. Julián Leganés y Nieto, de Alicante a la Central.

Jefe de negociado de tercera don Gregorio García y Puigdevall, de Las Palmas a la Central.

Jefe de negociado de tercera D. Justo Urrestarasu y Ruiz de Zuazo, de Irún a San Sebastián.

Oficial primero D. Santiago Heydeck y Esteban, de Ribadeo a la Central.

Oficial primero D. Andrés Fuente y Berga, de Castrogeriz a la Central.

Oficial primero D. José Aixalá y Charles, de Barcelona a la Central.

Oficial primero D. Angel Mozo y Tablada, de Valladolid a la Central.

Oficial primero D. Ignacio Hernández y Rivero, de Gijón a la Central, cesando como suplente.

Oficial tercero D. Juan Linares Ruiz, de Linares a Mancha Real.

Oficial segundo D. Antonio Benítez y Bona, de Ayamonte a la Central.

Oficial segundo D. Natalio Gómez y Vicente, de Teruel a la Central.

Oficial segundo D. Celso Calvo y Tejero, de Guadalajara a la Central.

Oficial segundo D. Enrique Laporta y Laporta, de Alcoy a la Central.

Oficial segundo D. Eliso López y Herrero, de Zamora a la Central.

Oficial segundo D. Federico Montero y Saavedra, de Cáceres a la Central.

Oficial segundo D. Esteban Limas y Méndez, de Alcázar de San Juan a la Central.

Oficial segundo D. Mariano Esparraguera y Conde, de Bilbao a la Central.

Oficial segundo D. José Guerra y López, de Valencia a la Central, cesando como suplente.

Oficial segundo D. Dionisio Ladero y Aranda, de Bilbao a la Central.

Oficial segundo D. Ramón Valls y de la Concha, de Pamplona a Barcelona.

Oficial segundo D. José Rodríguez y Sastre, de Fuenterrabía a Irún.

Oficial segundo D. Herminio Fernández y García, de Toral de los Vados a Ponferrada.

Oficial tercero D. Jesús Calleja y Marcilla, de San Sebastián a Calahorra.

Oficial tercero D. Manuel Ciria y Carrera, de Calatayud a Fuenterrabía.

Oficial tercero D. Eustaquio Carmelo y Zorrilla, del Monasterio de Piedra a Huesca.

Auxiliar femenino segundo doña Natividad Rodríguez y Rodríguez, de Córdoba a la Central.

Auxiliar femenino segundo doña Jorgina Elías y Morales, de Maside a Ciudad Real.

Aspirante D. Eduardo Pinedo y Romero, de Málaga a Sevilla.

Personal subalterno

Destinos.—Repartidor D. Juan Alonso Navas, a Porrera (Tarragona).

Repartidor D. Bautista Mota Ruiz, a La Guardia (Vigo).

Repartidor D. José Vázquez López, a Saldaña (Palencia).

Repartidor D. Juan Munueza Ramírez, a Sabadell (Barcelona).

Repartidor D. Francisco Ruiz Jiménez, a Sabadell (Barcelona).

Repartidor D. Vicente Fernández Margüenza, a Villafranca del Panadés (Barcelona).

Repartidor D. Manuel Bertolín Benedicto, a Puebla del Caramiñal (La Coruña).

Repartidor D. Guillermo López Ortega, a Daroca (Zaragoza).

Repartidor D. Timoteo Romanos Ibáñez, a San Feliu de Guíxols (Gerona).

Carteros y peatones

La Comisión gestora vallisoletana, compuesta por los señores siguientes: D. Leopoldo Prieto, cartero de Castronuño; D. Cipriano Perrón, cartero de Ataquines; D. J. Luis Rascón, cartero de La Seca; D. Emiliano González, cartero de Pozaldez, ha sido recibida por el director de Comunicaciones el 24 del corriente, exponiéndole la situación en que se encuentran con motivo de la supresión de los derechos del reparto a domicilio, el cual ha sido substituído por el sello especial de cinco céntimos.

Le expusieron cuáles eran los perjuicios originados, muy distantes éstos de lo que significa el llamado aumento de sueldo.

El director escuchó cariñosamente cuanto los comisionados le manifestaron y dijo que reconocía muy justa la petición a que se refería la instancia que en propia mano le fué entregada, y que estaba dispuesto a que en el menor plazo posible quedaran complacidas sus legales y justas peticiones, y que así hacía algún tiempo lo tiene reconocido.

*

Recibimos muchas quejas de carteros y peatones por causa de la situación que les ha creado la supresión del percibo de cinco céntimos por carta.

Rogamos a nuestros comunicantes que justifiquen la imposibilidad de publicarlas por falta absoluta de espacio.

Pero al mismo tiempo rogamos de nuevo al barón de Río Tovía que atienda las quejas de estos humildes funcionarios y se ponga, mentalmente, en la situación creada a hombres que cobran entre una y dos pesetas después de un trabajo enervante y de un recorrido de muchos kilómetros diarios.

Noticia retrasada

Por llegar tarde no ha sido posible dar noticia de la reunión que habían de celebrar días pasados los oficiales de Correos en expectación de plaza.

ELECTRON

Partidos de pelota

Los de ayer tarde en Jai-Alai

Primeramente jugaron, a pala, Araquistain y Elorrio (rojos) contra Izaguirre y Jáuregui (azules), siendo vencedores éstos por seis tantos.

A continuación jugaron, a remonte, los hermanos Salaverría II y I (rojos) contra Irigoyen y Vega (azules).

Al abandonar el frontón el marcador señalaba 40-27, favorable a los azules.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «La corría de toros», Chueca; «Berceuse», Sibelius; «Maruxa», Vives; «Sansón y Dalila», Saint-Saëns; «La Colombe», Gounod; «Danza eslava número 2», Dvorak; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; conferencia organizada por la Ilustración Social Cultura; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y cuarto, lecciones de pronunciación inglesa. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; conmemoración del centenario de D. Ramón de la Cruz: «La época de D. Ramón de la Cruz», por D. Luis de Sosa; «El manolo»; «Don Ramón de la Cruz y su teatro», por Juan Chabás; «Las castañeras picadas»; a las doce, campanadas de Gobernación y cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; señales horarias; a las doce y cuarto, fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Barajas», Esquembre; «En el jardín del monasterio», Ketelbey; «Dos danzas húngaras», Brahms; «El puerto», Albéniz; «El sombrero de tres picos», Falla; «La hora exquisita», Hahn; «Los cuentos de Hoffmann», Offenbach; «La Geisha», Jones; «Jota», Pablo Sarasate; «Vals triste», Sibelius; «La revoltosa», Chapí; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; música de baile; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; selección de las zarzuelas «El santo de la Isidra», de Arniches, música del maestro Torregrosa, y «Agua, azucarillos y aguardiente», de Ramos Carrión, música del maestro Chueca; a las doce, campanadas de Gobernación y cierre de la estación.

CORREO DE TEATROS

LARA.—En Madrid y provincias se comenta y se habla del capitán Domingo, de Domingo Ortega y del domingo de Ramos tanto como del éxito de la comedia de Lara «Tierra en los ojos».

FONTALBA.— Domingo, último día de actuación de la eminente actriz Lola Membrives. Todos los días, «El hombre que se deja querer», de Bernard Shaw.

ANGELILLO.—Hoy viernes, noche, en Cinema Europa.

LARA.

La mujer recién casada
que empiece a tener antojos,
vaya a ver «Tierra en los ojos»
para verse retratada.

LUIS YANCE.—Hoy viernes, noche, en Cinema Europa.

FUENCARRAL.—«El rey de reyes» (Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo) constitutye la nota más saliente de la actualidad teatral. La compañía Juan Orduña ha conseguido superar en mucho todo lo presentado hasta la fecha en obras de este género.

PENA (hijo).—Hoy viernes, noche, en Cinema Europa.

«EL ARCA DE NOE».—Soberana, sorprendente, emocionante y grandiosa superproducción sonora. Admire la fantástica reproducción del diluvio universal. Latina.

CARMEN VARGAS.—Hoy viernes, noche, en Cinema Europa.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Los Dolores de la Santísima Virgen. Santos Alejandro, Fileto, Macedón, Lázaro, Narsetes y Lidia, mártires; Ruperto, obispo, y Juan, ermitaño, confesores.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.— (Compañía Guerrero-Mendoza).— 6,30 y 10,30, Los amores de la Nati (butaca, cinco pesetas).

COMEDIA.—A las 10,30 (popular, tres pesetas butaca), Hace falta un suicida.

CALDERón.— (Compañía lírica titular).—A las 10,30, La niña Mersé (gran éxito).

LARA.—6,30 y 10,30, Tierra en los ojos (el éxito de los éxitos).

FONTALBA.—(Lola Membrives). A las 6,30 y 10,30, El hombre que se deja querer (de Bernard Shaw).

MUÑOZ SECA.—(Margarita Xirgu).—6,30 y 10,30, De muy buena familia (de Benavente).

INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, La noche loca (formidable éxito de Honorio Maura).

ALKAZAR.—A las 6,45, Mari-Bel (butaca, tres pesetas).—Noche, no hay función.

COMICO. — (Loreto-Chicote). — (Antepenúltimas funciones).—Tarde y noche, populares (tres pesetas butaca).—6,30, Las pobrecitas mujeres.— 10,30, Doña Herodes. (¡Exitos!)

INFANTA BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,45, presentación del gran humorista Rafael Arcos, con la comedia En tres burros, tres baturros, y fin de fiesta con el monólogo humorístico Yo amo, tú amas.

REINA VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, Flores de lujo.

FUENCARRAL.—(Compañía dramática Juan Orduña).—6,30 y 10.30, El rey de reyes (Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo), obra aprobada por la censura eclesiástica. Fastuosa presentación.

MARTIN.—6,30 (butacas, a 2,50), Una de caballería y Te espero en el 4 (éxito inmenso).—10,30 (especial; butacas, a tres pesetas), ¡Viva la cotorra! y Pelé y Melé (éxito formidable).

ESLAVA.—No hay función, para dar lugar a los ensayos del próximo estreno.

MARAVILLAS.—(Varietés).—Hoy, beneficio de Mercedes Serós.— A las 6,30 y 10,30, Maravillas Girls, Lilí, Arias, Guillén, Balder y Mercedes Serós. (Gran éxito.) Butacas, a dos pesetas.

ROMEA.—A las 6,30, ¡Me acuesto a las ocho!—A las 10,40, La niña de la mancha. (¡Los éxitos del año!)

CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, la compañía de circo. Penúltimo día de luchas Johnson contra Reglin, Budrud contra Nestron y Fullaondo contra Sigfried.

REAL CINEMA.— A las 6,30 y 10,30, Tres niños de peso (muda), Actualidades sonoras Gaumont, Mickey, caballista (dibujos sonoros Filmófono), El express azul (sonora, de Selecciones Filmófono), Mickey, director de orquesta (Selecciones Filmófono).

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, dos pesetas).—A las 6,30 y 10,30, ¡Hola, Rusia! (hablada en español), Sinfonía nocturna (dibujos sonoros Filmófono), Aunque parezca mentira (curiosidades sonoras en tecnicolor), Balaclava (Selecciones Filmófono).

MONUMENTAL CINEMA.—A las 6 y 10,15, Mickey en el merendero (dibujos sonoros Filmófono), Oui, oui, Marie (hablada en español). Aunque parezca mentira (curiosidades sonoras en tecnicolor), Un drama en la nieve (sonora, por Luis Trenker).

PRINCIPE ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30, Actualidades Gaumont, Ama a tu vecino, Jugando a la vampiresa, De cabeza al matrimonio.

PALACIO DE LA MUSICA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 16.209.—A las 6,30 y 10,30, Noticiario Fox, Gesto de hidalgo (Renée Adorée y William Collier), Tiembla y titubea (totalmente hablada en castellano, por Stan Laurel y Oliver Hardy).

CINE AVENIDA.— (Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.571.—A las 6,30 y 10,30, Actualidades Gaumont, Pies, para qué os quiero (dibujos sonoros), A cual más bestia, Drácula (emocionante drama dialogado en español, por los artistas Lupita Tovar y Barry Norton).

CINEMA GOYA.—(Empresa S. A. G. E.).—A las 6,30 y 10,30, Una boda accidentada, Condesita Mimí, Novela vivida.

CINEMA ARGUELLES.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.579.—A las 6,15 y 10,30, Revista Paramount, Ojos negros, ¡Qué fenómeno! (Harold Lloyd).

CINEMA CHUECA.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 33.277.—A las 6,15 y 10,15 (viernes fémina; localidades de señora, a mitad de precio), Cisco oriental, El toro de la Pampa (Rod La Rocque), Rasputín.

CINE DOS DE MAYO.—(Empresa S. A. G. E.).—Teléfono 17.452.—A las 6,15 y 10,15 (viernes fémina; localidades de señora, a mitad de precio), Periquito y el gigante, Amor robado, La diablesa.

CINE DEL CALLAO.—(Teléfonos 95.801 y 93.158).—A las 6,30 y 10,30, Corazones en el desierro (Dolores Costello), Invierno (dibujos sonoros), Noticiarios sonoros Fox, Locuras de amor (hablada en español, por Charley Chasse).

CINE SAN MIGUEL.—A las 6,30 y 10,30, Noticiarios sonoros Fox, Peregrinos chinescos (dibujos sonoros), No, no, Nanette (film sonoro, por Bernice Claire).

CINEMA ESPAÑA.— A las 5 y 10,15, Revistas Paramount, Desconcierto matrimonial (hablada en español), La fascinación del bárbaro (George Bancroft).

CINE CERVANTES.—(Corredera Baja, número 41; teléfono 12.114).—(Butaca, 0,70; general, 0,30).—A las 5 y 10,15, El guapo de la calle (cómica).—La coqueta del colegio (Ruth Taylor), Periquito, dama de caballería (dibujo), La nueva generación (Jean Hersolt).

PARDIÑAS.— (Viernes fémina; butaca, 0,50).—6,30, 10,30, Madrecita (Pandilla), Viaje en coche cama (Stan Laurel y Oliver Hardy), Noticiario, Con Byrd en el Polo Sur (explicado en español; pingüinos, caza de ballenas, rocas, etc.).

CINEMA EUROPA.—(Metro Alvarado).—A las 6,30, la grandiosa película Sin novedad en el frente, tomada de la famosa obra de Remarque.—A las 10,30, ópera flamenca, tomando parte Angelillo, Pena y Luis Yance.

CINE METROPOLITANO.— 6,30 (viernes fémina; localidades señora, mitad de precio; butaca, 0,75; sillones, 0,65; entresuelo, 0,40), Noticiario, El robo de un príncipe (Stan Laurel y Oliver Hardy), Si el emperador lo supiera (Olimpia, totalmente hablada en español, por la escultural María Alba y José Crespo; amores escabrosos de una princesa, situaciones insospechadas y apasionantes en los medios aristocráticos).— 10,30, ópera flamenca, presentación de Manuel Vallejo, Niños Berlanga, de los Talleres, de Cazalla, del Almendro, de Pavón, la Trianita, Personita y Ramón Montoya.

LATINA.—(Cine sonoro).—6 tarde, 10,15 noche, Un ascensor moderno (cómica), Magazine (variedades sonoras), Mickey, pianista (dibujos sonoros), Aunque parezca mentira (explicada en castellano). Enorme éxito, El arca de Noé (soberana, grandiosa, emocionante superproducción sonora). Sábado de Gloria, Sin novedad en el frente.

RIALTO.— (Teléfono 91.000).— A las 4, 6,30 y 10,30, Sólo un sueño, Aunque parezca mentira, Barrios bajos (dibujos sonoros). ¡Acontecimiento! Resurrección (por Lupe Vélez).

CINE IDEAL.—5,30 y 10 (viernes de moda), Enciclopedia Pathé, Tres policías de peso, La midinette neoyorquina (por Alice White), Novela vivida (por Olice Borden y Huntley Gordon).

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796).—A las 6,30 y 10,30 noche, Noticiario Fox, La batalla del corral (dibujos), Bonito regalo (cómica), El gran charco (sonora, por Maurice Chevalier).

TIVOLI (Alcalá, 84; Metro Príncipe de Vergara; teléfono 55.575).—La más moderna instalación sonora Western Electric.—(Viernes popular; butaca, una peseta).—A las 6,30 y 10,30, Cuidado, doctor (cómica, hablada en español), Magazine sonoro, Mickey en la cárcel (graciosísimos dibujos sonoros) y Oriente y Occidente (totalmente hablada en español, por Lupe Vélez y Barry Norton, en su mejor creación sonora).

CINE MADRID.—6,30 y 10,30, Prisioneros de la niebla (Conrad Nagel y May Mac Avoy), El primer beso (Anny Ondra). Butaca, 0,75.

CINE DE LA FLOR.—Hoy y mañana, El pueblo del pecado (drama de ambiente ruso), Sexo débil (por Conrad Nagel y Norma Shearer) y otras.

CINE DELICIAS (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,15 y 10,15, Harold y el teléfono, El fantasma del rancho y el grandioso éxito La voluntad del muerto (por Lupita Tovar y Antonio Moreno). Pronto, Del mismo barro.

FRONTON JAI ALAI.— (Alfonso XI; teléfono 17.093).—Tarde, a las 4 (extraordinario). Primero, a remonte, Ucín y Zabaleta contra Pasieguito y Salaverría I; segundo, a pala, Izaguirre y Elorrio contra Amorebieta II y Villaro II.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

MUEBLES DIAZ
ULTIMOS DIAS DE ESTA GRAN LIQUIDACION
Necesitamos dejar el local, y hasta fin de mes vendemos todo lo que resta a cualquier precio. Quedan comedores sevillanos, a 400 pesetas; comedores de roble magníficos; dormitorios completos, a 900 ptas.; lámparas de Bohemia, tapices, cuadros, etc.
HILERAS, 4 :: Se cede el local

GRAN LIQUIDACION
de todos los muebles de lujo y económicos de la CASA SOTOCA, por venta de la finca y tener que dejarla en plazo muy breve.
ECHEGARAY, 8
Esta Casa no tiene sucursales.

A plazos TEJIDOS, SASTRERIA, ZAPATERIA, MUEBLES
Lázaro Carmona. Relatores, número 3. T.º 13.101

PARA EL CABELLO
LA LOCION
ROM
NO TIENE RIVAL

Anuncios: J. Domínguez Luque, Matute, 6

Enrique B. Chavarri
ALMACENISTA DE CARBONES
Casa fundada en 1860
Oficinas: San Mateo, 6
Almacén: Divino Pastor, 3
Depósito: Estación Paseo Imperial
Teléfonos 15263 y 70716
Servicio a domicilio. Exportación a provincias

SASTRERIA
Tejidos, zapatería, muebles
A PLAZOS
Almacenes Madrileños
Magdalena, 4. Teléfono 12.456

Dentista
Dentaduras completas, 125 pesetas; coronas oro 22 quilates, 30. Aparatos celuloide. BARRADAS. Montera, 41. T.º 93.116.

EL MEJOR PARA LAVAR
MABOE
(BOTES VERDES)
EXIGIDLO AL COMPRAR

OFERTAS
Valverde, 8.

Venta de cuatro magníficas rotativas
Dos rotativas gemelas para cuatro, seis y ocho páginas cada una, susceptible de acoplar para doble tirada hasta 16 páginas por una sola plegadora, marca «Derriey»
Rotativa de cuatro, seis y ocho páginas, muy económica en menaje, marca «Derriey»
Rotativa de cuatro páginas, marca «Albert»
Todas ellas están en perfecto estado, y las dos gemelas montadas en nuestro salón de máquinas. Tienen material y maquinaria de estereotipia, repuesto de rodillos y algunas otras piezas. Pueden imprimir bicolor
Informarán en las oficinas administrativas de este periódico

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Anuncios por secciones. Cada palabra, DIEZ CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Sommiers acero. Fábrica Espíritu Santo, 27. Teléfono 10.892.

Cama dorada, 38 pesetas; colchón, 8; perchero, 15. Flor Baja, 9. Segovia, 39.

Cama hierro, colchón, almohada, 50. Luna, 13. Silva, 49.

Comedor moderno, barnizado, lunas, completo, 500. Luna, 13. Silva, 49.

Alcobas, comedores, tresillos, sillerías, precios económicos. Luna, 13.—Silva, 49.

Por ser fabricación propia vendemos a estos precios. Luna, 13. Silva, 49.

ALQUILERES

No molestarse buscando piso. Salones Defensor Madrid, Puerta Sol, Preciados, 1, informan gratuitamente todo detalle cuartos disponibles. Entrada libre.

Naves, entrada camión, tiendas, almacenes, talleres. Embajadores, 98

Interiores, 60; exteriores, 75. Embajadores, 98; Ercilla, 13.

Exteriores nuevos Mediodía, gas, nueve piezas, baño, calefacción individual, ciento sesenta pesetas. Lista, 81.

Interiores nuevos, gas, siete piezas, baño, cien pesetas. Lista, 81.

Cuartos hermosos 16 a 25 duros. General Porlier, 71, esquina a Juan Bravo; tranvía Torrijos.

Interiores ventilados, diez duros; exterior, 14. Valderribas, 15 (Pacífico).

Tienda, 80 pesetas; con vivienda, 150. Embajadores, 98; Embajadores, 100.

Exterior, tres balcones, hermoso, barato. Cervantes, 24.

Interior barato. Cervantes, 24.

Bonito piso con azotea. Cervantes, 24.

Exterior, cinco habitaciones, cocina, 20 duros; interiores, 13 duros. Andrés Mellado, 34. Calaverry, 8, exterior, dos balcones Mediodía, 50 pesetas.

Alvarez Castro, 17, bajo, industria, baño, teléfono, cuarto, terraza independiente, baratísimo.

Hermosilla, 51, azotea Mediodía, baño, teléfono, 120; interior, 65.

Alquilo hermoso exterior. — Ronda Segovia, 29.

Piso interior, 65 pesetas. Fernando Católico, 36

Pisos higiénicos baratísimos. Camino Bajo de Villaverde, 3, 900 metros del Puente de Toledo.

Por una cantidad muy modesta anunciándose en LA LIBERTAD tendrá ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Enseñamos conducir automóviles, mecánica, reglamento. Curso, 50 pesetas. Real Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.

Neumáticos ocasión. Malasaña, 24. La casa mejor surtida que más barato vende. Visitadla y os convenceréis. (No hacer caso de anuncios de antes Malasaña, 24.) — Siempre Malasaña, 24.

Agencia Escuela Automovilistas. Tramitación carnet, 25 pesetas. Arenal, 27.

Enseñamos conducción, mecánica, reglamento, todo 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Arenal, 27.

Fiat 503, conducción y landolet taxis, facilidades pago. San Bernardo, 111. Navarro.

Citroën B. 14, tipo 28, taxis y Renault, 6 caballos, facilidades pago. San Bernardo, 111. Navarro.

Camionetas Chevrolet, 4 y 6 cilindros, facilidades pago. San Bernardo, 111. Navarro.

Ford, dos puertas. — San Bernardo, 111. Navarro.

Carnet, conducción, mecánica, reglamento automóviles, todo noventa pesetas. Tramitación carnet oficial de conductor, veinticinco pesetas. En la popular Agencia Escuela Automovilista «Preciados». — Carmen, 33.

Magnetos, dínamos, motores, arreglos garantizados, repuestos. Carmen, 41.

Academia Americana Automovilistas. Conducción, mecánica, garantizadas. Curso, 50 pesetas; completo, 100. Facilidades de pago. General Pardiñas, 93.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 6.

¡Neumáticos de ocasión! Feristone, el que estaba en Malasaña, 24, se ha trasladado a Gonzalo Córdoba, 1, donde sigue vendiendo las cubiertas y cámaras de ocasión a precios sin competencia. No confundirse con otras casas que toman mi nombre. Feristone, rey del neumático. ¡¡¡Siempre!!! ¡¡Siempre!! — Feristone, Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Gratuitamente detalles venta todos automóviles ocasión. Madrid. Defensor. Preciados, 1.

Cojinetes bolas, rodillos cónicos y flexibles, pistones, válvulas, repuestos. Campoamor, 10.

Vendo Ford tipo T, último modelo, buen uso. Razón: garaje Celita. Paseo Delicias, 25.

Vendo camión Lancia, 23 caballos. Razón: garaje Gálvez. Granada, 30.

Por ausencia vendo Ford, conducción interior, seminuevo. Valle hermoso, 19.

Cubiertas y cámaras nuevas de ocasión, inmenso surtido todas medidas, asombrosos precios. Compraventa y cambio. Malasaña, 24. (Siempre Malasaña, 24.)

En la acreditada Escuela Zacarías puede aprender conducción, mecánica, carnet, completamente gratis. Luchana, 37.

Vendo 30 automóviles todas marcas; precios increíbles. Garaje-talleres: Menorca, 20, detrás Retiro, casi 50 Narváez. Jaulas cierre metálico, 60 pesetas mes; estancias, 35; guarda-motos, 12,50; engrase presión, 4,50. Salón especial para coches sin chofer. Pintura al Duco.

Camionetas Ford, Chevrolet, 6; Chevrolet, 4; Federal, Citroën, al contado y plazos. Garaje Exposición. Santa Engracia, 68.

COLOCACIONES

DEMANDAS

El anuncio en esta sección será gratuito todos los miércoles para quienes, por hallarse en paro forzoso, necesiten ofrecer sus servicios en las distintas ramas del trabajo

Ofrécese ordenanza, portero, mozo almacén, cosa análoga. — Razón: Conde Duque, número 6, patio. Arturo.

Chofer, tardes disponibles, ofrécese. Calle Delicias, 28, interior, entresuelo A.

Señora formal se ofrece acompañar señora o señorita. Fomento, número 15, portería.

Se ofrece segunda doncella; desea veraneo en La Coruña. Calle Silva, 40 y 42.

Ofrécese chofer mecánico, veintitrés años, para particular o industria, sin pretensiones.—Luna, 29, segundo derecha.

Ofrécese aprendiz adelantado encuadernador. Félix Bunuy. Carrera San Francisco, 6, piso segundo izquierda.

Para portería ofrécese matrimonio sin hijos. Razón: Calvario, 10 y 12, portería.

Ofrécese aprendiz para mecánico. Enrique Pindado. Cava Baja, 41, piso tercero.

Se ofrece asistenta, dos pesetas, mantenida.—Preciados, 7, continental. Encarna.

Ofrécese auxiliar contable, mecanógrafo, conocimientos francés y taquigrafía. Cervantes, 8, tercero izquierda.

Sastra a domicilio, haciendo ropa de niños y de caballero. — Calle los Dos Amigos, número 6. María Calleja.

Contable organizador, práctica bancaria, pocas pretensiones y buenas referencias, ofrécese Madrid o provincias. — Sr. Martínez. San Bartolomé, 10, entresuelo.

Ofrécese modista costurera económica. Luna, 38, portería.

Se ofrece costurera, 2,50. Se ofrece asistenta, 2,50. Bastero, 15 y 17. — Angeles.

Profesora de corte y confección, económica, a domicilio. Calle de Santa Bárbara, 9, segundo interior.

Se ofrece para portera o limpieza de oficina. Calle del Dos de Mayo, número 5.

Aserrador y afilador de sierra mecánica se ofrece para Madrid o fuera. Calle de Embajadores, núm. 100, tienda.

Ofrécese joven de diecinueve años de edad para lavacoches, mozo o meritorio, escribiendo letra redondilla y letra gótica. Escribid al paseo de San Vicente, número 30, patio número 5. Jesús Huelves Fernández.

Sastre en casa y a domicilio. Piamonte, 6, portería.

Se ofrece chico de diecisiete años para meritorio oficina o cosa análoga. Razón: plaza de la Cebada, 14, tercero. Saturnino Torralba.

OFERTAS

Necesito chica catorce años, sepa lavar. Cadarso, 11, tercero derecha.

Doncellas, cocineras, muchachas para todo, pueden colocarse comprando «Defensor Madrid», Puerta Sol. Preciados, 1. Numerosas demandas.

Licenciados, 500 vacantes, destinos civiles, guardias, chofers, guardias civiles, carteros, alguaciles. Preciados, 64. Actividad.

Gratis enseñamos conducción, mecánica reglamento, automóviles; coches europeos, americanos. Carmen, 33.

¡¡Trabajadores!! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

Guarnicionero para automóviles, trabajador y entendido en la materia, se necesita. Dirigirse: Garaje Neira. Apartado 69 (Vigo).

Chapistas. Faltan ayudantes. Fernández la Hoz, 67.

Propagandistas, pago 2,50 nota gorriones.—Federico Gutiérrez, 6 (carretera de Aragón), Ciudad Lineal. Vicente Sancho.

Faltan ojaladoras camisas caballero. Pacífico, 70. Clínica.

Zapateros. Falta oficial. San Leonardo, 6.

Zapateros. Falta operario especializado en máquinas o quiera serlo. Cardenal Cisneros, 7, fábrica.

Falta ayudanta pantalonera. Juan Pantoja, 19.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

Asunción García, profesora autorizada, hospedaje, consultas reservadas. Felipe V, 4 (Isabel II).

Embarazadas. Clínica y hospedería autorizada. Habitaciones independientes, gran confort. — Glorieta San Bernardo, 3, entresuelo.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

COMPRAS

Dinero por alhajas, papeletas del Monte, gramófonos y objetos.—Felipe III, 3. Teléfono 18.761.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Piel, venéreo, sífilis, procedimientos electroterápicos; gratis, siete a ocho. Méndez Alvaro, 4.

Consulta especial venéreo, sífilis, purgaciones, impotencia, espermatorrea. Consultorio París. Romanones, 2. Diez una, cinco nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, debilidad sexual. Impotencia, espermatorrea, curaciones perfectas, prontas. Clínica: Duque de Alba, 16. Cuatro-ocho. Provincias correspondencia.

Curación purgaciones, venéreo, sífilis, impotencia. Once a una, cuatro a nueve; especial, cinco; obreros, 1, siete a nueve. Fuencarral, 73, entrada Santa Bárbara, 2.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una cantidad crecida por una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará una gran clientela.

DENTISTAS

Dentista, plaza Progreso, 16, mañanas. Plaza Santa Cruz, 4, tardes.

ENSEÑANZAS

Solfeo, piano. Lecciones domicilio profesora.—Almansa, 11, principal.

Primaria, ortografía, reforma letra, contabilidad, taquimecanografía, preparaciones, 12,75 mensuales. Sandoval, 19.

Contabilidad, taquimecanografía, idiomas, dibujo. Atocha, 41.

Diputación, depositarios, taquimecanografía, contabilidad. Clases Blasco. Mayor, 44. También por correspondencia.

Profesor alemán, inglés, francés, domicilio, precios módicos, teléfono 40.189. Sr. Gehricke.

Fomento. — Oposiciones auxiliares administrativos. Preparación funcionarios ministerio. — Marqués Cubas, 10; tarde

Los anuncios de esta sección, son eficacísimos, pues llegan al público que a usted le interesa, a la juventud que estudia y se instruye, que lee nuestro periódico por las firmas que en él colaboran.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Sudor, duresa callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Pungante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

HUESPEDES

Estos anuncios, Montera, 8.

Alcoba, Santa María, 6, principal izquierda, esquina León.

Ventura Vega, 13, principal derecha. Dos, tres amigos. Gabinete, alcoba.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

MOTOCICLETAS

Vendo moto Harley con sidecar en perfecto estado. Olmo, 4, fábrica de flores.

Moto Indian se vende.—San Bernardo, 48. Arenillas.

NODRIZAS

Nodrizas. Amas secas, asistencias. Defensor Madrid. Preciados, 1.

OPTICA Y OCULISTAS

Para conservar su vista cómprese las mejores gafas a pagar a plazos; mande su dirección a Optico. Alcalá, 2, continental.

PERDIDAS

Boceto de tapiz día 17, en Correos. Gratificaré 50 pesetas. Príncipe de Vergara, 29, segundo derecha.

El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezca. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el más le conviene.

SASTRES

Sastrería Filgueiras admite géneros. Hortaleza, 9, segundo.

Sastre. Arrieta, 9.

40 pesetas hechura, forros traje, gabán. Olmo, 3, tienda.

TRASPASOS

Taberna 1.500 pesetas, marcha forzosa 1 Abril. Razón: Lista, 90, panadería.

Traspaso pensión todo confort, en lo mejor Madrid. Defensor Madrid. Preciados, 1.

Traspaso carbonería no poderla atender. Pardiñas, 6, zapatería.

Peluquería urge, vivienda barata, Cuatro Caminos. Razón: Manuel Silvela, 5, portería.

Se traspasa taberna con vivienda por no poderla atender. Toledo, 125 duplicado.

Por ausencia, urge alpargatería cacharrería, vivienda, céntrica. — Razón: Malasaña, 16, bajo derecha.

Traspaso local amplio, cuatro huecos. Cava Baja, 25.

Traspaso pensión todo confort, mejor sitio Madrid, facilidades pago. Razón: Valverde, 8, primero derecha.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Paquetes, encargos para todos pueblos España admítense Defensor Madrid. Preciados, 1.

Abogado Sr. Cardenal.—Consultas seis ocho. Carretas, 31.

Por 75 pesetas enseñamos conducción, mecánica, reglamento automóviles con tramitación carnet. Arenal, 27.

Artistas, zapatos tisú oro, raso, a medida, 30 pesetas. Fuencarral, 152, calzados.

Testamentarías, defensas inquilinos, pleitos, divorcios, consultas, documentos, cobranza créditos. Consorcio Jurídico. Director técnico Lorenzo Barrio Morayta. Carretas, 23. Teléfono 19.610.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. Pídanse en ultramarinos.

Relojes y cronómetros «Noncsu», económicos y de duración garantizada.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Pita, pintura esmaltada para muebles. — La mejor, 1,25 bote pequeño. Venta: droguerías importantes.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

VENTAS

Camas doradas esmaltadas; turcas, desde 25 pesetas. Goya, 19, fábrica.

Fontaneros y vidrieros. Estaño superior garantizado, preparado para soldar, a 2,50 pesetas kilo. Fundición, Lozoya, 7. Despachos: Tudescos, 7; San Vicente, 19, y Cristóbal Bordiú, 4. Teléfonos 10.914 y 40.356.

Estupendo armario dos lunas, 98 pesetas; otro, 72 y 55; camas doradas matrimonio, 70 pesetas. Flor Baja, 9. Segovia, 39.

Aparador, 55 pesetas; mesas, 13; mesilla, 9; colchones, 7,50; camas, 15. Flor Baja, 9. — Segovia, 39.

Camas con sommier acero, 34 pesetas. Espíritu Santo, 31.

Linoleum, tapices, alfombras, gran saldo, enormes rebajas. Fuencarral, 19. Polo, Hermanos.

Aparatos fotográficos, joyería, relojes, artículos regalo. Preciados, 58. Casa Jiménez.

Las mejores camas turcas desde 25 pesetas. Torrijos, 2.

La Ocasión. Toledo, 55. Grandes saldos, máquinas Singer, relojes, alhajas, gramófonos, discos, mantones Manila, todo baratísimo.

Por dejar piso vendo todos los muebles. Lagasca, 57, bajo.

Se vende recibimiento completo nogal macizo, panoplias y salamandra. Ferraz, 50. De una a tres.

Caucholina goma ebonita. — Miguel Moya, 8 (plaza Callao). Sucursal, Orellana, 19.

No comprar neumáticos sin visitar a Santiago Ruiz. Larra, 9. Teléfono 40.586.

Fonógrafos baratísimos. Gramolas ortofónicas. Discos todas marcas. — Inmenso surtido. Farmacia, 5.

Buen gramófono maleta, 32 piezas, 130. Cava Baja, 30 principal.

Vendo máquina coser Singer, central, tres cajones. Concepción Jerónima, 25.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.

La Reina de los Bordados

Preciados, 58 y 60

1931

Cuarto aniversario de su fundación

Siendo los meses **Marzo-Abril, Mayo y Junio,** en que empezó a florecer la Sucursal de **La Reina de los Bordados** en Madrid, en el año 1927, y deseando esta casa conmemorar dicho aniversario, para corresponder a los favores recibidos de nuestra numerosa clientela, ha acordado que en los citados meses

Marzo — Abril — Mayo — Junio

de este año **1931** hacer una rebaja más del **20 por 100** sobre los precios tan baratos a que antes se vendía, limitando nuestra utilidad en beneficio de nuestros clientes. Además se darán grandes y valiosos regalos en todas las compras que rogamos exijan.

A continuación expresamos los artículos más especializados de esta Casa.

Para caballeros y niños: Camisería. Tirantes y ligas. Calcetines. Camisetas. Corbatas. Pijamas. Pañuelos. Calzoncillos. Cinturones.

Para señoras y niñas: Ligas y hombreras. Medias. Pañuelos, Fajas y sostenes. Tela para batas. Opales y telas blancas. Culotes y combinaciones en seda, hilo y algodón. Crespones y sedalina Bolsos y carteras. Confección para señora y niñas.

Inmenso surtido en encajes y bordados

Gran Sección de Perfumería

¡¡Sólo por estos meses estas grandes ventajas!!

PRECIADOS, 58 y 60.-MADRID

Todos los días se regalarán cuentos a los niños

Matrimonio sin hijos ofrécese para portería librea, ordenanza o cosa análoga, pocas pretensiones, buenos informes.—Razón: Francos Rodríguez, 44, estanco.

Joven con modestas pretensiones, veinticuatro años, estatura 1,85, ofrécese lacayo o cosa análoga. Avenida Reina Victoria, 27 (Puente Vallecas).

Ofrécese asistenta, sabe su obligación. Fomento, 29, tercero, número 3.

Ofrécese profesora a domicilio para niños, pedagogía, música y confección de equipos para novia y canastillas. Dirigirse a Lope de Rueda, 37.

Joven se colocaría de acomodador de cine o teatro, portero, teniendo conocimiento de inglés. Bernardo Durán. — Fray Luis de León, 6, primero.

Buena modista a domicilio. San Joaquín, 5, portería.

Falta aprendiza modista. Covarrubias, 21, bajo derecha.

Enseñamos conducir automóviles, mecánica, reglamento. Curso, 50 pesetas. Real Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.

500 plazas, bomberos, chofers, mecánicos, guardias, repartidores Telégrafos, carteros, para licenciados Ejército, otras hasta 11 pesetas diarias. Centro Gestor. Carretas, 31.

Colocaciones generales. Dependientes, amas gobierno, cobradores, chofers, señoras compañía, porterías. Defensor Madrid. Preciados, 1.

500 plazas para licenciados Ejército. Chofers, mecánicos, montadores, guardias, carteros y tras hasta con 11 pesetas diarias. Defensor Madrid. Preciados, 1.

Empleos burocráticos. — Contables, administradores, profesores, mecanógrafos. Defensor Madrid. Preciados, 1.

Chicas para todo. Bolsa, 3.

Faltan ayudantas modista. San Vicente, 9, segundo izquierda.

Zapateros. Hace falta ayudante compostura adelantado. Gaztambide, 16.

Propagandistas Sociedad médica necesito. Escribid condiciones Barco, 10. Sr. Delgado.

Necesítase cocinera para campo, Aravaca. Sueldo, 50 pesetas. Informarán, de doce a cuatro, Velázquez, 28. Señores Iglesias.

Sastre. Falta oficiala obra fina. Embajadores, 36, segundo.

Calzados Rivera necesita dependientes con informes. — Pi y Margall, 20.

Zapatero. Falta ayudante Luis XV. — Casino, 14.

Falta aprendiza adelantada ropa niños. Argumosa, 7, tercero 1.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Acreditada profesora partos, embarazos, consulta reservada. General Pardiñas, 16.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4 Teléfono 70.603.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Partos. Estefanía Raso Asistencias esmeradas, económicas. Mayor, 42, primero izquierda.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19

Partos, pensión embarazadas, matriz. Consultas reservadas. Médico especialista. Torrijos, 32, entresuelo izquierda.

CONSULTAS MEDICAS

Enfermedades sexuales, urinarias, secretas. — Consulta particular, módica. Hortaleza, 44. Siete-nueve.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (entre Atocha-Progreso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. — Diez una, siete nueve.

Purgaciones, venéreo, sífilis, Consulta médica, tres-seis, 5 pesetas; seis-ocho, 2. Obreros, 1. Fuencarral, 89 (entrada San Joaquín, 2).

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos), Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA ALFONSO XIII, 9 (Puente de Vallecas)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012